

# Antropología

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva época ≈ Núm. 18 ≈ Enero-Febrero 1988

Memoria de Labores  
INAH 1983-1987  
INVESTIGACION-CONSERVACION



*Codex Florentino*

**Investigación** Dirección de Estudios Históricos □ Dirección de Monumentos Prehispánicos □ Departamento de Arqueología Subacuática □ Departamento de Prehistoria □ Departamento de Salvamento Arqueológico □ Departamento de Antropología Física □ Departamento de Etnología y Antropología Social □ Departamento de Etnohistoria □ Departamento de Estudios de Música y Literatura Oral □ Departamento de Lingüística □ Anexo Estadístico □ **Conservación** Dirección de Monumentos Históricos □ Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural □ Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas □ Anexo Estadístico

# Indice

## Presentación

3

## Investigación

Dirección de Estudios Históricos

4

Dirección de Monumentos Prehispánicos

6

Departamento de Arqueología Subacuática

10

Departamento de Prehistoria

14

Departamento de Salvamento Arqueológico

16

Departamento de Antropología Física

18

Departamento de Etnología y Antropología Social

20

Departamento de Etnohistoria

22

Departamento de Estudios de Música y Literatura Oral

24

Departamento de Lingüística

27

Anexo Estadístico

30

## Conservación

Dirección de Monumentos Históricos

36

Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural

41

Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas

43

Anexo Estadístico

46

# Presentación

*En el Boletín Antropología Núm. 11, correspondiente a septiembre-diciembre de 1986, el Instituto Nacional de Antropología e Historia dio a conocer las principales actividades realizadas entre los años de 1983 y 1986. Con el mismo propósito de informar a la opinión pública sobre las labores realizadas durante la presente administración, hoy se resumen en los números 18, 19, 20 y 21 del Boletín los principales programas y actividades que estuvieron a cargo de las distintas áreas y dependencias del Instituto durante los años de 1983 a 1987. En otro número del mismo medio informativo, se presentará una evaluación de lo realizado y una exposición de los retos y desafíos que el desarrollo actual del país plantea a las tareas de investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural. Por último, en otro Boletín se darán a conocer las actividades realizadas en el año de 1988. Con estas entregas, los trabajadores de la institución y el público en general, tendrán a su disposición la información necesaria para evaluar la tarea realizada y considerar los problemas y desafíos del futuro inmediato.*

DR. ENRIQUE FLORESCANO  
Director General

## Dirección de Estudios Históricos

Para el desarrollo de las tareas que tiene encomendadas, la Dirección de Estudios Históricos (DEH) cuenta con un cuerpo de investigación que se compone de 120 especialistas con formación en historia, antropología, economía y sociología, lo cual la convierte en un foro de discusión académica multidisciplinaria.

La DEH se divide en tres departamentos: el de Investigaciones Históricas, el de Historia Contemporánea y el de Información y Biblioteca "Manuel Orozco y Berra".

El Departamento de Investigaciones Históricas (DIH) se compone de nueve seminarios que realizan estudios en los siguientes campos: Historia Urbana, Historia de la Agricultura, Historia del Arte, Formación de Grupos y Clases Sociales en el Siglo XIX, Historia de las Mentalidades, Condiciones de Trabajo y Situación de las Clases Trabajadoras en México, Estructuras y Movimientos Sociales, Demografía y Producción Plástica.

El Departamento de Historia Contemporánea está formado por seis seminarios que tienen a su cargo el estudio de los Movimientos Campesinos en el Siglo XX, la Cultura Nacional, el México Contemporáneo, los Inmigrantes, la Participación Social de la Mujer en la Historia y el Movimiento Obrero.

El Departamento de Información y Biblioteca "Manuel Orozco y Berra" cuenta con un importante acervo bibliográfico (30,000 volúmenes en su mayoría especializados en historia de México del siglo XIX), el Archivo Hemerográ-

fico "Espinoza de los Montes", el Archivo de la Palabra, en el cual se guardan entrevistas de historia oral y, un Fondo Reservado. Todo esto da un valioso apoyo a las investigaciones realizadas por los otros dos departamentos y está también abierto a los estudiosos de la historia. Ade-

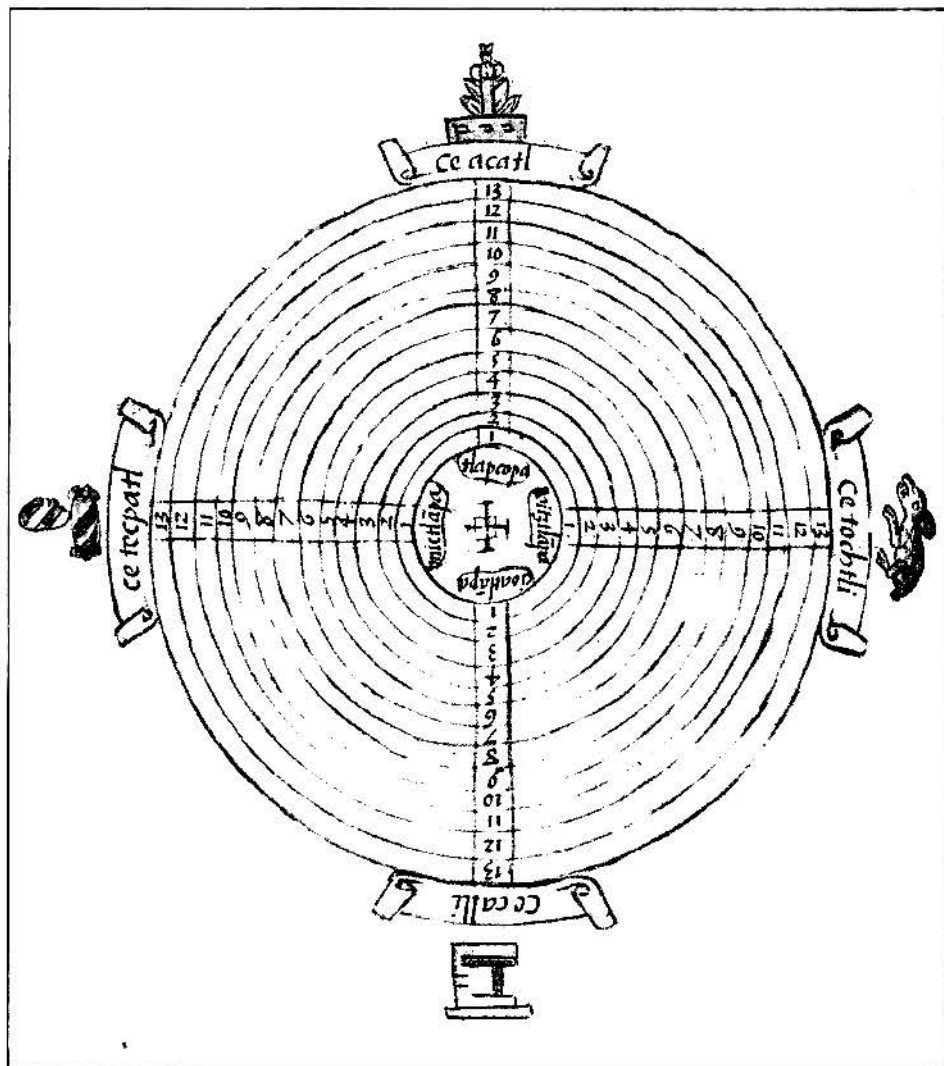
más, la Biblioteca está conectada con el Centro de Procesamiento Arturo Rosenblueth de la SEP para programas de análisis de información y referencias bibliográficas.

En la actualidad se llevan a cabo —en el marco de los seminarios o de manera individual— más de 120 investigaciones que abarcan temporalmente los siglos XVI al XX y especialmente los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos, Oaxaca, Michoacán, Tabasco, Baja California, Tamaulipas, Zacatecas, Chihuahua, el Estado de México, Guanajuato, las fronteras y la ciudad de México.

En el periodo que abarca los años de 1983 a 1987, se han hecho realidad proyectos

especiales en que han participado grupos de investigadores que sobrepasan el marco de los seminarios y aún de las instituciones, reuniéndolos en torno a un tema central. El ejemplo más reciente de tales proyectos es la formación de seis talleres que se ocupan de los Espectáculos del Cambio Histórico, los Ejercicios del Poder en México, la Historia Social del Trabajo, los Ferrocarriles y los Ferrocarrileros, la Modernización en México 1940-1980 y la Geografía del Poder.

Un proyecto cuyos resultados son visibles y que continúa vigente, es la serie radiofónica "Reencuentros con la Historia", realizada en colaboración con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Los

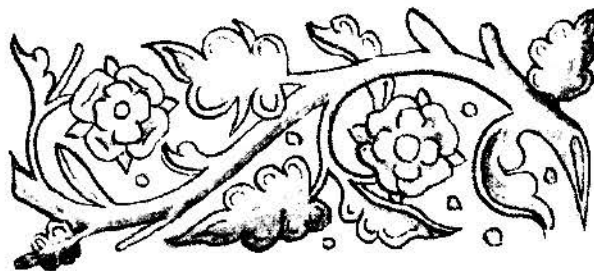


guiones de cada programa —algunos de ellos publicados— se realizan con base en las investigaciones permanentes, en los hallazgos de temas afortunados o en concordancia con las celebraciones oficiales. Desde su primera aparición en el aire, en marzo de 1983, hasta la fecha, se han producido cerca de 150 programas que llevan la historia al gran público.

Otro proyecto con cierta antigüedad que ha dado resultados concretos es la publicación de varios volúmenes de las *Obras completas* de Ignacio Manuel Altamirano en cuya realización han colaborado la SEP, el Gobierno del Estado de Guerrero, el Instituto Francés para América Latina (IFAL) y el INAH.

En el campo editorial, la Dirección ha hecho contribuciones importantes a las siguientes obras: *Así fue la Revolución Mexicana* (SEP-INAH-Salvat); *Mi Pueblo Durante la Revolución* (con la Dirección de Culturas Populares y el Museo de las Culturas Populares); *Historia Ilustrada de México e Historia Crítica de la Literatura*, ambas a punto de salir de la imprenta.

Dentro del marco de la colaboración interinstitucional, se han suscrito convenios con otras dependencias para el desarrollo de investigaciones especiales. Tal es el caso de los proyectos financiados por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) con referencia a la obra *La Industria Paraestatal en México*, de futura publicación. A este respecto, la DEH se encargó de los proyectos "La Participación del Estado y la Minería en el Siglo XIX" y "Estado, Economía y Sociedad en el siglo XIX".



Se suscribió un convenio con el Ministerio de Cultura de España para el proyecto "Archivo testimonial sobre los refugiados españoles en México" y se obtuvo apoyo del Fondo de Investigaciones "Ricardo J. Zevada" para el desarrollo de cuatro talleres.

La Dirección ha continuado su actividad de difusión con la publicación de la revista *Historias*. Además, ha fomentado la discusión de nuevos y viejos temas organizando actos académicos de carácter interdisciplinario, con el apoyo de instituciones afines, como los tres simposios de Historia de las Mentalidades, de Historia Contemporánea, de la Historia del Cuento, de Historia de los Pueblos Indios, etcétera, de los cuales, resultaron varias publicaciones y el intercambio de conocimientos, razones e ideas a nivel nacional e incluso internacional. Se ha recibido a investigadores visitantes que han expuesto el estado de la investigación en sus países, contribuyendo con enfoques, dudas y debates en torno a la historia. Entre ellos han venido Bernard Lepetit, Francisco Javier Guerra, David Brading y Erick Van Young.

La Dirección, continuando su labor de apoyo y asesoría

sobre todo en favor de los estados deseosos de consolidar sus estructuras culturales, ha proporcionado asistencia técnica, como consejera capacitadora en el área de historia, para maestros de primaria, instructores en comunidades indígenas, museos, centros regionales, institutos de cultura, centros de investigación, escuelas y universidades. Especialmente ha apoyado al Instituto de Cultura de Tabasco para la publicación de una obra sobre la educación en el estado y para elaborar la historia de los tres municipios tabasqueños; a la Escuela Normal Superior de Nuevo León para dar cursos en la Maestría en Educación Media; al Museo Regional de Querétaro, al Centro Regional de Sonora y al Colegio del Bajío en diversos proyectos.

Una participación significativa ha tenido la Dirección en las brigadas multidisciplinarias para estudiar el impacto social del sismo. Al efecto, se llevó a cabo un Foro con la Coordinación de Humanidades de la UNAM y con el DEAS, que publicó la *Relatoría del Foro: Efectos sociales de los sismos en la Ciudad de México*. También se prepararon una serie de ensayos y cronologías que serán publicados próximamente.

En cuanto a la organización de celebraciones y homenajes, se llevó a cabo un acto en honor del Prof. Wigberto Jiménez Moreno, fundador de esta dependencia, y otro para conmemorar el 40o. Aniversario de la Biblioteca "Manuel Oroz-

co y Berra". La Dirección también colaboró en la preparación de diversas exposiciones sobre la Independencia y la Revolución Mexicana y en la organización del simposio "Nuevas Reflexiones sobre la Revolución Mexicana".

Todas estas actividades tienden a consolidar una dependencia de servicios múltiples: investigación, difusión, asesorías, foros académicos, etc., que sostiene amplias relaciones con otras instituciones afines. Se ha incorporado a la Dirección personal de apoyo para la Biblioteca, la Unidad de Difusión, la serie radiofónica (un guionista) y las buenas letras (una correctora de estilo), el cual colabora con contrato temporal o como servicio social.

Igualmente importante ha sido la adopción de nuevas formas de integración de las investigaciones, para lograr un uso social más amplio de las mismas, por ejemplo, los talleres de temas específicos.

### Conclusiones

En el periodo que cubre esta memoria se hizo un inventario de los recursos y proyectos, con el objeto de mejorar, proseguir y evaluar los planes y programas de investigación. A la vez que se consolidaron los seminarios como medios para concentrar y organizar los resultados de la investigación, se experimentó con la creación de talleres de estudio de temas específicos.

Para llevar adelante las labores que le son propias, la DEH espera contar en el futuro con mayores recursos humanos de apoyo, así como administrativos y financieros.

Igualmente es necesaria una rigurosa ejecución y seguimiento de los planes, al igual que la evaluación de los resultados, para corregir o ratificar nuevas y alcanzar las importantes metas que, dentro de la estructura del Instituto, han sido señaladas a la Dirección de Estudios Históricos.



## Dirección de Monumentos Prehispánicos

### EL DOZENO LIBRO

*Fracta de como los es  
pañoles conquis  
taron ala ciu  
dad de Me  
xico.*



La Dirección de Monumentos Prehispánicos (D.M.P.), se ocupa de la investigación y conservación del patrimonio arqueológico, si bien cabe aclarar que la conservación del patrimonio mueble e inmueble por destino está a cargo de la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural y que también el área de museos interviene en la conservación del patrimonio arqueológico.

En forma temporal y en

tanto no se establezcan los organismos necesarios para ello, la Dirección ha estado tomando las medidas más urgentes para la protección, conservación e investigación del patrimonio paleontológico declarado de interés nacional, equiparado en lo jurídico con el patrimonio arqueológico y puesto bajo la responsabilidad del INAH a partir de enero de 1986. Dichas medidas han consistido en: una primera aproximación de la normati-

dad aplicable a este conjunto patrimonial; la coordinación con las principales instituciones que hasta ahora se han ocupado del estudio y la conservación del patrimonio paleontológico, entre las que debe mencionarse en especial el Instituto de Geología de la UNAM; la adopción de controles y procedimientos de protección para el caso de exportación temporal de materiales paleontológicos para su estudio en instituciones extranjeras; y, dentro de las grandes limitaciones existentes en cuanto a infraestructura, recursos financieros y personal especializado en dicho campo, algunos rescates paleontológicos urgentes. También se ha llevado a cabo el estudio preliminar para la delimitación de lo que será la primera zona paleontológica del país, en la región de Tepeji de Rodríguez, Puebla.

La D.M.P. colabora también con la Dirección de Monumentos Históricos en los campos del rescate y salvamento del patrimonio histórico a través de la Sección de Arqueología Histórica del Departamento de Salvamento Arqueológico, y se encarga también del estudio y protección del patrimonio histórico que se encuentra bajo las aguas territoriales y marinas, a través del Departamento de Arqueología Subacuática.

En términos administrativos, las actividades se llevan a cabo a través de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, de los departamentos que dependen de ella (Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Salvamento Arqueológico, Prehistoria, Arqueología Subacuática y Reproducciones para la Protección de Bienes Arqueológicos

y Culturales), y de las secciones de arqueología de los Centros Regionales, de las cuales en la actualidad existen 22.

La coordinación de las actividades de arqueología se lleva a cabo por medio de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, la que está también a cargo del establecimiento de la normatividad en el campo arqueológico y de su seguimiento, con la intervención del Consejo de Arqueología.

Las actividades que la Dirección de Monumentos Prehispánicos realiza pueden subdividirse como sigue:

#### *Normatividad, coordinación y seguimiento de las actividades del área*

La normatividad está contenida en la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, su *Reglamento*, las *Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México* y varios decretos, entre los que destacan el que regula el uso de zonas arqueológicas y museos. También hay varios tratados relativos al patrimonio arqueológico, tanto multilaterales, acordados en el marco de la UNESCO, como bilaterales. Entre los primeros merecen mencionarse el relativo al patrimonio de la humanidad, y el que se refiere al tráfico ilícito de bienes culturales; existen también tratados bilaterales relativos a la protección, recuperación y combate del tráfico ilícito de bienes culturales con los Estados Unidos, Guatemala y Perú.

Se han definido ya las normas de aplicación para varias de las disposiciones anteriores, entre ellas las relativas al uso de las zonas arqueológicas, las correspondientes a las características y localización de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos asociadas a algunas de las zonas arqueológicas más visitadas, las referentes a las alternativas de protección de las zonas ar-

## de la fiesta

to, tocava cada vna de las bolillas, y entocando hazia vn ademan, como retrayendo la mano, y daua vna buelta, y luego yua a tocar ala otra y hazia lo mismo, assi tocava a todas quatro, con sus boltezuellas. hecho esto, sembraua en cienso, sobre las esteras, de aquello que llaman yiauhthi: sembrado el encienso, dauante luego la tabla de las sonajas, y comēca a hazer sonjdo con ella mēca dola, para que sonassen los palillos,

## Et balquualishti.

iaoa in aztapilt, yean inquequex quje. yean nopalli. yiauhthilan tla aquilli, tlayiauhthilli: njmā ic conthalia in chalchiubtelolohi nauhtet: aub ynoconthali, mec conmaca quauh chicaltoniti, tlate xoujlli, ic conuujtectiub. cecen tet inchalchiuh telolohi: yniquac qujmonuujtectiuh, sal mo cuep

queológicas (adquisición, indemnización por limitación de uso, inclusión en Parques Nacionales o Reservas de la Biósfera, que son promovidos por y de la competencia de SEDUE), y sobre todo la declaratoria presidencial de interés arqueológico que es el medio más poderoso proporcionado por la legislación vigente. El Seminario Permanente México-Guatemala, establecido en 1985, y en colaboración con el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, ha propuesto convenios binacionales, aun en estudio en ambos países, para la recuperación y el combate al tráfico ilícito de bienes culturales y para el desarrollo de salvamentos arqueológicos en áreas de interés común, sobre todo en la cuenca del Usumacinta. Se ha establecido también una coordinación entre ambos países para la catalogación de zonas arqueológicas de interés común, y también se definieron y comenzaron a aplicar los procedimientos para la prestación de asistencia técnica a Guatemala en el campo de los análisis de laboratorio aplicados a la arqueología (datación, petrografía y

geología, análisis físico-químicos y químicos, análisis biológico, etc.) y de la reproducción de monumentos.

Además, se está prestando asistencia técnica a Bangladesh, a solicitud del gobierno de dicho país.

Asimismo, y dada la riqueza del patrimonio arqueológico de México, compuesto por entre 4 y 8 millones de zonas arqueológicas, cifras en las que se incluyen desde los restos de campamentos de cazadores hasta aquellos derivados de grandes ciudades, ha sido necesario reafirmar y afinar las prioridades ya establecidas anteriormente, y que son la catalogación de zonas arqueológicas (Atlas Arqueológico), el rescate y salvamento, y el mantenimiento y conservación de zonas, fundamental, mas no exclusivamente, el de

las zonas arqueológicas abiertas al público, de las que en la actualidad hay poco más de 130.

En la normatividad de la arqueología confluyen frecuentemente los aspectos académicos y técnicos, con otros de carácter jurídico, por lo que se ha establecido y afinado una firme coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como con otras instituciones del Gobierno Federal. Entre ellas se hallan la Secretaría de Relaciones Exteriores en lo que respecta a la recuperación del patrimonio arqueológico mexicano que se encuentra en el extranjero, la Dirección General de Aduanas, en lo concerniente al combate del tráfico ilegal, del patrimonio arqueológico y al control sobre la exportación legítima de muestras para aná-

lisis, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con relación a las zonas arqueológicas incluidas en los Parques Nacionales o en las Reservas de la Biósfera.

La planeación y el seguimiento de los proyectos arqueológicos y la vigilancia de éstos en términos de la normatividad existente, se llevan a cabo por medio del Consejo de Arqueología. Cada año se realizan en México alrededor de un centenar de proyectos arqueológicos de variado carácter y duración. Las diversas dependencias que, como se mencionó, realizan labores de arqueología, tienen a su cargo la mayor parte de tales proyectos. El resto de los proyectos arqueológicos son llevados a cabo por misiones arqueológicas extranjeras (Francia, Bélgica, España), por instituciones extranjeras de carácter académico, principalmente de los Estados Unidos, aunque hay también proyectos patrocinados por instituciones canadienses y de Alemania Federal, o por instituciones nacionales, que en orden de importancia son el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, el Institu-



to de Cultura de Tabasco, la Universidad Autónoma del Sureste, de Campeche, la Universidad Veracruzana, el Centro de Estudios Mayas de la UNAM y la Universidad de las Américas, de Cholula, Puebla. Se ha incrementado ligeramente el número de proyectos dirigidos conjuntamente por arqueólogos del INAH y de otras instituciones nacionales o extranjeras, si bien siguen representando una pequeña fracción del total de proyectos que se llevan a cabo.

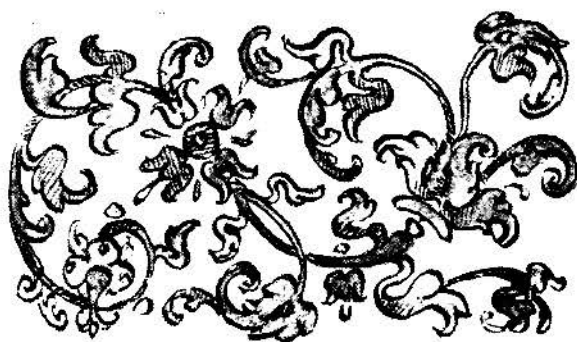
Los proyectos arqueológicos emprendidos por instituciones ajenas al INAH se realizan mediante una *autorización*, preparada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de acuerdo con las características y limitaciones propuestas por el Consejo de Arqueología. Estas autorizaciones, que tienen carácter anual, son en promedio de 20 a 25 por año.

La protección del patrimonio arqueológico y su uso adecuado se llevan a cabo mediante peritajes, a veces solicitados por el INAH y, en otros casos, por otras autoridades, tales como el Ministerio Público Federal, la Dirección General de Aduanas o la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pueden estar relacionados con la recuperación del patrimonio arqueológico mueble que se encuentra en el ex-

tranjero (aproximadamente 25 casos por año) o en manos de particulares (aproximadamente 15 casos por año), o con la solicitud de exportación temporal o definitiva, de materiales y muestras para su estudio (aproximadamente 20 solicitudes por año), o con la certificación de materiales biológicos, usualmente ejemplares de herbario, que no pertenecen al patrimonio arqueológico o paleontológico (aproximadamente de 10 solicitudes por año), o con el uso de zonas arqueológicas para filmaciones u otras actividades (aproximadamente 100 casos por año).

El patrimonio arqueológico se da a conocer principalmente de dos maneras: a través de las zonas arqueológicas abiertas al público, de sus museos de sitio, o de los museos arqueológicos locales y, a través de los medios de difusión, fundamentalmente de publicaciones.

Las zonas arqueológicas abiertas al público, para cumplir con su función de difusión, deben tener un adecuado nivel de vigilancia, mantenimiento y limpieza, y contar con servicios suficientes para los visitantes, tanto en términos materiales como culturales. La vigilancia, mantenimiento y limpieza de las zonas arqueológicas mejorará gran-



damente con las 250 plazas adicionales de custodios, autorizados en 1987. Se han construido nuevas Unidades de Servicios Culturales y Turísticos, varias de ellas con un museo de sitio, en Tula, Hidalgo; Dzibilchaltún, Uxmal y Chichén Itzá, Yucatán; Tulum, Quintana Roo; Monte Albán, Oaxaca; Comalcalco, Tabasco. Se encuentran además en proyecto o en construcción las de La Venta y Pomoná, Tabasco; El Tajín, Veracruz; Cacaxtla, Tlaxcala; Templo Mayor, Distrito Federal; Dainzú, Oaxaca, y Toniná e Izapa, Chiapas, así como la de Paquimé, en Chihuahua.

La difusión del conocimiento del patrimonio arqueológico tiene también un nivel especializado, que se lleva a cabo principalmente a través de las publicaciones del propio INAH. En cada una de las

dependencias se han establecido comisiones de publicaciones y la Dirección forma parte de la Comisión Dictaminadora de Publicaciones; el propósito de todas estas comisiones es mejorar el nivel académico y técnico de las publicaciones que el INAH produce. Se ha iniciado también la edición de una revista especializada, *Arqueología*, tentativamente de carácter trimestral; los dos primeros números están en prensa y los dos siguientes, en proceso de edición.

Son también de gran importancia las publicaciones menos especializadas y las dirigidas al gran público.

La Dirección de Monumentos Prehispánicos ha coordinado las series de *Miniguías* de zonas arqueológicas, de las que se han editado 60, y las *Guías Oficiales INAH-Salvat* de zonas arqueológicas, de las que se han entregado a los editores 17 títulos. La Dirección y su personal de investigación han participado en otras publicaciones de este carácter, como el *Atlas Cultural de México* (SEP/INAH/Planeta); *El Patrimonio Cultural de México* (INAH), *Historia General de la Antropología en México* (INAH), *Historia del INAH* y *Los Orígenes del Hombre Americano* (SEP/INAH). También en el marco del Seminario Permanente México-Guatemala, están en preparación una guía arqueológica de la zona maya, con la participación del INAH y del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y se espera, con la colaboración de

1	c	<b>K</b> <i>L. Forozontli.</i>	c	14
2	d	<b>E</b> <i>nesta fiesta: ofrecían las primicias de las flores, que aquel año primizo nacían</i>	d	15
3	c	<i>en el cu, llamado iopico: y antes que las ofreciesen, nadie osaua oler flor.</i>	c	16
4	f	<b>L</b> <i>os oficiales de las flores, que se llaman</i>	f	17
5	g	<i>sochimanque: hazían fiesta, a su diosa llamada Coatlyuc, y por otro nombre coatli-toná.</i>	g	18



las instituciones equivalentes de Honduras y Belice esté terminada en 1988.

**Planeación y ejecución de los proyectos arqueológicos**

La Dirección de Monumentos Prehispánicos también ejecuta de manera directa proyectos arqueológicos que pueden agruparse en dos grandes rubros:

**a) Proyectos de carácter regional**

Consisten en la localización de sitios, su caracterización en términos espaciales y temporales, y su asociación con el medio ambiente con el que estaban interrelacionados. A partir de estos datos se busca obtener información acerca de la historia prehispánica de la región de que se trate. Estos proyectos proporcionan además información para el Atlas Arqueológico, y contemplan la protección de ejemplos relevantes de los sitios de una región. Durante el periodo 1983-1987 se han llevado a cabo proyectos de este carácter en la región de influencia inmediata de la antigua ciudad de Tula, Hidalgo, en la región limítrofe entre los estados de Oaxaca y Puebla, en la cuenca del Río Pánuco, en la región limítrofe entre los estados de México, Morelos y Guerrero, y en la región cuyo centro es la Laguna de Miramar, en Chiapas. Otros proyectos semejantes están en ejecución en otras regiones, a cargo de los departamentos de la Dirección y de las secciones de Arqueología de Centros Regionales, así como por la especialidad de Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

**b) Proyectos de sitio**

Comprenden la exploración e investigación del mismo, su restauración y conservación y, en ciertos casos, cuando se

proyecta abrir o ya está abierto el sitio al público y si hay la disponibilidad de recursos necesarios, se toman medidas para su protección jurídica y para la instalación o mejoramiento de servicios al público. Se han llevado a cabo proyectos de este carácter en Paquimé, Chihuahua; La Quemada,

Chiapas, Cacaxtla, Tlaxcala, Teotihuacan, Estado de México), de inclusión en Parques Nacionales o Reservas de la Biosfera (ya ejecutada en Tula, Hidalgo; Tulum, Quintana Roo; Palenque, Bonampak y Yaxchilán, Chiapas; y en trámite para Calakmul y Jaina, Campeche), o de in-

ducción y sustitución de los originales por copias; los originales se trasladan al museo de sitio de la zona correspondiente. Se están llevando a cabo intervenciones de este carácter en Monte Albán y Dainzú, Oaxaca; Tula, Hidalgo; y la Venta, Tabasco, a través del Departamento de Reproduc-

6	A	Tambien en este mes: se desnudauan, los q̄	A	19
		trayan vestit.los, los pellejes de los mueztoz, q̄		
7	b	aujan defollado el mes pasado: y uan los	b	20
		acchar en vna cueua, en el cu, que llama		
8	c	uan iopico: y uan abazer esto, con procesi	c	21
		on: y cō muchas cerimonjas, y uan bedien		
9	d	do, como per los mueztoz: y despues que	d	22
		los aujan dexado: se lauauan, con muchas		
10	e	cerimonjas: Algunos enfermos hazian voto,	e	23
		de hallarse presenter, zesta procesion, por		
11	f	samar de sus enfermédades: y dizen, que	f	24
		algunos sanauan.		

Zacatecas; Huandacareo y Tres Cerritos, Michoacán; Tula, Hidalgo; Teopantecuanitlán, Guerrero; Cempoala, La Antigua y El Tajín, Veracruz; La Venta y Pomoná, Tabasco; Palenque, Bonampak, Yaxchilán y Toniná, Chiapas. Algunos de estos proyectos han recibido apoyo financiero externo, por lo general de los gobiernos estatales correspondientes y contemplan la resolución de los problemas derivados de la tenencia y el uso del suelo, ya sea a través de una declaratoria (ya expedida para Chichén Itzá; propuesta para La Venta, Teotihuacan, Cholula y en proceso de fundamentación técnica para Monte Albán y Teotenango), de adquisición, casi siempre a través de los gobiernos estatales (ya ejecutada en Chinkultic, Chiapas; La Venta y Comalcalco, Tabasco; y en trámite para Toniná e Izapa,

demnización por restricción de uso (Huandacareo, Michoacán).




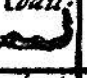

Otro medio de protección consiste en la inclusión de zonas de la máxima importancia en el Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO; se ha aprobado la inclusión de Teotihuacan, Palenque, Templo Mayor de México, Monte Albán y, a sugerencia de la UNESCO, de Tulum; se han presentado también otras propuestas. Considerable importancia tienen dos proyectos de sitio, ambos concluidos y bastante costosos, que comprenden la protección de edificios mayores: los de Cacaxtla, Tlaxcala, y Teopantecuanitlán, Guerrero, protegidos por medio de techados. Otro aspecto importante de los proyectos de sitio es la protección de inmuebles por su destino, sobre todo las es-

culturas a través de su protección para la Protección de Bienes Culturales y Arqueológicos; ninguno de estos proyectos se ha concluido, aunque se espera que los de la Venta y Dainzú se terminen en 1988.

**Administración, mantenimiento y servicios al público**

Las zonas arqueológicas del Distrito Federal que dependen directamente de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, son: el Templo Mayor, Tlatelolco, San Pedro de los Pinos, Cuicuilco y el Cerro de la Estrella. La primera de ellas cuenta con administración propia. A estas zonas deben agregarse las que están protegidas y cuyo desarrollo como zonas arqueológicas visitables se está promoviendo: Mazatépetl o Cerro del Judío (Contreras) y Santa Cruz Acalpixca (Xochimilco).

# Departamento de Arqueología Subacuática

1 Acaatl	Epacta					
2 Tepatl		1	8	2	9	3
3 Calli						
4 Fochtili	haactl.					
5 Acaatl		2	9	3	10	4
6 Tepatl						
7 Calli	Calli.					
8 Fochtili		3	10	4	11	5
9 Acaatl						
10 Tepatl	Coactl.					
11 Calli		4	11	5	12	6
12 Fochtili						
13 Acaatl	Coatl.					
1 Tepatl		5	12	6	13	7
2 Calli						
3 Fochtili	magu's ali					
4 Acaatl		6	13	7	1	8
5 Tepatl						

Los principales objetivos y funciones de esta dependencia son los de:

Investigar, proteger, conservar y dar a conocer el patrimonio cultural que se encuentra sumergido en aguas nacionales, tanto en aguas interiores (lagos, lagunas, cenotes, ríos, etc.) como en aguas marinas. En el caso de esta dependencia, el periodo material de su estudio va desde la época prehispánica hasta el siglo XIX inclusive.

Promover la reglamentación y la protección específica de sitios, monumentos y objetos relacionados con la arqueología subacuática.

Establecer los nexos interdisciplinarios pertinentes. Dar a conocer los resultados de las investigaciones. Atender denuncias.

Promover convenios y acuerdos de colaboración nacional e internacional. Representar al Instituto Nacional de Antropología e Historia ante la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica (CHIO)

El Departamento de Arqueología Subacuática tiene encomendado el estudio de los restos sumergidos tanto en la época prehispánica como de la colonial, y sus proyectos prioritarios abarcan ambas épocas. Aquellos en los que se ha trabajado durante estos años (1983-1987) son, en orden de importancia:

1. Atlas Arqueológico Subacuático de la República Mexicana.
2. Ayudas a la navegación prehispánica en la Costa Oriental de la Península de Yucatán.

3. Prospección y muestreo del Arrecife de Cayo Nuevo, Sonda de Campeche, en el Golfo de México.

4. Prospección y muestreo superficial y subacuático en el área del Manantial de la Media Luna, San Luis Potosí.

5. Investigación de sitios costeros de embarco y desembarco de la época prehispánica y de los puertos en la época colonial (Península de Yucatán).

6. Investigación en el estado de Quintana Roo para la localización y registro de sitios arqueológicos sumergidos.

7. Colaboración en proyectos internacionales de arqueología subacuática.

**Importancia, amplitud, características y resultados de los proyectos**

*Atlas Arqueológico Subacuático de la República Mexicana*

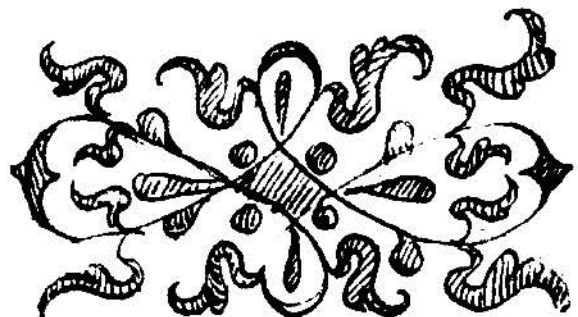
Su objetivo principal es el registro de los sitios sumergidos, comprendida la gran extensión de nuestro mar patrimonial y los numerosos cuerpos de agua; como uno de los objetivos del INAH es elaborar el inventario de los sitios arqueológicos e históricos del país, el Departamento de Arqueología Subacuática tiene a su cargo el inventario de los sitios subacuáticos.

El proyecto de Atlas se está realizando en dos fases simultáneas: la de trabajo de gabinete y la de campo. En la primera se recaba información

de fuentes bibliográficas, de archivo y orales, sobre los posibles sitios sumergidos en aguas interiores (lagos, lagunas, cenotes) y marinas. Hasta ahora se sabe que las aguas de algunos lagos y lagunas cubren sitios arqueológicos en Colima, Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

Se cuentan con datos sobre diversos naufragios en el Golfo de México y en el Mar Caribe y sobre zonas cercanas a algunos puertos coloniales y sitios costeros prehispánicos en los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima y Nayarit, en el Pacífico, y en Campeche y el norte de la Península de Yucatán, en el Atlántico.

Con el objeto de confirmar la veracidad de los informes obtenidos, en octubre de 1983 se hizo un breve recorrido por el puerto de Veracruz, donde se localizaron restos materiales de varios naufragios superpuestos. En noviembre del mismo año, se inspeccionó la zona localizada entre Cancún e Isla Mujeres, en busca de un naufragio del siglo XVI, en el cual ya se habían encontrado piezas de artillería y anclas hace más de veinte años. Otro recorrido en el mismo lugar fue efectuado a fines de 1984, en compañía de colegas estadounidenses y de uno de los bounzos deportivos que había participado en los trabajos 25 años atrás. Se logró localizar el sitio, pero dadas las características de su ubicación, muy cerca de la costa de Cancún y a muy poca profundidad, quedó sólo registrado, ya que



8 Acatl		8	2	9	3	10
9 Tzapat						
10 Calli						
11 Folhiti	Ad.					
12 Acatl		9	3	10	4	11
13 Tzapat						
1 Calli	ibucunab	10	4	11	5	12
2 Folhiti						
3 Acatl	nomate					
4 Tzapat		11	5	12	6	13
5 Calli						
6 Folhiti	malinal					
7 Acatl		12	6	13	7	1
8 Tzapat						
9 Calli	Acatl.	13	7	1	8	2
10 Folhiti						

por ahora no se proyectan otros trabajos, aunque se sabe que es uno de los pocos naufragios de esa época localizados en el continente americano.

Durante el mismo viaje, se visitó el Banco Chinchorro, en la costa de Quintana Roo, donde se hicieron un muestreo de superficie y registros fotográfico y topográfico del sitio llamado "Los Cuarenta Cañones". De igual forma se localizó un naufragio en la Bahía del Espíritu Santo, en las mismas costas.

Por otra parte, con base en la experiencia de los trabajos de gabinete y campo, se están diseñando y perfeccionando las cédulas de registro de los sitios arqueológicos subacuáticos.

#### Ayudas a la navegación prehispánica en la Costa Oriental de la Península de Yucatán

Forma parte del Atlas Arqueológico Subacuático de la República Mexicana. Se puso en marcha en 1984, habiéndose llevado a cabo hasta la fecha 2 temporadas de campo, consistentes en recorridos costeros para localizar, registrar y hacer los croquis y levantamientos topográficos y fotográficos de las estructuras que, por sus características, pudieran haber sido auxiliares de la

navegación prehispánica, a manera de señalamientos o "faros".

La investigación de gabinete se lleva a cabo en forma ininterrumpida; no obstante, es necesario efectuar más temporadas de trabajo de campo para completar y recabar información que sólo puede obtenerse *in situ*.

Se busca completar, en un futuro próximo, la investigación de la zona arqueológica de Tulum, ya que se cree que la estructura mayor, llamada "El Castillo", pudo tener la función de guiar la navegación tanto costera como de altura. Ya se han hecho algunos experimentos en el sitio, pero quedan aún numerosas incógnitas por despejar.

Este proyecto es importante por la escasez de estudios sobre el tema de la navegación, fundamental para el entendimiento y reconstrucción de un fragmento importante de nuestra historia. Cubre básicamente las costas del estado de Quintana Roo y el periodo postclásico de la cultura maya, y es un proyecto a largo plazo con varias etapas que abarcan diferentes aspectos del tema, como las estructuras de posible apoyo a la navegación, las rutas, las embarcaciones, etcétera. Se han podido reconocer sitios que fueron visitados hace mucho tiempo y verificar la importancia de los asen-

tamientos en relación al patrón costero. También se han hecho levantamientos críticos de los esquemas ya propuestos, que no son funcionales.

#### Prospección y muestreo del Arrecife de Cayo Nuevo, Sonda de Campeche, Golfo de México

Los antecedentes de este proyecto se remontan a 1979, cuando en atención a una denuncia sobre el hallazgo de unas piezas de artillería se hizo una visita de inspección al Arrecife de Cayo Nuevo, aun antes de la creación del Departamento de Arqueología Subacuática.

Efectivamente se trataba de anclas y piezas de artillería del siglo XVI, entre ellas un cañón único de bronce, con un emblema, inscripciones y fecha, que fue recuperado en 1980. Ya tratado y limpio, pasó a ser exhibido en el Museo del Baluarte de la Soledad y actualmente se encuentra en el Museo de la Ciudad de Campeche. Es, en su tipo, el cañón más antiguo descubierto en América.

Con este antecedente se planteó el proyecto de Prospección y muestreo en el Arrecife Cayo Nuevo de la Sonda de Campeche, aprobado por el Consejo de Arqueología en 1980. A partir de entonces, se han llevado a cabo cuatro temporadas de campo: en noviem-

bre de 1979, abril y mayo de 1980, noviembre de 1981 y noviembre de 1983, en las que se han recobrado piezas importantes y se han descubierto los naufragios: uno del siglo XVI y otro del XVIII. Se han realizado levantamientos batimétricos y fotográficos, así como pozos de muestreo, obteniéndose información diversa que está siendo procesada en gabinete. Se requieren, sin embargo, dos temporadas más de trabajo en el sitio para reunir la información indispensable para completar la investigación y concluir la interpretación.

#### Prospección y muestreo de superficie y subacuático en el área del Manantial de la Media Luna, San Luis Potosí

Teniendo presente que el agua siempre ha desempeñado un papel determinante en la movilización de los grupos humanos y en la definición de sus asentamientos, se trata de interpretar la posible relación del Manantial de la Media Luna con los sitios superficiales, por medio de la prospección y muestreo tanto de este cuerpo de agua como de sus alrededores.

En 1981 y 1982 se efectuaron dos etapas de trabajo de campo, y desde entonces sólo se han hecho investigación de gabinete.

El Manantial de la Media

1 Folhiti	guzanab					
2 Acatl		2	9	3	10	4
3 Tzapat						
4 Calli	Coziagua					
5 Folhiti		3	10	4	11	5
6 Acatl	Olm.					
7 Tzapat		4	11	5	12	6
8 Calli						
9 Folhiti	Tzapat					
10 Acatl		5	12	6	13	7
11 Tzapat						
11 Calli	guzanab					
13 Folhiti		6	13	7	1	8
	Suzanab					
		7	1	8	2	9

# Libro octavo, de los Reyes, y señores, y de la manera: que teni- an, en sus electio- nes: y en el gou- erno de sus Reinos.



Luna se localiza en Valle del Río Verde, ubicado en la parte centro meridional del estado de San Luis Potosí. La zona de estudio, con el centro en el Manantial, tiene un radio de 10 km a la redonda aproximadamente, y en ella se localizan otros manantiales aprovechados generalmente para la agricultura y el consumo humano. El suelo es plano con ciertas diferencias de altura, pequeñas colinas que forman valles secundarios. Geológicamente se trata de suelos aluviales y, cerca de los manantiales, de rocas sedimentarias calizas.

Como el manantial se encuentra fuera de Mesoamérica, su estudio ha confirmado los resultados de diferentes investigaciones recientes, que han revelado cambios significativos en la frontera norte de Mesoamérica debido a múltiples factores que culminaron con la desaparición de muchos pueblos de alto desarrollo cultural. Los restos materiales encontrados en la zona parecen confirmar un desarrollo que se inicia principalmente en el año 250 d.C. y duró hasta el año 1 000 d.C., fecha en que parece que su antiguo pueblo agricultor abandonó un núcleo de

habitación cercano al Manantial.

Con la integración de la información bibliográfica referente a la región y el análisis del material estudiado en gabinete, se dará por terminado el proyecto a finales de este mismo año.

*Investigación de sitios costeros de embarco y desembarco, de la época prehispánica y de los puertos en la época colonial (Península de Yucatán)*

En 1986 se inició una investigación de gabinete para obtener datos sobre los sitios costeros prehispánicos de la Península de Yucatán que pudieron ser lugares de embarco y desembarco, y sobre los puertos de la época colonial en la península yucateca.

Esto forma parte del proyecto del Atlas Arqueológico Subacuático de la República Mexicana y se planea una breve temporada de trabajo de campo en 1988, que consistirá en un recorrido preliminar del sector norte de los estados de Quintana Roo y Yucatán.

*Investigación en el estado de Quintana Roo para la localización y registro de sitios arqueológicos sumergidos*

Este proyecto surgió en 1985, como resultado de la participación de buzos deportivos en los proyectos de investigación del Departamento de Arqueología Subacuática. Básicamente, dos buceadores que viven en Cozumel recaban información por medio de entrevistas con pescadores y buceadores sobre sitios arqueológicos —principalmente naufragios— en el estado de Quintana Roo. Cuando es posible, se hacen recorridos de prospección y se registran los sitios.

Se ha trabajado principalmente en la Isla de Cozumel y en algunos puntos de la costa de Quintana Roo, obteniéndose bastante información sobre restos de diversos naufragios.

En agosto de 1986 se atendió una denuncia de un naufragio en el sitio llamado Hanan, en la parte oriental de la Isla de Cozumel. Se hizo luego un levantamiento topográfico y fotográfico preliminar de las piezas de artillería que se encuentran expuestas en el fondo.

A través de este proyecto se ha podido poner algún coto al saqueo en esa parte del país.

*Colaboración en proyectos internacionales de arqueología subacuática*

En 1983 se trabajó en el proyecto de investigación de una ciudad sumergida en Port Royal, Jamaica, llevado a cabo por el Instituto de Arqueología Náutica (INA) de la Universidad de Texas A&M, de College Station, Texas.

En 1986 se colaboró en el proyecto de investigación del naufragio del siglo XVI de Highborne Cay, Bahamas, con el grupo de Investigación de los Barcos de la Época de Exploración y Descubrimiento, del INA.

## MUSEO REGIONAL DE ARTES INDUSTRIALES POPULARES

Enseñanza y Alcantarilla, Pátzcuaro, Michoacán

martes a sábado de 9:00 a 19:00 horas  
domingos de 9:00 a 15:00 horas

### ONCE SALAS

- máscaras
- lacas antiguas
- joyería de plata
- textiles
- cerámica, etc.

## MUSEOS DEL INAH

## Conclusiones

La actividad del Departamento de Arqueología Subacuática en el periodo 1983-1987 consistió en:

La continuación y avance de los proyectos ya encaminados, iniciados antes de 1983.

La iniciación y desarrollo de nuevos proyectos específicos, como parte del proyecto Atlas Arqueológico Subacuático de la República Mexicana de 1983 a la fecha.

La capacitación de los investigadores del Departamento de Arqueología Subacuática por medio del curso "Trabajo subacuático aplicado a la arqueología" en la Unidad de Actividades Subacuáticas de la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar de la SEP, en el puerto de Veracruz, impartido en octubre de 1983.

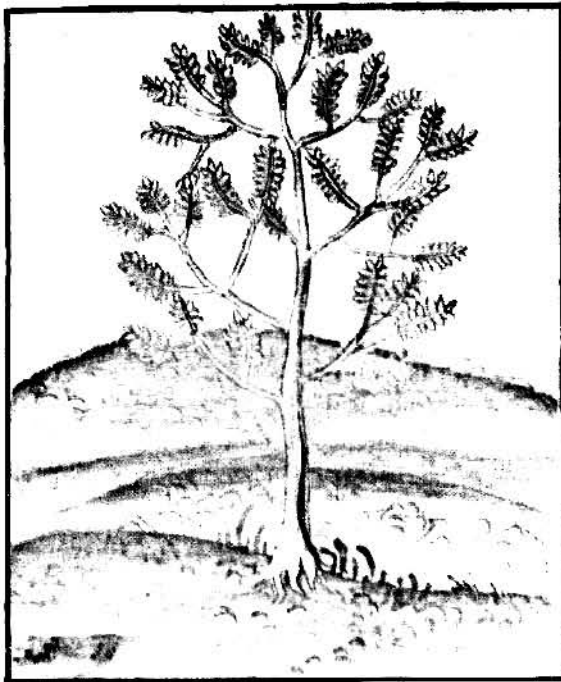
Un curso de buceo avanzado, con prácticas, para los cuatro investigadores pasantes del Departamento de Arqueología Subacuática en 1984 y 1985.

La organización, en colaboración con el Comité Científico de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS) de las II, III, IV, V y VI Semanas de la Ciencia y las Actividades Subacuáticas, en las que también se presentaron ponencias, participando en mesas de discusión.

La realización del documental didáctico titulado "Arqueología Subacuática en el Manantial de la Media Luna, S.L.P."

La participación en diversos actos, con conferencias y mesas redondas sobre arqueología subacuática, así como por medio de entrevistas para la radio, prensa y televisión, siempre con el fin de dar a conocer esta especialidad y de crear una conciencia general sobre la importancia y necesidad de proteger el patrimonio arqueológico que yace sumergido en aguas mexicanas.

El avance en la elaboración de tesis de licenciatura de los cuatro investigadores pasantes del Departamento de Arqueología Subacuática.



La representación en el Consejo de Arqueología del INAH de 1980 a la fecha.

La representación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ante la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica (CIIO) de 1980 a la fecha.

La subdirección del Comité Científico de las FMAS de 1983 a 1985.

La dirección de dicho Comité Científico de 1985 a la fecha.

La representación del INAH en el Consejo Internacional de Arqueología Subacuática (Advisory Council of Underwater Archaeology) de 1982 a la fecha.

La colaboración de intercambio de datos relativos a algunas investigaciones y proyectos internacionales.

La asesoría al Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en lo relacionado con la arqueología subacuática.

El desarrollo de los aspectos interdisciplinarios de algunos de los proyectos del Departamento de Arqueología subacuática.

La obtención de apoyo significativo en recursos humanos, materiales y financieros de diversas dependencias tanto del INAH como de otras dependencias del sector público, entre ellas: la Secretaría de Marina, la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica, la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar de la SEP, la Universidad Nacional Autónoma de México y Petróleos Mexicanos. Del extranjero se ha recibido apoyo del Instituto de Arqueología Náutica (INA) de la Universidad de Texas A&M y de la National Geographic Society de Washington.

La inclusión en el Proyecto de Ley sobre el Dominio Marítimo de la Nación o Ley Federal del Mar, de cuatro artículos que contemplan la protección de los monumentos arqueológicos e históricos que se hallan bajo las aguas nacionales.

El avance en la formación de la biblioteca especializada, la mapoteca, el archivo fotográfico, diapoteca, etcétera.

La preparación de artículos de divulgación y científicos para publicarse tanto en México como en el extranjero. Para llevar adelante sus tareas en el futuro inmediato, el Departamento de Arqueología Subacuática espera poder incrementar su personal de investigación, administrativo, técnico y manual y el nivel de capacitación de sus investigadores, tanto en México como a través de becas en el extranjero; intensificar sus investigaciones interdisciplinarias e interinstitucionales; así como las investigaciones de colaboración internacional y obtener para ello mayores recursos materiales, que le permitan garantizar la conservación de los materiales arqueológicos provenientes de medios acuáticos.



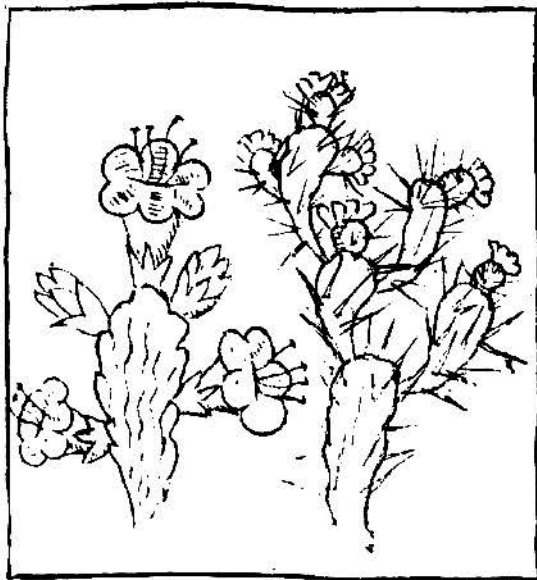
## Departamento de Prehistoria

Fundado en 1952, este Departamento tiene el objetivo de efectuar investigaciones sobre los grupos de cazadores-recolectores-pescadores nómadas o seminómadas, en la etapa anterior al sedentarismo marcada por la aparición de la agricultura y la cerámica. En otras palabras, tiene a su cargo la investigación, protección y difusión del patrimonio cultural producido desde el momento en que los primeros habitantes llegaron al actual territorio nacional, hace más de 30 000 años, hasta aproximadamente 4 500 a.C. Este periodo corresponde a la llamada *etapa lítica*, cuyas fases internas se caracterizan por la presencia de un conjunto de tradiciones tecnológicas y de elementos culturales.

Desde este punto de vista, el interés del Departamento se extiende hasta el siglo XVIII, ya que un considerable número de grupos de cazadores-recolectores-pescadores persistió durante muchos años, particularmente en el norte del país.

Los restos culturales de nuestra etapa de estudio son, en general, escasos y modestos, nunca tan espectaculares como los procedentes de las zonas arqueológicas monumentales de nuestro país. Así, sólo tenemos restos de materiales líticos, como los diversos tipos de puntas de proyectil; artefactos para raspar pieles, para perforar, etcétera, manufacturados con materiales duros como el pedernal, el basalto, la andesita y la obsidiana, el hueso o la concha. Los rastros de habitaciones, los enterramientos humanos, ocasionalmente los restos de cestería y textiles y otros de origen orgánico —vegetal y animal— son otros materiales que concierne a nuestro periodo y que se localizan en sitios abiertos o en cuevas, pero siempre en lugares propicios para ser acondicionados como abrigos temporales, generalmente próximos a arroyos, ríos, lagunas o manantiales.

En razón de sus objetivos, el Departamento de Prehistoria realiza también investiga-

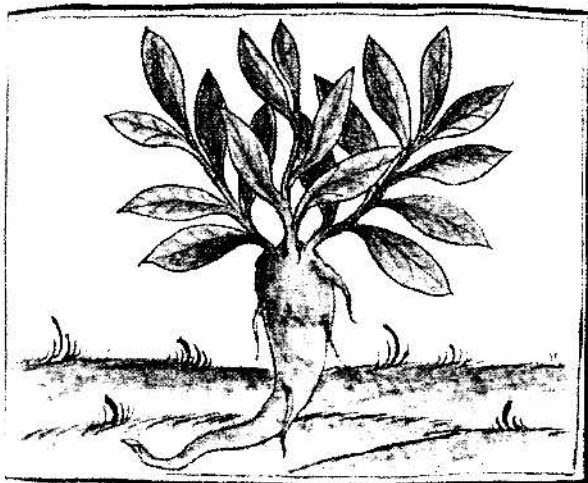
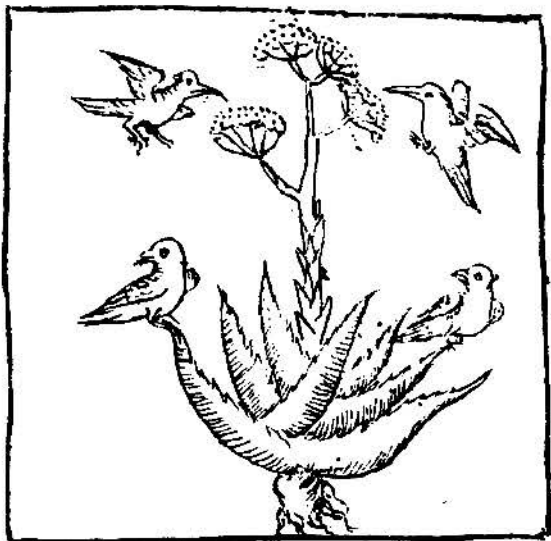


ciones intradisciplinarias, con la participación directa de investigadores de otras especialidades (geólogos cuaternaristas, paleozoólogos, paleobotánicos, químicos, especialistas en suelos y sedimentos, en estratigrafía, en datación, etcétera) a fin de cubrir los estudios correspondientes al final del Pleistoceno e inicio del Holoceno.

Todos estos estudios deben realizarse en forma combinada, debido a que la investigación prehistórica requiere estar sustentada temporal y ambientalmente; para ello es necesario tener un conocimiento claro y preciso del tipo de medio ambiente en el que el

hombre habitó, se desarrolló y encontró su sustento, ya que durante la etapa lítica las relaciones hombre-medio ambiente eran muy estrechas. Por lo tanto, resulta fundamental la realización de recorridos por áreas que en época prehistórica reunían las condiciones propicias para el género de vida de aquellos tiempos: riqueza de especies animales y vegetales, riberas de antiguos lagos, ojos de agua, cuevas y proximidad al mar.

Por todo lo anteriormente expuesto y con objeto de facilitar y apoyar las funciones que competen a este Departamento, se cuenta con cinco



laboratorios clasificados de la siguiente manera:

1. Paleobotánica
2. Paleozoología
3. Química, Pedología y Semidentología
4. Geología y Petrografía
5. Datación
  - Hidratación de obsidiana
  - Termoluminiscencia y
  - Radiocarburo

Dichos laboratorios no sólo brindan apoyo a la investigación departamental, sino a toda la investigación arqueológica institucional e inclusive a otros organismos nacionales y extranjeros.

Por otra parte, el Departamento de Prehistoria tiene a su cargo la atención de denuncias de hallazgos relacionados con la etapa de nuestro interés, básicamente los de restos óseos de fauna pleistocénica, misma que fue contemporánea de los primeros habitantes. Con el propósito de cumplir con su cometido, está llevando a cabo cuatro programas mayores de investigación prehistórica a nivel nacional, en los que se articulan todas las investigaciones en curso que comúnmente llamamos proyectos. Dichos programas son:

a) *Cuencas endorreicas*: Son todas aquellas cerradas durante el Pleistoceno o actualmente, donde había lagos que determinaban una ecología favorable a los asentamientos humanos, tanto por el fácil acceso al agua como por las posibilidades de caza, pesca y recolección. Estas cuencas además suministran información sobre las oscilaciones lacustres, que brindan datos paleoclimáticos y paleoecológicos.

b) *Cuevas secas*: Son el tipo de sitios que fueron de la predilección de los grupos de cazadores-recolectores y que por sus características de sequedad han permitido la conservación de materiales diversos, además de los inorgánicos.

c) *Regiones alpinas*: Este programa tiene como finalidad el

estudio de las fluctuaciones climáticas señaladas por las huellas de glaciares o condicionamientos periglaciares, y constituyen un factor de apoyo en el estudio de la paleoclimatología.

d) *Niveles de mar*: Las alternativas de los niveles marinos que constituyen un acontecimiento de carácter mundial, permiten determinar dataciones bastante precisas, cuando se carece de otros elementos.

A través de estos cuatro grandes programas, el Departamento cubre los aspectos geográficos, topográficos, geológicos, ecológicos y culturales del territorio nacional referentes a su etapa de estudio.

Durante el periodo comprendido entre 1983 y 1987,

el Departamento de Prehistoria ha realizado los siguientes proyectos:

1. Sierra de Huanámbaro, Guanajuato
2. Cedral, San Luis Potosí
3. Altos de Chiapas
4. Baja California
5. Bolsón de Mapimí
6. Xicoténcatl, Tamaulipas
7. Registro y localización de sitios con pinturas rupestres y petroglíficos en Baja California
8. Tepexpan, Estado de México
9. Zacatecas

Jerarquizar la importancia de estos proyectos resulta difícil, ya que todos tienen como objetivo la investigación de la etapa lítica. Para el Departamento de Prehistoria, todos

son prioritarios y se han presentado basándose en la fecha de su iniciación. La amplitud en algunos casos es local (proyectos 1, 2, 6, 8, 9) y en otras regionales (proyectos 3, 4, 5, 7).

Los resultados alcanzados de 1983 a la fecha, no obstante la precariedad de los recursos económicos y la infraestructura, son satisfactorios. Los estudios prehistóricos han revelado ser de un gran valor científico, histórico y cultural.

Es necesario incrementar la investigación prehistórica y especialmente la de la etapa lítica en el territorio nacional, para conocer su extensión y características, porque es la base del desarrollo de las altas culturas de nuestro país.



# Departamento de Salvamento Arqueológico

Su objetivo es la investigación y recuperación de los testimonios arqueológicos y culturales que están en peligro de destrucción por alguna obra de infraestructura, por saqueo o por causa natural; así como el procesamiento y difusión de los datos obtenidos en el proceso. De esta manera, compete también al Departamento, en el caso de una obra de infraestructura, evaluar el impacto de ésta sobre los recursos culturales y tratar de disminuir el efecto de los daños en la medida de lo posible.

De sus campos de actividad la investigación es el más importante ya que tiene funciones sustantivas. A esta área pertenecen todos los proyectos que se realizan tanto en el interior del país como en la zona metropolitana de la ciudad de México. En cuanto al aspecto temporal, los trabajos de salvamento no se limitan a la época prehispánica, sino que se extienden a los periodos posteriores que también han dejado testimonios importantes del proceso histórico de México, contribuyendo a su patrimonio cultural.

La unidad básica de trabajo en el campo de la investigación es el proyecto, en el que pueden participar varias personas dedicadas a diversas especialidades. Su organización y programa están condicionados por el tipo de trabajo.

La investigación está organizada en cinco secciones: zona metropolitana, interior del país, arqueología histórica, ceramoteca y catálogo, y laboratorios de botánica, paleozoología y antropología física.

bano, razón por la que exige un número elevado de proyectos. Actualmente, todos los investigadores que trabajaban en la Cuenca de México se han constituido en un seminario de investigación regional que ha permitido mejorar los resultados de su labor.

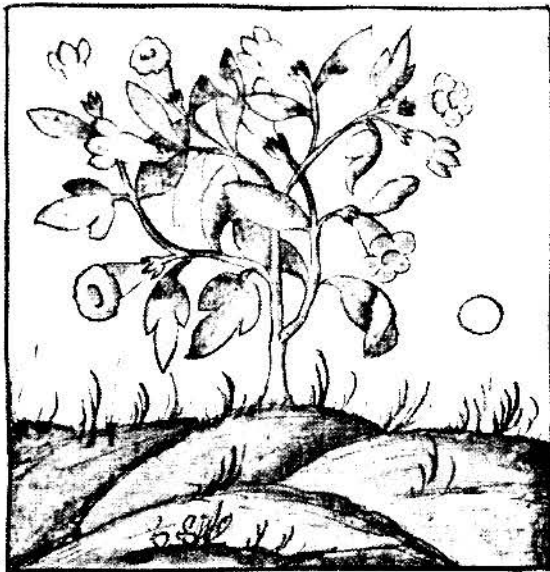
Los proyectos más importantes son: Sistema de Transporte Colectivo, Metro; Molino del Rey, Plaza BANAMEX,

## Interior del país

En su gran mayoría, los proyectos del interior del país son de carácter regional y se llevan a cabo en coordinación con los Centros Regionales. Los más importantes fueron: en la Colonia Renacimiento, Acapulco, Guerrero; en Loma de Santa María, Morelia, Michoacán; en Playa del Carmen y Santa María Calderitas, Quintana Roo; en la Cueva de las Banquetas, Presa Itzantun, Peñitas y Chicoasen, Chiapas. También se elaboró con el Centro Regional Tlaxcala y con la Dirección de Monumentos Prehispánicos en la excavación de pozos para la cimentación del techado protector de la zona arqueológica de Cacaxtla, y se realizaron trabajos de salvamento en la construcción de dos gasoductos de PEMEX que van de Cactus Chiapas a los Ramones Nuevo León, y de Salamanca a Lázaro Cárdenas-Salamanca a Guadalajara.

## Arqueología histórica

Un gran logro del Departamento en 1984 fue la formación de la Sección de Arqueología Histórica que trabaja en coordinación con la Dirección de Monumentos Históricos. A la fecha, los proyectos más importantes son: la Casa de los Condes de Heras Soto en el Centro Histórico de la ciudad de México, en donde se

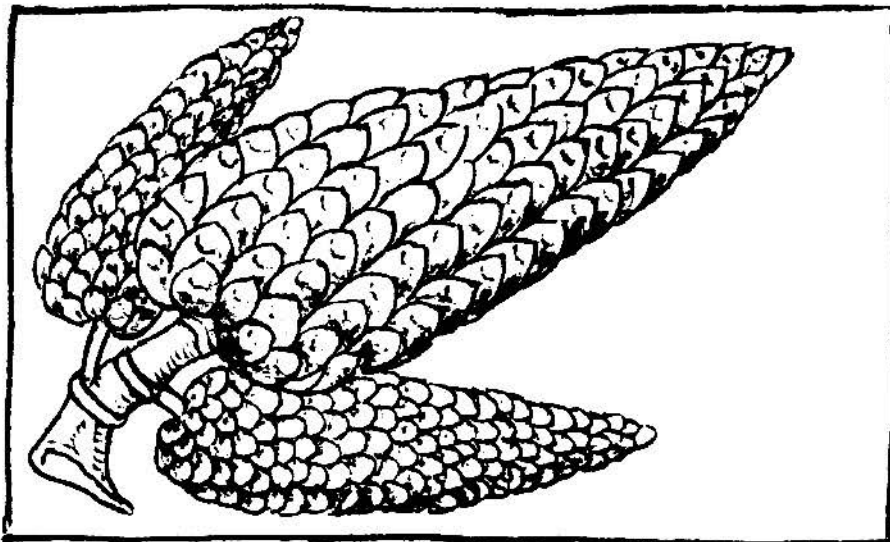


## Principales proyectos y resultados obtenidos

### Zona Metropolitana

Esta zona es muy conflictiva por el rápido crecimiento ur-

Ecatepec y Mexicaltzingo. Se concluyeron los trabajos en el Complejo Hidalgo en la Alameda, en BANCOMER de Coyoacán, en la Central de Abastos de Iztapalapa y en Templo Mayor.







exploró parte de la construcción del siglo XVI; el ex-Colegio de San Joaquín, donde se excavaron los patios y el molino; el ex-Colegio de Tepoztlán donde se están excavando los patios con el fin de restaurarlos y la Casa de Juan Diego en Cuautitlán, donde se desea construir un museo.

Se colaboró con el DDF en los siguientes trabajos: Capilla de San Antonio y los Santos Lugares; ex-Colegio de Cristo; casas ubicadas en Topacio 4, Limón 143, Torres Quintero s/n, Ecuador 34, y casa de los Marqueses de Aguayo. Conjuntamente con el Instituto Nacional de Bellas Artes se llevaron a cabo exploraciones en la casa de Leona Vicario en el centro de la ciudad.

#### Ceramoteca y catálogo

La ceramoteca es el depósito de los muestrarios de cerámica obtenidos en las investigaciones arqueológicas realizadas en todo el país, que allí se conservan con fines de consulta.

Desde su fundación en 1981, una de las principales tareas que se han desarrollado en la Ceramoteca "Florencia Müller" es la de revisar todo el material almacenado en la bodega de Tecamachalco, compuesto por colecciones acumuladas durante más de treinta años en la antigua ceramoteca de Tlatelolco. Estas colecciones son producto de proyectos nacionales y extranjeros realizados en todas las regiones de la República. Los muestrarios se han clasificado por regiones, tipos y periodos cronológicos para facilitar su consulta.

Se están elaborando muestrarios referentes a Oaxaca, Puebla, Huapalcalco, Hidalgo; Tlapacoya, el Alcoyo, Tlaxcala, e Iztapalapa, Distrito Federal y a las figurillas de la Huasteca. Los muestrarios de cerámica colonial del ex-Colegio de San Joaquín, del ex-Convento de San Jerónimo y de Venezuela 44, están ya terminados.

El catálogo tiene como función inventariar, en coordina-

ción con el Departamento de Inventarios, todas las colecciones arqueológicas resultado de las exploraciones en los diferentes proyectos. Estas colecciones se envían a diversos museos del INAH, con el fin de enriquecer su acervo y dar apoyo a las diferentes exposiciones que realiza el Instituto a través de la Dirección de Museos. El Departamento cuenta con un taller de restauración, encargado de entregar las colecciones a los museos en condiciones de ser exhibidas.

En el periodo 1983-1987 se catalogaron las colecciones de Cuicuilco, del Conjunto Hidalgo, de la Presa de la Angostura, de Mal Paso, del Caracol y de Coyolxauhqui. Se dio apoyo a diversos museos para las exposiciones sobre "La Ciudad de México y su Arqueología" y sobre la "Historia de los Instrumentos Musicales en México". Otros museos con los que se colaboró son los regionales de Chiapas y Guerrero, el del Virreinato y el del Templo Mayor.

Laboratorios de botánica, paleozoología y antropología física

Sus funciones básicas son las de identificar los materiales de origen biológico obtenidos en las exploraciones.

En el laboratorio de paleobotánica se efectuó el análisis de los restos orgánicos encontrados en Iztapalapa, en el Peñón de los Baños y en Venezuela 44; se colaboró con el Proyecto Teotihuacán así como con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Dirección de Monumentos Prehispánicos, el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos del Gobierno Francés, y la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo.

En el laboratorio de antropología física se identificaron y analizaron los restos óseos encontrados en Tlatelolco, en Iztapalapa, en Peñón del Marqués, en la Huasteca, en Ecatepec, en la Capilla de San Antonio, en la Loma de Santa María, en la Casa de Juan Diego, en el Parque Ignacio Chávez, en el Jardín Oriente de Catedral, en Itzantún Chiapas, y en la Casa de los Marqueses de Aguayo.

#### Conclusiones

Durante el periodo 1983-1987, el Departamento de Salvamento Arqueológico ha llevado a cabo una labor de enormes proporciones. Sin embargo, el desarrollo del país y las grandes obras de infraestructura, que realizan tanto los gobiernos federal y estatales como las instituciones privadas, exigirán en el futuro próximo una mayor intervención de salvamento arqueológico por parte del INAH, lo que a su vez requerirá de una canalización de recursos aun mayor hacia esta actividad, básica para la conservación del patrimonio cultural del país.

# Departamento de Antropología Física

Tiene como objetivos desarrollar, promover y difundir la investigación científica enfocada al conocimiento de la población humana del territorio nacional, analizando su origen y variabilidad biológica a través del tiempo y del espacio, en estrecha vinculación con los factores sociales, económicos, culturales que forman parte del medio ambiente; y coordinándose con otras disciplinas para emprender investigaciones en campos concretos tales como la educación, la medicina, el deporte, la ergonomía, el crecimiento y el desarrollo.

Asimismo, el Departamento es el depositario y responsable legal del rescate, salvamento, conservación, restauración y estudio de los restos óseos producto de diversas exploraciones y descubrimientos que han pasado a formar parte del patrimonio cultural de la nación.

## Proyectos prioritarios

El Departamento realiza sus actividades de investigación, con el mismo nivel de importancia, en dos grandes campos, el de la osteología y de la somatología. A todos los proyectos realizados de 1983 a 1987 se les ha otorgado la misma prioridad.

En el campo de la osteología fueron desarrollados los siguientes proyectos:

Identificación y estudio de restos óseos precerámicos. Caracterización desde el punto de vista bio-cultural de las poblaciones que han vivido en México, tanto prehispánicas como coloniales.

Aplicación de métodos y técnicas para la definición de rasgos no métricos o discontinuos, como marcadores de distancias biológicas, utilizando distintos

segmentos óseos y dentales. Aplicación de métodos y técnicas para la determinación de la edad y sexo de las poblaciones esqueléticas.

Estudio paleodemográfico y paleoepidemiológico a partir de fuentes directas e indirectas, en relación a diversos grupos de población.

Estudio de los restos óseos para identificar características culturales tales como la deformación craneana intencional, la mutilación dentaria y las huellas de cortes y sacrificios humanos.

Definición de los patrones de asentamiento de los grupos humanos identificados.

Los estudios llevados a cabo en el campo de la somatología abarcaron los siguientes aspectos:

Crecimiento y maduración ósea en los individuos infantiles y juveniles de la población mexicana actual. Características físicas de los individuos que practican el deporte de alto rendimiento en México.

Características físicas de la población indígena, tanto adulta como infantil.

Problemas que atañen a la población minera.

Condiciones bio-sociales de los ancianos en México.

## Importancia, amplitud y características de los proyectos realizados

Los proyectos se pueden distinguir en cuatro niveles:

*Internacional:* Estudio dental-anropológico de la raza indígena de Mesoamérica. Estudio de su sistema masticatorio y forma de los dientes y maxilares, con el objeto de cuantificar y comparar los cambios ocurridos en el transcurso del tiempo, para establecer las características antropológicas de los grupos actuales. Este proyecto se realiza en colaboración con la Universidad Médico Dental de Tokio, Japón.

*Nacional:* Programa de man-



tenimiento de las colecciones óseas del Departamento de Antropología Física que consiste en la limpieza, restauración, conservación, catalogación y estudio de estas colecciones científicas, las cuales forman parte del patrimonio cultural de la nación.

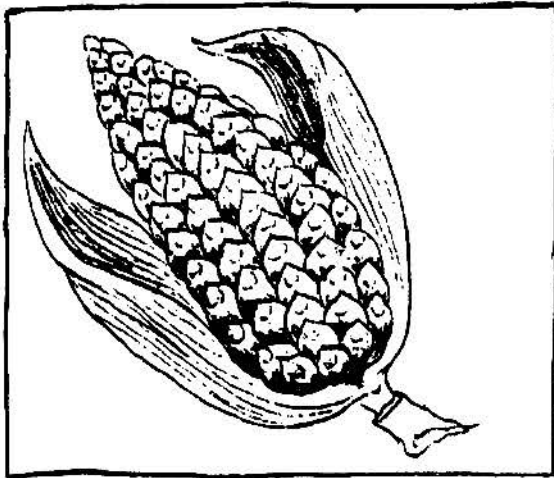
**Regional:** Proyecto estado de Sinaloa. Investigación antropológica y trabajos de salvamento arqueológico en el estado de Sinaloa, para poder configurar un panorama arqueológico y biocultural de la entidad.

**Local:** A este nivel pertenecen una serie de proyectos específicos de ciertas localidades del país, desarrollados tanto en el área de osteología como en la de somatología.

### Resultados obtenidos de los proyectos

Se han concluido 14 de los 24 proyectos emprendidos en el área de la osteología, así como dos de los 12 que se agrupan en el campo de la somatología.

Por otra parte, entre los logros importantes cabe mencionar que se produjeron 93 ar-



tículos, 3 capítulos en libro y 11 libros; se impartieron una serie de conferencias; se organizó una exposición temporal sobre el rescate del monumento conmemorativo de la Batalla del Molino del Rey; se realizaron una serie de programas televisivos y se dieron asesorías y colaboraciones a otras dependencias del INAH y a diversas instituciones académicas extranjeras. Además, se colaboró en trabajos de asesoría y montaje con el Museo Nacional de Antropología y

con algunos museos regionales.

### Docencia

Doce investigadores adscritos al Departamento impartieron cursos de su especialidad en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Escuela de Restauración, además de proporcionar asesoría para la elaboración de tesis y para coordinación de trabajos de servicio social y de prácticas de campo.

### Actividades de las Unidades de Apoyo:

**Bibliotecas.** Se incrementó el acervo bibliográfico con 570 libros y 340 publicaciones periódicas tanto nacionales como extranjeras especializadas en Antropología Física y ramas afines, además de los libros producto de donación. Dicho acervo está totalmente clasificado y a disposición de los investigadores interesados.

**Fototeca.** Se clasificaron y catalogaron un total de 330.000 fotografías de las cuales 13 000 corresponden a material en color (diapositivas) y 20 000 negativos en blanco y negro de 35 mm con sus respectivas planillas de contacto. Este material ya forma parte del acervo fotográfico del Departamento de Antropología Física; de manera sistemática se prestó apoyo a los investigadores del Departamento y de otras dependencias del INAH, así como a diversas instituciones de investigación nacionales y extranjeras.

**Laboratorio de fotografía.** Se procesó un total de 950 rollos de 35 mm de 36 exposiciones en blanco y negro y color. Se amplificó un total de 20.000 fotografías de diferentes tamaños en blanco y negro y color.

**Unidad de Rayos X.** Se tomaron y procesaron un total de 1 500 radiografías tanto de restos óseos, como de material momificado, y población activa.

La principal tarea para el futuro inmediato es la construcción de espacios adecuados, tanto para el personal de investigación, como para la custodia de las colecciones óseas, importante aspecto de la conservación de nuestro patrimonio cultural. La expresión programática de esta tarea es el proyecto propuesto con el título de "Conservación y protección de las colecciones óseas localizadas en el Departamento de Antropología Física y en distintos sitios del país".



# Departamento de Etnología y Antropología Social



Los objetivos del Departamento de Etnología y Antropología Social (DEAS), creado en 1972, son los siguientes: desarrollar el conocimiento científico de la realidad nacional desde la perspectiva de la etnología y de la antropología social, contribuyendo a la comprensión y solución de los problemas socio-culturales para fortalecer y enriquecer nuestra identidad y pluralidad culturales; estudiar los problemas concretos y sociales relevantes del país, con rigor científico y profundidad histórica, para comprender y explicar la realidad actual y proponer soluciones adecuadas a esos problemas; aplicar los conocimientos adquiridos a través de la investigación científica a la formación de nuevos profesionales de ambas especialidades; impulsar y coordinar las

investigaciones interdisciplinarias en colaboración con las dependencias del INAH y de otras instituciones; proporcionar asesorías y proponer soluciones adecuadas a los problemas relacionados con la etnología y la antropología social, a otras instituciones o agrupaciones; y difundir los resultados de las investigaciones entre la comunidad científica y la población en general.

A partir de 1986 el DEAS se reestructuró por áreas temáticas con el fin de integrar los proyectos de investigación que hasta esa fecha se venían desarrollando de manera aislada. Esta nueva forma de trabajo ha permitido la creación de espacios para la discusión académica, la definición de prioridades por áreas y el establecimiento de mecanismos de

evaluación colectiva, así como la promoción de actividades de difusión y divulgación del conocimiento científico.

Las áreas temáticas que se integraron son: el México Antiguo, Etnografía y Etnología, Ideología y Cultura, Antropología Urbana y Antropología Médica.

## *El México Antiguo*

Esta área se dedica al estudio de las culturas prehispánica y colonial que determinaron gran parte de las características y procesos económicos, sociales e ideológicos, actuales de nuestro país. Algunos de los proyectos sostienen la continuidad histórica de sus temas de estudio, desde la época prehispánica hasta la actualidad; mientras que otros se concretan ya sea a los tiempos prehispánicos o al virreinato, y algunos investigan las supervivencias de los elementos culturales prehispánicos en las sociedades indígenas contemporáneas. Entre los seis proyectos de investigación que se están desarrollando, destacan: El Pensamiento Mágico de México a través del Tiempo, los Mitos y la Historia en México, y las Relaciones de Trabajo en la Sociedad Mexicana y sus Supervivencias en la Época Contemporánea.

De estos proyectos, dos están en la etapa de revisión final del texto y de selección de mapas, fotografías e ilustraciones. Otro estará terminado a finales de 1988 y los tres

restantes tienen un avance de más del 50%. Ya se han efectuado diversos actos académicos con relación a los temas de estos últimos, y se han publicado artículos, ensayos y notas de enciclopedia.

## *Etnología y Etnografía*

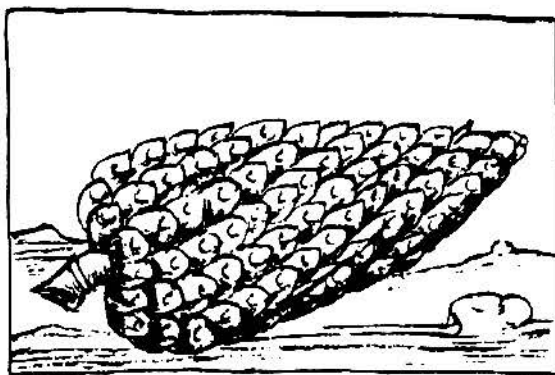
Esta área tiene el propósito fundamental de hacer efectiva la reorganización de las investigaciones del Departamento que se refieren al estudio de la problemática de la población indígena y campesina del país, así como la participación de estos grupos en la conformación de la cultura nacional.

Para coordinar estas investigaciones, se han realizado varios actos académicos, sobre todo de discusión de los proyectos y anteproyectos en dos foros; participaron en ellos la totalidad de los miembros del Departamento, y en un futuro inmediato se organizará un seminario de actualización de la investigación etnológica.

Entre las trece investigaciones en curso, descuellan las tituladas La Educación Indígena, De Campesina a Obrera, El Caso de la Unidad Industrial Ernesto Peralta 1978-1987, y la Demografía Indígena.

## *Antropología Urbana*

Este campo se definió en 1986 y tiene por tema el estudio del patrimonio cultural urbano, arquitectónico e intangible. El área consta de seis proyectos, de los cuales son relevan-



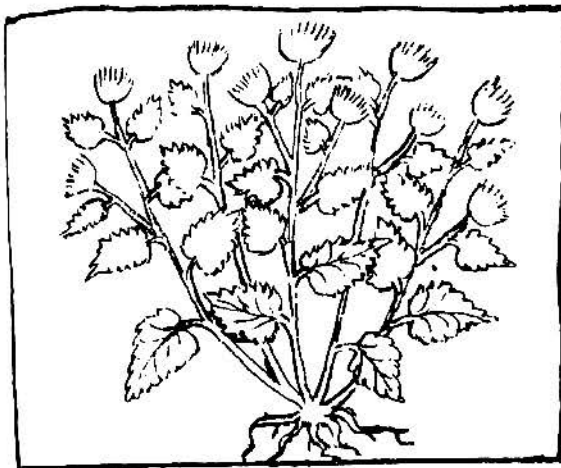
# MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi  
Bosque de Chapultepec, México, D.F.

martes a domingo de 9:00 a 17:00 horas

- visitas guiadas
- visitas escolares
- tienda
- exposiciones temporales, etc.

**MUSEOS  
DEL INAH**



tes las siguientes investigaciones: Rehabilitación del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México; Rehabilitación del Barrio de Santa María la Redonda, Colonia Guerrero y; Protección del Patrimonio Cultural de Pueblo de la Candelaria, Coyoacán.

A la fecha se está integrando un banco de datos con los resultados de estas investigaciones, se han impartido cursos y asesorías académicas sobre el tema, se ha establecido un constante intercambio académico con los centros de investigación y se ha fomentado la autodefensa del patrimonio histórico cultural de los grupos sociales estudiados.

### *Antropología Médica*

Su objetivo general es avanzar en el conocimiento del fenómeno salud-enfermedad a través de estudios históricos o actuales. Específicamente se trata de lograr la delimitación de los problemas prioritarios de salud en cada época histórica y la definición y caracterización de los tipos de respuesta a estas enfermedades, de las acciones encaminadas a reparar la salud y las medidas alternativas para la protección de la salud. Estos objetivos se persiguen mediante proyectos de los cuales el más interesante es el relativo a Las Madres ante la Mortalidad Infantil por Deshidratación.

### *Ideología y Cultura*

Es un área delimitada en 1986, que actualmente está llevando a cabo siete proyectos de investigación sobre el tema de la cultura nacional y la ideología. A la luz de sus resultados será posible establecer marcos interpretativos para el estudio de los grupos étnicos, de la cultura popular y de la historia regional. Entre estos proyectos se encuentran los referentes a la Contrarrevolución Cultural y Populismo en América Latina y a la Seguridad Nacional y Frontera México Estados Unidos.

Mediante mesas de trabajo, conferencias y seminarios, se ha logrado esclarecer la temática del área y medir el avance de los proyectos que la integran. El Seminario de Fronteras fue muy importante por que logró estimular y desarrollar la participación interdisciplinaria e interinstitucional; sería deseable que dicho seminario se constituyera como un área independiente.

Durante los últimos cinco años, el DEAS elaboró y publicó 35 libros (seis de antropología médica, 18 sobre el México antiguo, seis sobre ideología y cultura, 31 del Seminario de Fronteras y uno de antropología urbana), y diez ensayos sobre el México antiguo.

El Departamento celebró 26 actos académicos: 16 en el área de ideología y cultu-

ra, cuatro organizados por el Departamento en su conjunto y cuatro por el área de etnografía; las áreas de antropología médica y del México antiguo realizaron, cada una, un acto académico.

En un esfuerzo por romper el aislamiento departamental e institucional, los investigadores del DEAS mantienen contacto regular con 23 instituciones fuera del INAH y, en algunos casos, de fuera del país, tales como la Dirección General de Culturas Populares, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de California en los Angeles y el Centro de Eco-desarrollo.

### *Conclusiones*

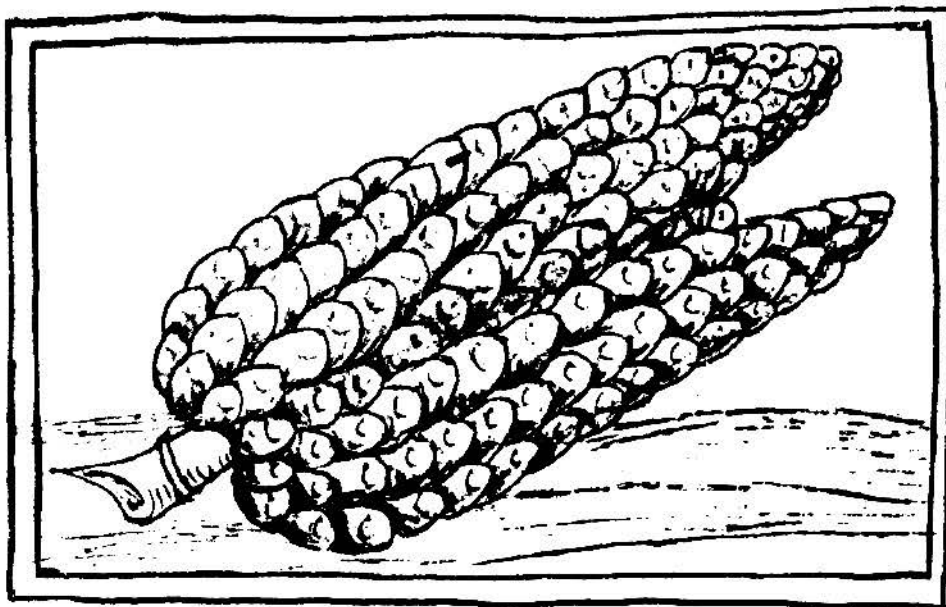
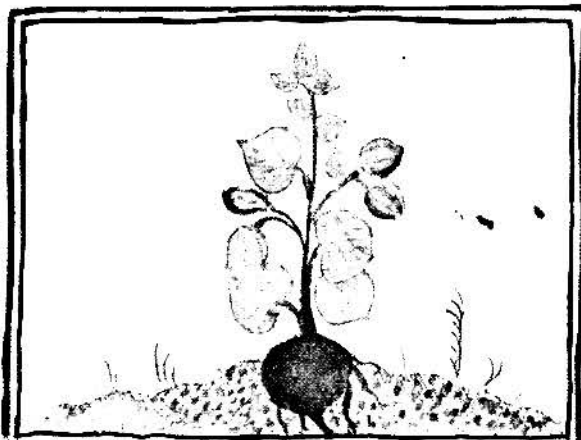
En el DEAS se ha desplegado un gran esfuerzo para contar con una reglamentación interna que garantice la participación colectiva en el trabajo académico y en la toma de decisiones; para ello, se han creado una serie de instancias y mecanismos que favorecen esta orientación. Las mesas de trabajo que sirven para aprobar proyectos con la participación de asesores especialistas en cada tema y el Congreso Interno del DEAS, se han convertido en verdaderas instancias de evaluación colectiva del trabajo académico. Las áreas temáticas, constituidas a partir de 1986, han dado la posibilidad a los investigadores de promover la discusión académica, avanzando en la definición de objetivos y prioridades por área y de criterios de evaluación y seguimiento de las investigaciones, así como en la promoción de actividades de divulgación y superación académica como los seminarios, ciclos de conferencias y cursos organizados por cada área. Se ha mantenido la distribución del presupuesto en forma democrática y se han establecido mecanismos de apoyo y coordinación con otras dependencias del INAH y con otras instituciones.

# Departamento de Etnohistoria

Su objetivo es la investigación etnohistórica de los procesos socio-económicos-culturales en las diferentes etapas del desarrollo de las sociedades que han contribuido a la conformación del México actual, para su conocimiento y divulgación, conforme a las necesidades del país y a la política de investigación del INAH, encaminando lo anterior a reforzar la conciencia histórica y la identidad nacional. En general, sus funciones son:

- Promover, fomentar y divulgar el conocimiento etnohistórico y apoyar las actividades docentes con él relacionadas.
- Planear y realizar investigaciones etnohistóricas.
- Ser depositario y responsable del patrimonio documental, bibliográfico, gráfico, etcétera, necesario para el desarrollo de sus actividades.

- Prestar asesoría, en lo que compete a los museos, instituciones, organismos públicos, asociaciones civiles, estudiantes o personas interesadas en general, nacionales o extranjeras, que lo requieran, conforme a la política general del INAH.
- Promover las investigaciones interdisciplinarias con



- otras instituciones, nacionales o extranjeras.
- Promover y fomentar la superación científica y profesional de su personal.

## Proyectos prioritarios

Durante el periodo 1983-1987, los principales proyectos terminados o en proceso son:

Proyectos colectivos de divulgación:

- La Historia General de la Antropología en México.
- Importancia de la Triple Alianza en la Historia Social de Mesoamérica.
- Mitos cosmogónicos del México indígena.

- Edición de las obras de Robert H. Barlow.
- Edición de las obras de Paul Kirchhoff.
- Tres coloquios de testimonios pictóricos de tradición náhuatl.
- Primer Congreso Interno de Investigación y Congreso Conmemorativo de los Diez Años del Departamento.

Proyectos individuales de investigación presentados en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) por personal de este departamento\*:

- Los dominios de la plata. Mineros y trabajadores de los Reales de Pachuca y Zimapán (1552-1610).
- El Códice Kigsborough. Análisis etnohistórico de una fuente pictográfica del siglo XVI.

## Importancia, amplitud y resultados de los proyectos

*La Historia General de la Antropología en México* es un proyecto interdisciplinario e interinstitucional que en 12 volúmenes reseña el desarrollo histórico de la antropología en México desde sus orígenes hasta la actualidad. El primer volumen presenta la justificación teórica y metodológica de la obra. El segundo es de carácter historiográfico, y contiene varios estudios monográficos sobre las fortunas de la antropología en México, siguiendo un criterio político temporal. En los restantes volúmenes se ofrece una visión muy completa de los diversos campos de que se ocupa la antropología, sus interrelaciones, los órganos especializados de información que han contribuido a su divulgación y los principales temas que han ocu-

\* Estos trabajos fueron presentados para obtener los grados de licenciatura y maestría respectivamente, y fueron asesorados por el Departamento.

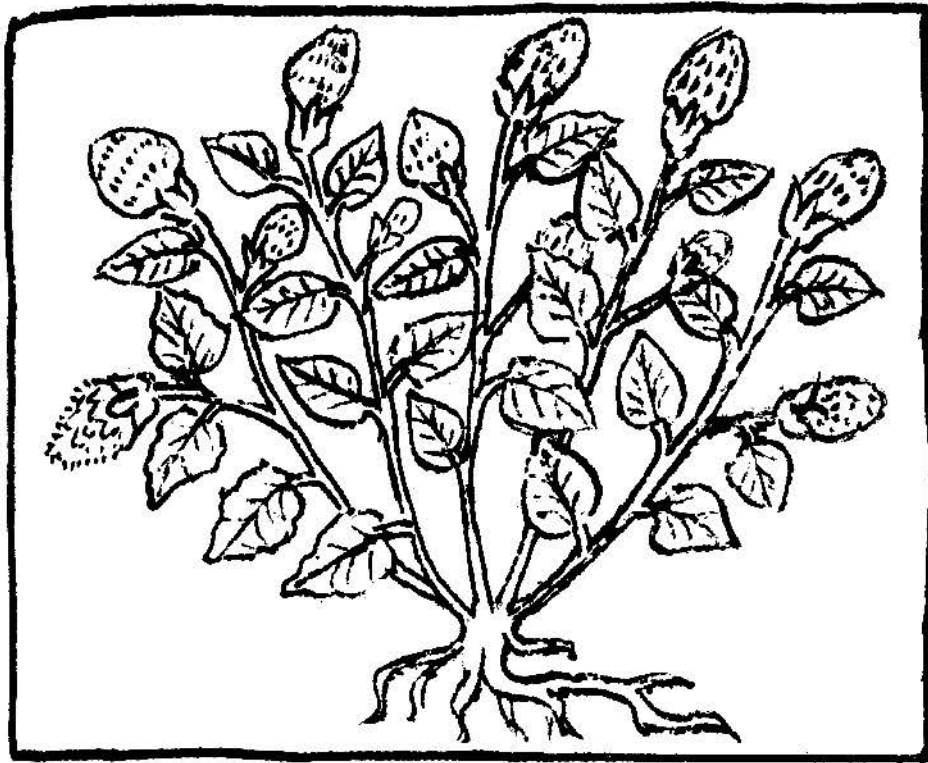
pado la atención de los antropólogos en cerca de 50 años de labor institucional.

La obra también contiene estudios regionales y se reseñan en ella los trabajos que sobre México hicieran investigadores extranjeros. Se tratan asimismo las organizaciones e instituciones, el desarrollo de las técnicas y la metodología, la aplicación de teorías y los principales protagonistas del desarrollo de la antropología. Este proyecto, iniciado en 1984, quedará concluido en 1988.

*Importancia de la Triple Alianza en la Historia Social de Mesoamérica.* Es el más reciente y ambicioso de los proyectos colectivos. Se pretende hacer una síntesis que desde hace tiempo era necesaria y que requiere la participación de investigadores de diversas instituciones en un serio esfuerzo académico para descubrir y comprender, con las perspectivas, métodos y teorías actuales, la complicada trama socio-política de la unidad que recibió el nombre de Triple Alianza y cómo funcionaba en la época inmediatamente anterior a la Conquista.

Se han celebrado dos simposios para la adopción del programa general de trabajo; en ellos se seleccionó a los participantes y se discutieron los avances. Actualmente, se cuenta con una versión preliminar que está siendo discutida y revisada.

Los proyectos colectivos de divulgación por sus caracte-



rísticas y alcances pueden dividirse en:

- a) Antologías: *Mesoamérica y el Centro de México y Mitos cosmogónicos del México Indígena*, que presentan a los estudiosos y al público interesado selecciones de trabajos alusivos a los temas en cuestión. Se trata de artículos de difícil adquisición o de trabajos originales.
- b) Edición de obras de autores destacados como Kirchhoff y Barlow, cuyos artículos se encuentran dispersos y en su conjunto son poco conocidos por los estudiantes y aun por un considera-

ble número de investigadores.

- c) Actos académicos abiertos a estudiantes, investigadores y público en general, tales como los coloquios y congresos que presentan los resultados o avances de la investigación en proceso.

En general los trabajos se publican en forma de cuadernos de trabajo. Han aparecido los volúmenes sobre Mesoamérica y Mitos, se han editado dos cuadernos de trabajo, el primer volumen de la obra de Barlow, el primer volumen de las obras de Kirchhoff, así como las publicaciones resultantes de los coloquios y del Congreso Conmemorativo de los Diez Años del Departamento.

En los proyectos individuales, se han logrado diversos avances, habiéndose concluido los siguientes:

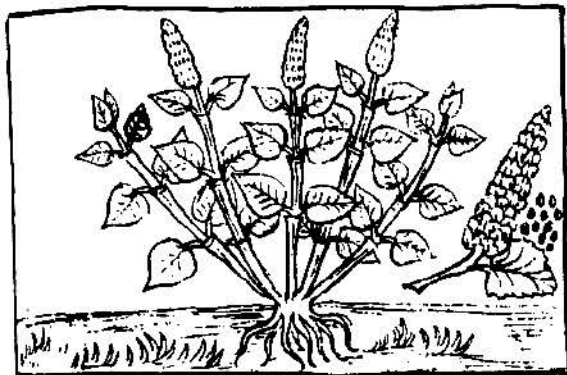
- *Los dominios de la plata.* Mineros y trabajadores en los reales de Pachuca y Zimapán (1552-1610). Tesis de Licenciatura en la ENAH, de la investigadora Gilda Cubillo Moreno.

- *El Códice Kingsborough.* Estudio etnohistórico de un documento pictográfico. Tesis de maestría en la ENAH de la investigadora Perla Valle de Revueltas.

Ambas son aportaciones interesantes en sus respectivos campos.

### Conclusiones

De acuerdo a los planes de trabajo adoptados de 1983 a 1987, puede afirmarse que, sin descuidar los proyectos individuales, la actividad prioritaria del Departamento se concentró en los proyectos colectivos, tanto de investigación como de divulgación, en su mayor parte interdisciplinarios y todos ellos interinstitucionales, algunos de los cuales ya han sido terminados. Sin embargo, también los proyectos individuales alcanzaron logros importantes con respecto a, por ejemplo, el tipo de relaciones que se establecieron entre diferentes instituciones coloniales, y dieron significativas aportaciones metodológicas en el análisis de documentos pictográficos.



# Departamento de Estudios de Música y Literatura Oral

Este Departamento se ocupa de investigar, identificar, recuperar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país. Sus objetivos son la recopilación, el estudio y la difusión de las expresiones artísticas populares.

En particular, lleva a cabo proyectos de investigación en los campos de la etnomúsica, del folklore narrativo y del teatro popular en diversas zonas del país (sobre todo en el medio rural), aplicando un criterio de prioridades.

Además, proporciona información a quien lo solicita sobre las materias mencionadas y otras conexas; presta asesoría a becarios de instituciones nacionales y extranjeras; y procura mantener comunicación permanente con los artistas populares para brindarles apoyo en sus actividades autónomas de fomento, promoción y difusión de las manifestaciones musicales y orales.

## Proyectos prioritarios

Actualmente, están en proceso, o terminados, los siguientes proyectos:

1. Producción musical del Istmo oaxaqueño.
2. Tradiciones orales y musicales de los afroestizos de México.
3. Evocaciones de la máquina parlante.
4. Corridos zapatistas de los valles morelenses.
5. Leyendas coloniales y colo-

nialistas de la traza de la ciudad de México.

6. El ciclo de Navidad en México: dramas y representaciones.
7. Atlas Gastronómico.
8. Los estudios etnomusicólogos en México (1900-1952).
9. Música de la frontera de Baja California Norte.

## *Importancia, amplitud, características y resultados de los proyectos*

### *La producción musical del istmo oaxaqueño*

Se trata de un proyecto global que abarca varias etapas de investigación etnomusicológica, como la recopilación bibliográfica y fonográfica, la grabación *in situ* de las expresiones musicales y el trabajo de gabinete, que obliga a realizar evaluaciones críticas de los estudios realizados por otros investigadores, así como de los fonogramas. En esta etapa es necesario circunscribir el objeto de estudio particular, en este caso la música, mediante la transcripción musical y el análisis de lo concreto en el fenómeno sonoro.

La importancia de este proyecto reside en la particulari-

dad del método de análisis aplicado, ya que hasta la fecha no existen estudios etnomusicológicos sobre la creación musical de los zapotecos istmeños. Los resultados de este proyecto en el periodo reseñado, son: grabaciones de campo (música y entrevistas), documentación fotográfica, y el disco número 25 de la serie del INAH: *Canciones de vida y muerte en el istmo oaxaqueño*, con un folleto que contiene un estudio alusivo.

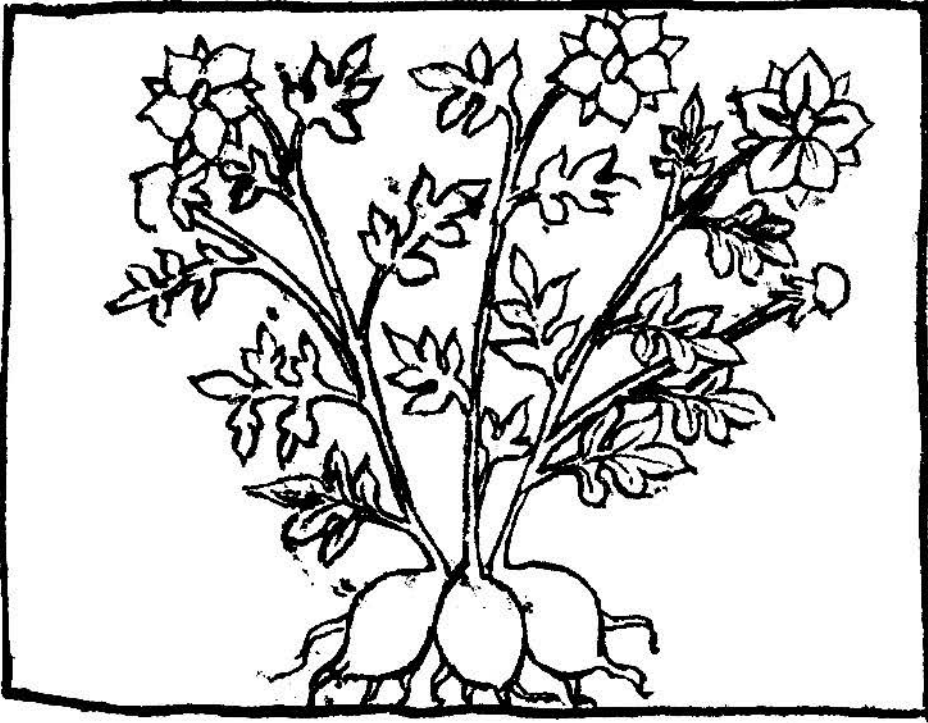
### *Las tradiciones orales y musicales de los afroestizos de México. Un estudio de folklore e identidad étnica*

En México es frecuente, aun entre los historiadores, etnólogos y folkloristas, afirmar que el negro ha tenido un papel ínfimo en la composición de la población, y que también han sido mínimas sus contribuciones a la economía y a la cultura regional. Por este motivo en nuestro país son escasos los estudios al respecto.

El proyecto contempla la recopilación, análisis y divul-







gación del folklore literario y musical de la población afro-mexicana que aún existe en las costas de Guerrero y Oaxaca y en algunas zonas del interior. La primera etapa se ha centrado en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca bajo la hipótesis de que allí todavía subsiste un grupo étnico afro-mestizo. También se investiga el modo como este grupo expresa su identidad a través del folklore y su influencia en la región. El proyecto comprende investigación de gabinete y de campo y a la fecha ha dado como resultados dos artículos, "Aportes africanos a la narrativa oral indígena", en *México Indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista, Julio-Agosto de 1985. Núm. 5, p. 22-27; y "Notas etnohistóricas sobre la población negra de la Costa Chica", en *Arqueología y Etnohistoria del estado de Guerrero*, México, INAH/Gobierno del Estado de Guerrero, 1986; p. 551-562.

Una monografía etnográfica sobre la población afro-mestiza de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, incluida en el

*Atlas Etnográfico* (entregado para su publicación en 1985 a la Dirección General de Publicaciones del INAH).

Dos conferencias: "La influencia del elemento negro en la cultura nacional" (Departamento de Danza de la UNAM) y "El Caribe y la población negra de México", en la Federación Latinoamericana de Periodistas, Cd. de México.

Tres ponencias, "Arte verbal afro-mestizo en la Costa Chica de Guerrero", en la XVIII Mesa Redonda de Antropología, Taxco, Guerrero; "El Corrido entre la población afro-mestiza de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca", presentada en las Jornadas de Homenaje al Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán en Jalapa Veracruz, y "El baile de los diablos entre los afro-mestizos de la Costa Chica", presentada en el II Encuentro Internacional sobre Investigación de la Danza, Taxco, Guerrero.

Una bibliografía comentada sobre la población negra de México (inédita) y un capítulo sobre la cultura popular de Guerrero, para la monogra-

fía estatal que editará la Dirección General de Contenidos y Métodos de la S.E.P.

#### *Evocaciones de la máquina parlante*

Este proyecto intenta documentar las primeras etapas de la reproducción en serie de la música popular mexicana (primeros pasos de la industria de la grabación y del disco). Para ello se requiere investigación hemerográfica y bibliográfica, así como recuperación (regra-

bación en cintas de carrete abierto) de los materiales contenidos en discos de 78 r.p.m., que circularon el primer cuarto del presente siglo.

Como el tema ha permanecido inédito, a pesar de su gran importancia para el estudio de la música popular de nuestro país, este proyecto ha recibido especial atención. Los resultados del proyecto son: documentación hemerográfica y bibliográfica. Regrabación en cintas de carrete abierto de discos de 78 r.p.m. Dos ponencias: "La recopilación y difusión de la música folklórica del estado de Guerrero" (presentada en 1983 en la XVIII Mesa Redonda de Antropología y entregada para su publicación a la Comisión Organizadora); y "Apuntes para documentar los inicios de la reproducción en serie de la música y sus repercusiones en el ámbito popular mexicano", en *Memoria del Primer Congreso de la Sociedad Mexicana de Musicología*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Gobierno Constitucional del estado de Tamaulipas, Dirección General de Asuntos Culturales, 1985.

#### *Corridos zapatistas de los Valles Morelenses*

Se intenta rescatar la versión campesina del zapatismo, tal y como se expresa en los corridos y otros géneros del estado de Morelos.



El proyecto comprende la recopilación hemerográfica (hojas volantes) de corridos y canciones que circularon o circulan en los estados de Morelos y Guerrero; diversas grabaciones de campo (cantos y entrevistas); y la recopilación de materiales fotográficos referentes a la Revolución Mexicana en el estado de Morelos. Como resultado de este proyecto se realizó el disco *Corridos Zapatistas*, número 26 de la serie INAH; este álbum doble tiene un folleto que habla sobre el compositor de corridos Sr. Marciano Silva.

#### *Leyendas coloniales y colonialistas de la traza de la ciudad de México*

Dentro de la investigación de la narrativa popular, las leyendas mestizas han sido el género más desatendido, especialmente en lo referente a la ciudad de México. Este estudio intenta dar una aportación a un campo tan ignorado y se divide en dos partes: la investigación documental y el trabajo de campo.

Los resultados del proyecto son: documentación hemerográfica y bibliográfica: 334 fichas; un libro *De don Juan Manuel a Pachita la Alfajorera*. Imaginación y vida social legendaria, publicada en la ciudad de México (entregado para su publicación a la Dirección de Publicaciones del INAH) y dos ponencias: "Leyendas coloniales y colonialistas de la traza de la ciudad de México ante los embates de la modernización", (Ciudad de México, 6-10 de febrero de 1984); y "El cuento legendario colonial en el siglo XIX", en el coloquio: "Hacia una historia del cuento en México" (Ciudad de México, 8 de septiembre de 1986).

#### *El Ciclo de Navidad en México; dramas y representaciones*

Las representaciones teatrales de diversos grupos marginados apenas se mencionan en las



crónicas, memorias o historias regionales. Se intenta llevar a cabo un estudio sistemático al respecto, tomando como zona tipo para el trabajo de campo la de Cárdenas y sus alrededores en el estado de San Luis Potosí. A la fecha se cuenta con grabaciones (diálogos, cantos y entrevistas), material fotográfico, fotocopias de textos de diversas representaciones navideñas, una bibliografía temática y un ensayo inédito.

#### *Atlas Gastronómico*

El Atlas pretende presentar con fines de difusión masiva un panorama de las principales manifestaciones de las cocinas étnicas del país. El texto está dividido en dos partes: a) histórica (subdividida en tres periodos) y b) actual según 12 regiones gastronómicas. Contiene una amplia documentación gráfica (mapas, dibujos y fotografías), y ha sido producido mediante una investigación tanto bibliográfica como de campo que dio como resultado una bibliografía inédita, fotocopias de documentación hemerográfica y bibliográfica, un libro colectivo (entregado

para su publicación a la Editorial Planeta) coordinado por el investigador, y dos ensayos: introducción y capítulo sobre la región Pacífico Sur (para el propio libro).

#### *Los estudios etnomusicológicos en México (1900-1952)*

A través de la evaluación crítica de los estudios realizados por el INAH, el INBA y otras instituciones sobre la música folklórica de México, el proyecto trata de delinear una política común de investigación que ha dado como resultado un estudio (inédito) y una ponencia titulada "Crónica de una ausencia: la música popular de la frontera norte a través de publicaciones periódicas de la ciudad de México, 1919-1957", presentada en el "Coloquio de Historia de la Música de la Frontera Norte" (Monterrey, N. L., 17-19 de mayo de 1985).

Con este proyecto se inicia el estudio interdisciplinario de la música que producen los múltiples grupos sociales que habitan en la frontera norte de México. Para empezar se ha seleccionado solamente

Baja California Norte, en virtud de que es una zona poco estudiada en el aspecto musical. Se cuenta con una bibliografía temática, música grabada en seis cintas de siete pulgadas. Un diseño del lenguaje precoordinado para la elaboración de una tarjeta perforada del sistema Keysort con la que se sistematizará la información fonográfica y una ponencia titulada: "La deportación y la violencia de la migración en las canciones chicanas y nortenas", presentada en el 2o. Simposio Internacional "Los chicanos, origen, presencia, destino" (Colima, Col., 10.-9 de julio de 1987), entregada para su publicación al Comité Organizador del mismo.

Los logros de esta dependencia pueden resumirse en los siguientes puntos:

Los proyectos propuestos tiene un avance del 80%. Se amplió el campo de investigación del Departamento al incluirse la literatura oral y el teatro popular, con algunas incursiones en los campos de la danza y de la etnología culinaria.

Hasta mayo de 1985, se continuó acrecentando el acervo de la fonoteca, con grabaciones de campo, de estudio, regrabaciones de discos de 78 y 45 r.p.m. y discos de larga duración. Estos registros contienen música, literatura oral, entrevistas y conferencias. Así mismo, se llevó adelante la clasificación correspondiente de dichos materiales, especialmente los musicales.

Se atendieron múltiples consultas de estudiantes, especialistas y público en general, sobre las áreas que son objeto de estudio en el Departamento, y se prestó asesoría a varios becarios extranjeros.

Finalmente, se procuró conservar el contacto con los músicos, narradores y otros creadores e intérpretes de las manifestaciones artísticas populares para apoyarlos en la difusión de éstas y colaborar con ellos en algunas actividades de autogestión.

# Departamento de Lingüística

El objetivo del Departamento es el conocimiento de las lenguas, en especial, aunque no exclusivamente, de los idiomas nativos de México y sus relaciones con la sociedad y la cultura.

El medio para alcanzar este objetivo es la investigación, función básica del Departamento. Este tiene, sin embargo, otras funciones que aunque en cierto modo secundarias, no dejan de ser importantes:

- La difusión especializada, de carácter técnico, de los resultados de la investigación.
- La divulgación y popularización de los temas de lingüística y de los conocimientos sobre las lenguas (no necesariamente producidos en el Departamento mismo).
- La reparación de materiales para revertir la información a los hablantes nativos de las lenguas indígenas, coadyuvando así a su revitalización lingüística.
- La atención a las consultas hechas sobre las materias de competencia del Departamento, tanto para el público, como por diversos organismos gubernamentales o privados.
- La cooperación (asesoría y preparación de materiales) con otras dependencias del INAH (por ejemplo, mapas de distribución de lenguas, glifos toponímicos, reconstrucciones de vocabulario, etcétera).
- La participación y colaboración en los proyectos institucionales, tales como el Atlas de las Lenguas de México (parte del Atlas Cultural), la redacción de

numerosos artículos para la *Historia General de la Antropología en México*.

El apoyo a las instituciones académicas y gubernamentales (por ejemplo, en forma de cursos sobre diferentes temas solicitados por la Dirección de Geografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, por el Instituto Politécnico Nacional, por la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública, etcétera).

## Proyectos importantes

Dada la extensión del campo de los estudios lingüísticos y su interés particular en los idiomas autóctonos, el Departamento de Lingüística se ha fijado varias líneas principales de investigación (a su vez divididas y subdivididas en campos más limitados), que comprenden aproximadamente 30 proyectos de investigación puestos en marcha cada año.

En el Departamento se da prioridad a las investigaciones sobre las lenguas indígenas y a la preparación de materiales de aplicación de los resultados, casos ambos en el que investigador responde mejor a la responsabilidad que tiene la sociedad en que vive.

Los proyectos globales puestos en marcha durante el periodo 1983-1987 y sus divisiones son:

### Lingüística indigenista actual

- a) Rescate de las lenguas amenazadas o en peligro
- b) Dialectología
- c) Etnosemántica y etnolingüística

### Lingüística aplicada



- a) Léxicos de lenguas indígenas (diccionarios, vocabularios).
- b) Obras para la enseñanza

### Escrituras mesoamericanas

- a) Sistemas prehispánicos
- b) Pervivencias coloniales

### Estudios lingüísticos no referidos a los idiomas nativos actuales

- a) Historia de la lingüística
- b) Investigaciones sobre las teorías actuales
- c) Lingüística comparada e historia de las lenguas
- d) Geografía de las lenguas
- e) Sociolingüística

### Estudios interdisciplinarios

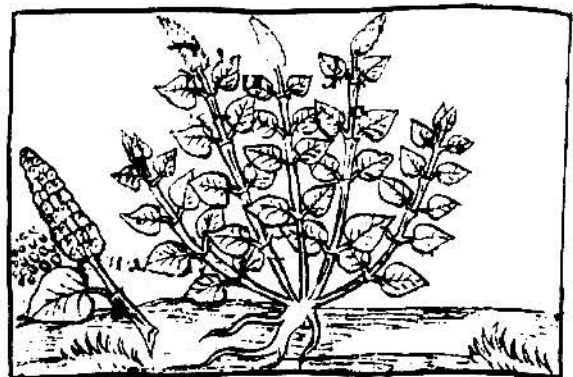
### Trabajos instrumentales y auxiliares de la investigación

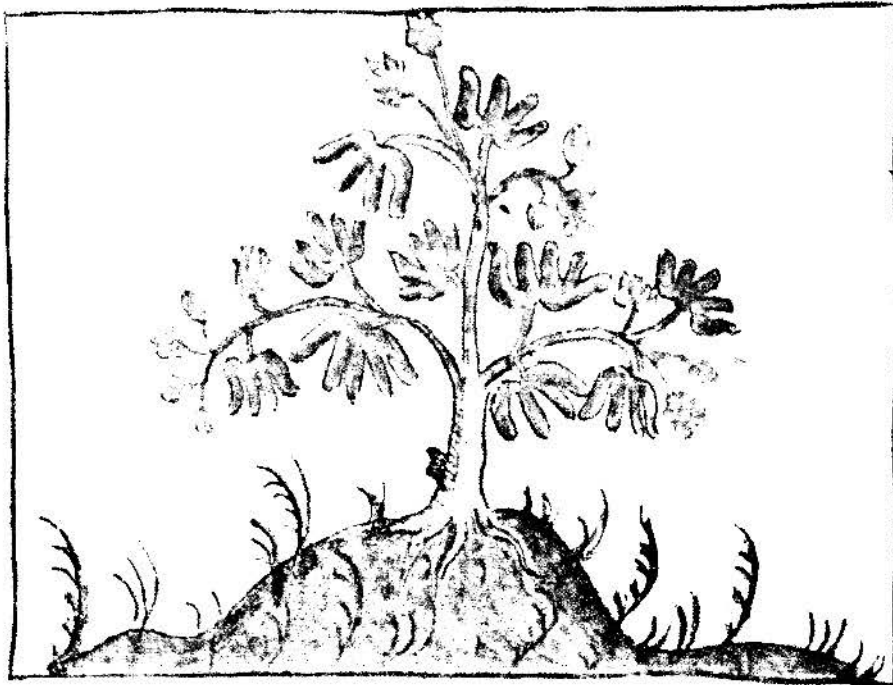
## Importancia, amplitud y características de los proyectos

### La lingüística indigenista actual

Como la mayoría de los idiomas aborígenes y sus variantes regionales o dialectos están en peligro de desaparecer, resulta de gran importancia estudiarlos cuidadosamente, tanto para conservar su conocimiento en caso de que llegaran a perderse cuanto para contribuir a su supervivencia en los casos en que las condiciones socioculturales lo permitan.

Los estudios de estas formas de comunicación hablada se llevan a cabo mediante la recopilación de los grupos humanos que tienen estos idiomas como lengua materna.





Abarcan desde la descripción de los idiomas (sistema fonológico o de "sonidos", gramática y vocabulario) hasta las relaciones entre la lengua, la cultura y la visión del mundo (etnosemántica) y los usos diferenciales del idioma (etnolingüística y sociolingüística).

En esta ingente tarea de incrementar el conocimiento de la riqueza lingüística del país (14 familias lingüísticas que comprenden unos 65 idiomas frecuentemente divididos en dialectos regionales), el Departamento de Lingüística del INAH colabora con otros centros de estudio cuyo interés es semejante, por lo que se trabaja en coordinación con ellos para que las investigaciones no se dupliquen, sino se complementen.

#### *La lingüística aplicada*

Existen varias formas de aplicar los conocimientos que se tienen sobre una lengua y sobre el lenguaje; la más conocida es la enseñanza de idiomas, pero también es la llamada "enseñanza" de la lengua materna, la elaboración de diccionarios, y muchas otras. Por lo general no corresponde al Departamento de Lingüística del

INAH la aplicación de los conocimientos que produce, sino a otras instituciones, tales como la Dirección General de Educación Indígena, la Dirección General de Educación de Adultos, y el Instituto Nacional Indigenista. Sin embargo, dado que las personas más capacitadas para elaborar los materiales de aplicación con frecuencia son las que han trabajado con determinado idioma, son precisamente los investigadores de este Departamento, quienes elaboran los materiales de aplicación, ya sea para que sean utilizados por las instituciones encargadas de la aplicación directa de los resultados, ya sea para que los publique el INAH, como sucede en algunos casos.

#### *Las escrituras mesoamericanas*

Resulta de gran importancia el estudio de las escrituras mesoamericanas prehispánicas y de los documentos coloniales que siguen, cuando menos parcialmente, su tradición, ya que, siendo cualquier sistema de registro un logro intelectual del pueblo que lo crea, su estudio revela mucho acerca de éste. Además, en cuanto al conocimiento de tal sistema

permite su lectura e interpretación, se descubren datos muy concretos sobre ese pueblo, con lo cual se contribuye al conocimiento de su historia y arqueología.

Las investigaciones que se han hecho, y se siguen haciendo en el Departamento de Lingüística, sobre las escrituras mesoamericanas, han demostrado que sólo la escritura maya era una verdadera escritura, mientras que los complejos sistemas zapoteca, mixteca y azteca eran sólo de registro, pero no codificaban de manera unívoca el lenguaje oral, ni podrán por lo tanto propiamente leerse. Consecuentemente no eran escrituras verdaderas, sino parciales. Un cierto número de los estudios llevados a cabo son muy técnicos y se refieren a algún problema específico detallado de la escritura, pero se han publicado otros de carácter más general y otros más, dirigidos a todo público, están en preparación.

#### *Los estudios lingüísticos no referidos a los idiomas nativos actuales*

El Departamento de Lingüística ha escogido algunos problemas de campo de los estu-

dios lingüísticos del pasado o porque no se ocupan de ellos en otros centros de investigación, o porque en determinado momento han parecido tener un interés especial —unas veces para comparar sus resultados con los de los estudios de las lenguas aborígenes y otras para dar un fondo histórico a los estudios contemporáneos.

#### *Los estudios interdisciplinarios*

Varias investigaciones efectuadas por el Departamento aprovechan los conocimientos elaborados por otras disciplinas o contribuyen a éstas. Por ejemplo, en un estudio del desarrollo de las formas de tributación aplicadas desde la época prehispánica y durante la Colonia participa, además de la lingüística, la etnohistoria; la investigación de la etnobotánica de los matlatzincas requiere de la antropología social y de la botánica; se necesita la colaboración de la zoología para el conocimiento de la taxonomía de los animales en lengua amuzga, así como se requiere esta ciencia, junto con la etnohistoria, para investigar la mitología sobre las aves en una comunidad del estado de Guerrero; en el estudio de las relaciones entre las comunidades de habla mazahua participan antropólogos físicos, etnólogos, y lingüistas; el personaje de la Malinche y su valoración a través de la historia requieren de la historia y de la lingüística.

#### *Los trabajos instrumentales y auxiliares de la investigación*

La investigación descansa en gran parte sobre un conocimiento sólido y amplio de lo ya hecho, para saber con certeza qué es lo que se conoce bien y puede incorporarse al trabajo propio y qué es lo hipotético, que debe ser revisado y modificado.

En este campo, para uso de todos los investigadores, se preparan bibliografías, índices, tablas y cuadros de referencia.



### Resultados de los proyectos

El carácter propio de cada investigación determina su duración, por lo que algunos estudios iniciados en el periodo de 1983 a 1987 no se han concluido, mientras que otros han tenido que ser suspendidos.

#### La lingüística indigenista actual

En el ámbito del rescate de las lenguas se ha trabajado en diversos aspectos parciales. En cuanto a la fonología se han terminado dos trabajos finales, está terminado un trabajo sobre morfología aspectual y se han emprendido estudios de gran envergadura aún no terminados pero en fase muy avanzada, tales como el diccionario matlatzinka y la descripción detallada del ocuilteco. En otros casos los proyectos son amplios y ya están terminados como el relativo a la taxonomía de los vertebrados en lengua amuzga, o bien han ido produciendo resultados parciales y publicados.

#### La lingüística aplicada

Pocos trabajos de lingüística aplicada se han concluido en este periodo. Esto se explica en parte porque antes el Departamento de Lingüística dedicaba todos sus esfuerzos exclusivamente a la investigación básica, de manera que la mayoría de los trabajos destinados a la aplicación no han

estado vigentes el tiempo suficiente para dar resultados finales. A pesar de ello, los libros para el aprendizaje del poché se utilizan ya regularmente en Michoacán. Han sido suspendidos algunos proyectos para permitir que todos los recursos disponibles para el trabajo de campo se destinen al rescate, pero por otra parte, se han producido artículos y contribuciones para reuniones académicas, donde han sido expuestos los resultados parciales.

#### Las escrituras mesoamericanas

Los trabajos más amplios del proyecto sobre las diversas escrituras mesoamericanas no se han concluido por su gran magnitud, pero han avanzado constantemente como lo demuestra la publicación de varios artículos sobre las escrituras maya y azteca, así como las diversas participaciones en reuniones técnicas o académicas, y la asesoría y guía prestadas a muchos investigadores de otras dependencias del INAH.

#### Los estudios lingüísticos no referidos a los idiomas nativos actuales

Como su nombre y subdivisiones lo indican, estos estudios no constituyen en realidad una unidad. En este campo se han emprendido la inmensa mayoría de las investigaciones

de este periodo, habiéndose concluido un 30% de ellas; es pertinente señalar que muchas de ellas se iniciaron apenas en 1986 y 1987.

#### Los estudios interdisciplinarios

Cinco o seis investigaciones quedan comprendidas en este proyecto, pues los trabajos sobre etnosemántica y sociolingüística se adscriben a otros proyectos. Dos de ellas se iniciaron en 1987. En todas ha habido avances, pero solamente una ha llegado a su fin.

#### Los trabajos instrumentales y auxiliares de la investigación

El 80% de los trabajos instrumentales (bibliografías sobre todo) se han concluido, pero solamente se ha publicado uno; para los otros se están buscando posibilidades de edición.

#### Conclusiones

Los resultados de las investigaciones son de gran calidad y con frecuencia han marcado pautas a los trabajos que se hacen en otras partes.

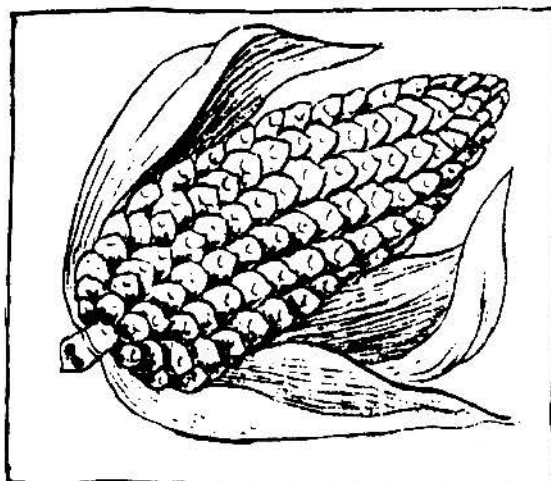
En relación al tiempo programado, no son muchos los proyectos que se han ajustado al lapso estimado por sus autores. En algunas ocasiones

han surgido complicaciones imprevisibles de orden académico, pero en otras ha habido errores de estimación o, por fortuna no muy frecuentemente, también distracciones o disminución del interés y dedicación.

A pesar de ello, ha sido muy positiva la actividad de quienes, habiendo constatado la imposibilidad de continuar adecuadamente el trabajo proyectado, se plantearon la conveniencia de emprender una nueva tarea.

Por su particular interés, es necesario incrementar los esfuerzos que se requieren para que salga a la luz el Atlas de las Lenguas de México, que el Departamento considera, entre sus tareas a corto plazo la de mayor importancia.

De todo lo que antecede hay que concluir que las tareas iniciadas deben proseguir en el futuro inmediato y también en el mediano, pero sobre todo las que comprende el proyecto "Lingüística indigenista actual". El trabajo de campo requerido por este proyecto, que será un paso definitivo en el conocimiento y clasificación de las lenguas indígenas de México en la elaboración del mapa lingüístico del país, exigirá un enorme esfuerzo y la inversión de considerables recursos.



# Anexo Estadístico

3	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
4	Acatt	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19

## INVESTIGACIONES 1983-1987

Dependencia	No. de proyectos
Departamento de Antropología Física	39
Departamento de Etnología y Antropología Social	40
Departamento de Ethnohistoria	22
Departamento de Estudios de Música y Literatura Orales	9
Departamento de Lingüística	85
Departamento de Arqueología Subacuática	6
Departamento de Prehistoria	29
Departamento de Salvamento Arqueológico	75
Dirección de Estudios Históricos	185
Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Antropología	35
Departamento de Etnografía del Museo Nacional de Antropología	26
Museo Nacional de las Culturas	21
Biblioteca Nacional de Antropología	29
Fototeca	4
<b>TOTAL</b>	<b>605</b>

## PRODUCCION EDITORIAL DE LAS DEPENDENCIAS DE INVESTIGACION EN LA ZONA METROPOLITANA, DENTRO Y FUERA DEL INAH (1983-1987)

	Libro	Ensayo Artículo
Departamento de Salvamento Arqueológico	8	
Departamento de Arqueología Subacuática	29	26
Departamento de Prehistoria	12	36
Departamento de Antropología Física	12	94
Departamento de Estudios de Música y Literatura Orales	4	10
Departamento de Ethnohistoria	11	51
Departamento de Etnología y Antropología Social	17	45
Dirección de Estudios Históricos	40	96
Departamento de Etnografía del Museo Nacional de Antropología		11
Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Antropología	14	60
Biblioteca Nacional de Antropología	16	13
Escuela Nacional de Antropología e Historia	6	
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>355</b>

### ATENCIÓN A DENUNCIAS POR EL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

Atención denuncias	Año	Investigador (es)
Excavación y rescate de fauna pleistocénica en Chimalhuacán, estado de México	1984	J. del Carmen Chacón y Oscar J. Polaco
Rescate de restos óseos humanos en Chimalhuacán estado de México	1984	J. del Carmen Chacón y Oscar J. Polaco
Excavación y rescate de restos óseos de fauna (gonfoterio) en Landa de Matamoros, Querétaro	1984	José Luis Lorenzo, Lorena Mirambell y Oscar J. Polaco
Restos óseos de proboscideo en la Colonia Aragón, Distrito Federal	1984	Joaquín Arroyo
Restos óseos de proboscideo en Santa Clara, estado de México	1985	Joaquín Arroyo y Jesús I. Mora
Restos óseos de proboscideo en Ecatepec, estado de México	1985	Diana Santamaría y Oscar J. Polaco
Excavación y rescate de restos óseos de fauna pleistocénica en Santa María Cuevas, estado de México	1985	Oscar J. Polaco y Norma Valentín
Restos óseos de fauna pleistocénica en el Municipio de Mina, Nuevo León	1985	Diana Santamaría y Oscar J. Polaco
Restos óseos de proboscideo en Ecatepec, estado de México	1986	Oscar J. Polaco y Norma Valentín
Restos óseos de fauna pleistocénica en Xochipala, Guerrero	1986	Oscar J. Polaco y Norma Valentín
Cuatro sitios (talleres) con materiales líticos en las proximidades de la ciudad de Durango, Durango	1986	Leticia González Arratia
Sitios con pinturas rupestres en la Reserva de la Biósfera del Bolsón de Mapimí, Coahuila	1986	Leticia González Arratia
Hallazgo de restos óseos de fauna pleistocénica en Zapotitlán Tablas, Guerrero	1987	Ma. Rosa Avilez y Fernando Sánchez M.
Rescate de restos óseos de proboscideo en la Colonia Santa Marta Acatitlan, estado de México	1987	J. del Carmen Chacón G. y Norma Valentín
Hallazgo de restos óseos de fauna pleistocénica en el Municipio de El Fuerte, Sinaloa	1987	José Luis Lorenzo y Lorena Mirambell

**PROYECTOS DE SALVAMENTO ARQUEOLOGICO**  
**D.S.A. INFORME 83-87 INTERIOR DE LA REPUBLICA**

Proyecto	Institución	Inicio	Término	Etapas <sup>1</sup>	Investigador
Chicayán, Ver.	SARH	76		C	Trinidad Durán
Lítica Puebla-Tlaxcala	INAH	77	RIP	C	Oscar Aguirre (RIP)
Tlalancaleca, Pue.	INAH	77		D2	H. Montaña
La Gavia y Purísima, Gto.	SARH	78		D2	Sergio Sánchez
Caracol, Gro.	CFE	78		D1	F. Rodríguez, P. Ortega
Chicoasén, Chis.	CFE	78	87	D2	Alejandro Martínez
Cocula, Gro.	SARH	79		D2	O. Corona, Samuel Mata
Renacimiento, Gro.	FIDACA	80	84	D1	Martha Cabrera
Gasoducto I Chis.-N.L.	Pemex	80		D2	Judith Padilla, Angel García Cook
Gasoducto 2 Salam.-Degoll.	Pemex	81		D2	Trinidad Durán, J.A. Contreras
Gasoducto 2 Salam.-Yuriria	Pemex	81	86	D2	Sergio Sánchez, Gabriela Zepeda
Gasoducto 2 Yuriria-Uruap.	Pemex	81		D2	Carlos Silva, M.A. Moguel
Gasoducto 2 Uruapan-L.C.	Pemex	81		C	G. Pérez Castro, Gabriela Zepeda
Gasoducto 3 Ver.-Hgo.	Pemex	84	85	A	A. Martínez, Lino Espinoza, J.A. Contreras
Loma de Sta. María, Mich.	Fracc. Privado	82	84	D2	H. Vega, A. López, F. Ortuño, R. Manzanilla
Peñitas I, Chis.	CFE	80	84	D2	L. Millet, C. Silva
Peñitas II, Chis.	CFE	85		C	Carlos Silva
Itzantun, Chis.	CFE	82	88	C	L. Beutelspacher M. Alaminos, <i>et al.</i>
Las Banquetas, Chis.	INAH	83	84	D1	F. Rodríguez, O. Corona
Playacar, Q. Roo	Fracc. Privado	85		B	C. Silva, C. Hernández
Cacaxtla, Tlax.	Gob. C. R. Tlax.	85		C	L. Espinoza, P. Ortega
Santa Ma. Calderitas, Q. Roo	INFONAVIT	86		C	F. Rodríguez, L. Leyra (CRQR)
Oleoducto Transístmico	Pemex	87	88	A	R. Reyna, F. Rodríguez
Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.	FONATUR	86		C	R. Manzanilla, M. A. Moguel, J.M. Guerrero



PROYECTOS DE SALVAMENTO ARQUEOLOGICO

D.S.A. INFORME 83-87 AREA METROPOLITANA

Proyecto	Institución	Inicio	Término	Etapa <sup>1</sup>	Investigador
Coordinación A. Metropol.	DSA/INAH				A. López Wario
Metro Línea 3 Sur	COVITUR	78		D1	A. Segura
Metro Línea 3 Norte	COVITUR	77	84	D2	M. J. Sánchez
Metro Línea 4	COVITUR	78	84	D2	P. F. Sánchez
Metro Línea 5	COVITUR	78	87	D2	M. Carballal, María Flores
Metro Línea 6 Oriente	COVITUR	84		D1	R. Chávez
Metro Línea 6 Poniente	COVITUR	80		D1	R. Chávez
Metro Línea 7	COVITUR	81	84	D1	R. Manzanilla, F. Miranda
Metro Línea 7 Norte	COVITUR	85	86	D1	R. Manzanilla, F. Miranda
Metro Línea 7 Norte Norte	COVITUR	86		B	L. Córdova
Metro Línea 8	COVITUR	83		C	F. Miranda
Metro Línea 9	COVITUR	84		B	F. Ortuño Cos, M.L. Moreno
Molino del Rey Metro L. 7	COVITUR, DDF	85	85	D3	R. Manzanilla, P.F. Sánchez, C.N. Parra, DAF.
Chapultepec	DDF	74	85	D2	M. Sasso
Tepito	DDF	74		C	P. Ortega
Bancomer	Bancomer	76	84	D1	S. Mesa
Central de Abasto	DDF	79	86	D1	C. Salas, F.G. Rul
Complejo Hidalgo	Bancen	79	86	D1	F.G. Rul, J.A. López, M. Hernández
Venezuela 44	SNTE	75		D1	R. Cedillo
Mexicaltzingo	DDF	83	84	D1	R. Avila, L. Beutelspacher
Arbolillo	UNAM/DDF	77		D1	H. Castañeda
Museo Tenayuca	C.R. Edo. Mex.	84	85	D1	G. Ramírez
Ecatepec	Auris	84		C	A. López Wario
Tlatelolco	Fonhapo/SEDUE	84		B	E. Baños
Plaza Banamex	Banamex	85	87	D1	J.A. López, M. Hernández
Llanura Verde	INFONAVIT	85	86	D1	M.J. Sánchez
Renovación Habitacional	SEDUE/DDF	86		C	E. Baños
Capuchinas	Banamex	87		B	M. Hernández
Coachilco	COVITUR			D2	R. Chávez
Coyolxauhqui	INAH	77	87	D3	F. González Rul
Palacio Nacional	INAH	74		D2	M. Treviño
Colector Zócalo	DDF	87	88	A	A. López Wario
Cerro de la Estrella	INAH	74		D2	M. Treviño

**PROYECTOS DE SALVAMENTO ARQUEOLOGICO**  
**D.S.A. INFORME 83-87 ARQUEOLOGIA HISTORICA**

Proyecto	Institución	Inicio	Término	Etapas <sup>1</sup>	Investigador
Coord. Arqgía, Histórica	DSA/INAH	84			G. Pérez Castro
Casa Condes Heras Soto	DDF	84		C	R. Cedillo, A. Gudiño
Ex-Colegio San Joaquín	SEDUE	84		D2	H. de la O., M. Treviño
San Mateo Ixtacalco	Mpio. D.M.H.	84	84	D1	H. Montaña
Milpa Alata	INAH-DMH	84	84	D1	D. Valencia
Casa de Juan Diego	Municipio	85	87	D1	G. Pérez Castro, Fausto Ceja
Capilla de San Antonio	DDF	85		C	G. Pérez Castro, Gilda Cano (DDF)
Ex-Colegio de Cristo	DDF	86		C	G. Pérez Castro, Gilda Cano (DDF)
Ex-Colegio de Tepozotlán	MNV. INAH	86		B	G. Pérez Castro, R. Cedillo
Topacio 4	DDF	87		B	G. Pérez Castro, Judith Padilla, G. Ramírez
Limón 18	DDF	87		C	G. Pérez Castro
Regina 143	DDF	87		C	G. Pérez Castro, A. Gudiño
Casa de los Marqueses de Aguayo	DDF	87		B	G. Pérez Castro, G. Cano (DDF)
Torres Quintero	DDF	87		C	G. Pérez Castro, D. Valencia (DDF)
Casa de Leona Vicario	Bellas Artes	87		C	C. Salas
Ecuador 34	DDF	87		C	G. Pérez Castro

**PROYECTOS DE SALVAMENTO ARQUEOLOGICO**  
**D.S.A. INFORME 83-87 ASESORIAS Y PERITAJES**

Proyecto	Institución	Inicio	Término	Etapas <sup>1</sup>	Investigador
Asesoría India-Bangladesh	SRE/Gob. Ind. Bang.	86	87	D1	Alejandro Martínez
Peritaje Houston	SRE/INAH FBI	85	85	D1	Alejandro Martínez
Prog. Parc. Desarrollo Urb.	DDF	86	86	D1	A. López Wario
Procuraduría 5 peritajes	PGR	83	87	D1	F. G. Rul, M. Carballa, M. Flores

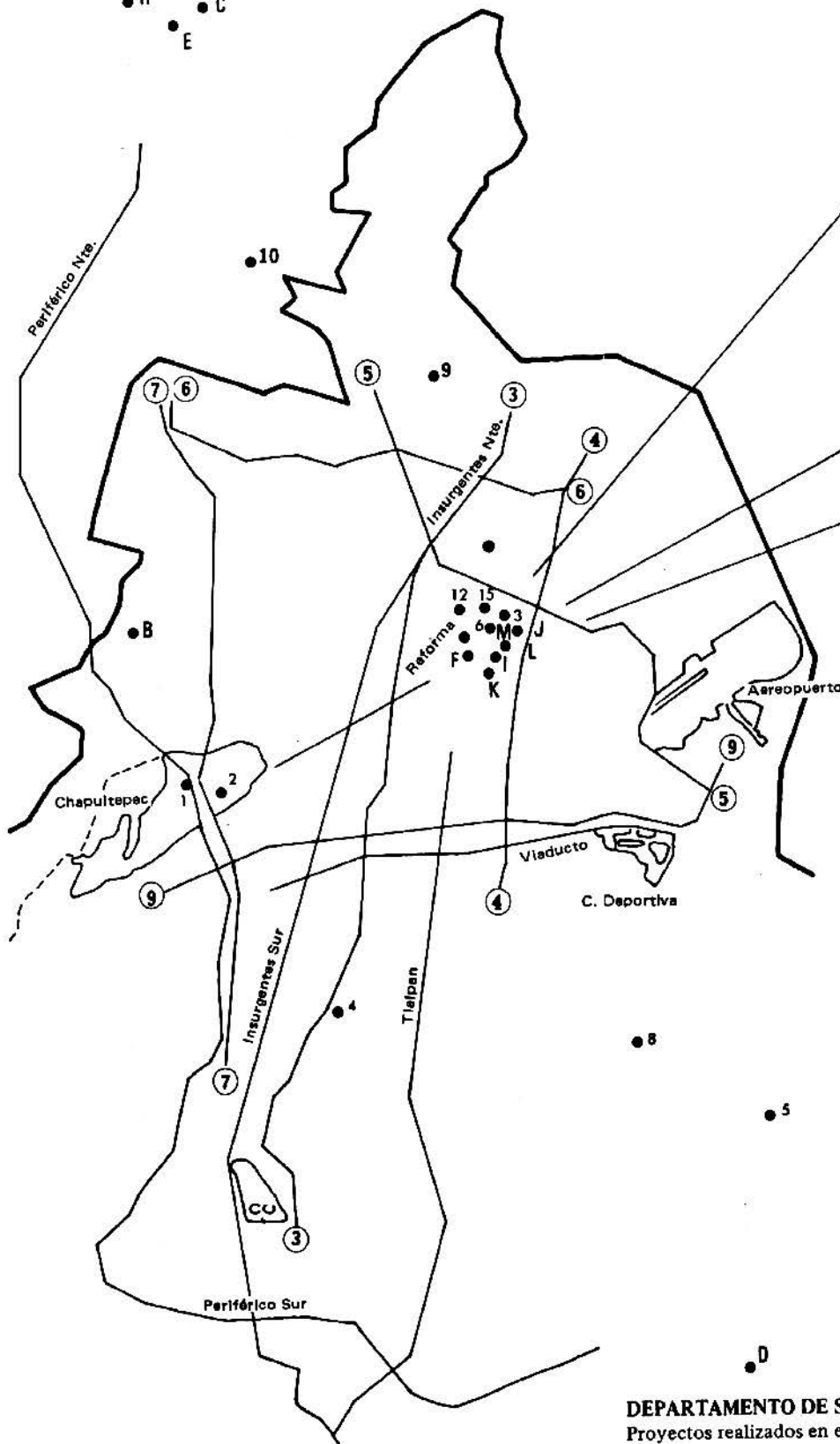
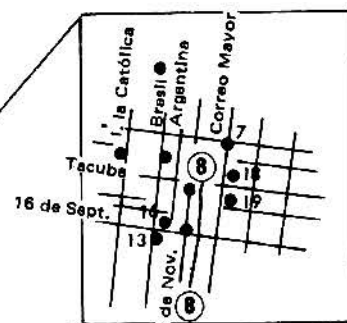
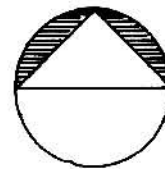
<sup>1</sup> Las claves para las etapas de investigación son:

- A.- Preparación de proyectos
- B.- Recopilación de datos en campo
- C.- Procesamiento de datos
- D1.- Informe técnico final
- D2.- Tesis
- D3.- Publicación

● 14

● 11  
Ecatepec

● H  
● C  
● E



**Centro de la ciudad de México**

- A Casa Condes Heras y Soto
  - B Ex-Colegio de San Joaquín
  - C San Mateo Ixtacalco
  - D Milpa Alta
  - E Casa de Juan Diego
  - F Capilla de San Antonio
  - G Ex-Colegio de Cristo
  - H Ex-Colegio de Tepozotlán
  - I Topacio No. 4
  - J Limón No. 18
  - K Regina No. 143
  - L Casa de los Marqueses de Aguayo
  - M Torres Quintero
  - N Casa de Leona Vicario
  - O Ecuador No. 34
- 
- 1 Molino del Rey
  - 2 Chapultepec
  - 3 Tepito
  - 4 BANCOMER
  - 5 Central de Abastos
  - 6 Complejo Hidalgo
  - 7 Venezuela No. 44
  - 8 Mexicaltzingo
  - 9 Arbolillo
  - 10 Museo Tenayuca
  - 11 Ecatepec
  - 12 Tlatelolco
  - 13 Plaza BANAMEX
  - 14 Llanura Verde
  - 15 Renovación Habitacional
  - 16 Capuchinas
  - 17 Colector Zócalo
  - 18 Coyolxauhqui
  - 19 Palacio Nacional
- línea 3 ..... 9

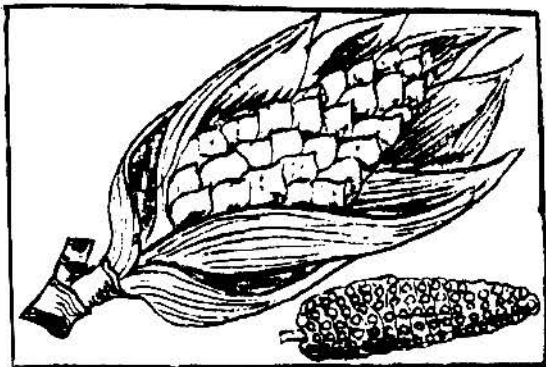
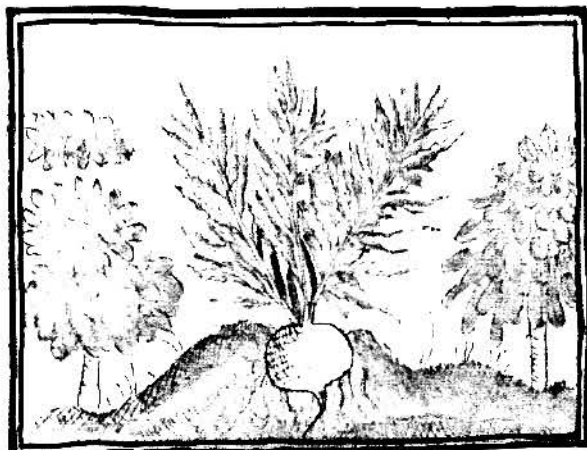
**DEPARTAMENTO DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO**  
Proyectos realizados en el área metropolitana 1984-1987

# Dirección de Monumentos Históricos

Es el órgano del INAH encargado de la función sustantiva de conservar los monumentos históricos y las zonas de monumentos históricos del país, así como de difundir el conocimiento e importancia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2, 3, 20, 35, 36, 41, 43, y 44 de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, del 6 de mayo de 1972.

Para cumplir con tales funciones, la Dirección se ocupa de:

- I. Identificar, estudiar, catalogar, registrar y fundamentar las declaratorias de los monumentos y zonas de monumentos históricos del país, con el propósito de conservarlos.
- II. Proporcionar la información y los servicios requeridos por los particulares, en relación a la conservación de los monumentos históricos, asesoría de obra apoyo legal, etcétera.
- III. Vigilar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales que protegen los monumentos y zonas de monumentos históricos.
- IV. Autorizar y expedir licencias para la realización de obras que afecten las zonas de monumentos históricos mismos o el ambiente en que éstos se encuentran.
- V. Ordenar la suspensión de toda obra que se realice sin la autorización correspondiente en una zona o monumento histórico, o en sus colindantes o vecinos, así como imponer las multas procedentes.
- VI. Dar los lineamientos técnicos para la elaboración de proyectos en los monumentos históricos, sus



colindantes y vecinos, y en los inmuebles ubicados en zonas históricas.

- VII. Realizar proyectos y obras en los monumentos históricos que estén bajo la custodia del INAH.
- VIII. Promover y participar en la realización de proyectos y obras en los monumentos históricos y zonas de monumentos históricos del país.
- IX. Establecer los mecanismos que promueven la difusión de la apreciación y conocimientos de los monumentos históricos y zonas de monumentos históricos, así como la comprensión de la importancia de su conservación, además de los procedimientos, métodos y técnicas necesarias para ello.
- X. Planear, programar, dirigir y controlar los trabajos requeridos para llevar a cabo los puntos anteriores, de acuerdo con la política general del Instituto.

## Principales proyectos

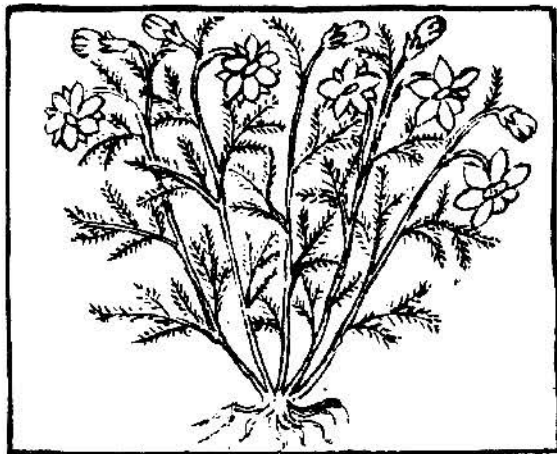
Base de la actividad de la Dirección es el Programa Nacional de Conservación, cuyo objetivo prioritario es el de coordinar los recursos institucionales, materiales y humanos del país para preservar, investigar y recuperar su vasto patrimonio histórico. En los siguientes subprogramas han quedado comprendidos los diversos proyectos en que está articulado el programa:

### *Subprograma de identificación y catalogación*

El Proyecto Nacional del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles como los define la *Ley Federal de Monumentos y Zonas*, se inició en 1983 con la catalogación de los monumentos en los siete estados de la frontera norte, contando para ello con el apoyo del Programa Cultural de las Fronteras, de la Subsecretaría de Cultura de la SEP, y de los gobiernos de cada una de las entidades de la zona, así como del propio INAH, a través de la SPP. Se continuó en 1984 con el Catálogo del Centro Histórico de la Ciudad de México; en 1985 con los de los estados de México, Campeche y Puebla; en 1986 con los de Chiapas, Hidalgo, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala, la ciudad de Oaxaca y las delegaciones del D.F.: Tláhuac, Azcapotzalco y Xochimilco y, en el presente año, con las delegaciones de Tlalpan y Coyoacán.

Ya se han publicado los catálogos de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas, parte del Proyecto Frontera Norte y que fueron editados por el Programa Cultural de las Fronteras, así como los catálogos de los estados de México y Tabasco, y de las delegaciones de Tláhuac, Azcapotzalco y Xochimilco en el Distrito Federal.

Se encuentran prácticamente terminados y en proceso de



ser publicados los catálogos de los estados de Campeche, Nuevo León y Tlaxcala, y de las delegaciones de Tlalpan y Coyoacán y el del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Están en proceso de elaboración los catálogos de los estados de Chiapas, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Sonora, el de la ciudad de Oaxaca y el de la delegación de Iztapalapa.

El proyecto ha logrado catalogar 23 533 monumentos históricos inmuebles de 16 estados, una zona de monumentos y cinco delegaciones. Se cuenta con un banco de datos con 2 983 fichas de catálogo, además de negativos fotográficos.

La catalogación de monumentos en cada una de las entidades tuvo el apoyo de un subproyecto de difusión, que por medio de boletines de prensa y transmisiones radiofónicas dio a conocer el inicio y conclusión de dichos trabajos.

Se inició también la catalogación de bienes muebles (pintura, escultura, objetos de culto, etc.) de propiedad federal, estatal y municipal, introduciéndose nuevas técnicas —video-grabación— para facilitarla. En la ciudad de Tlaxcala se puso en marcha este proyecto piloto en colaboración con el gobierno del estado y con recursos aportados por la UNESCO, obteniéndose un total de 607 fichas que actualmente se encuentran en proceso de impresión por parte del gobierno estatal.

Ya con esta experiencia, de resultados muy positivos, posteriormente se realizaron los catálogos de monumentos históricos muebles de las delegaciones de Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan. Estos catálogos comprenden un banco muy completo de datos fotográficos y gráficos (planos), y fichas y cintas magnéticas de identificación, localización, clasificación, estado de conservación, características, temática y autor de cada objeto catalogado, sistema que permite la recuperación automática de la información.

#### *Subprograma de protección de zonas y de monumentos*

Sucesivamente a su catalogación, las declaratorias de monumentos históricos inmuebles son el primer paso para la protección legal y defensa jurídica de este patrimonio. A la fecha ya han sido publicadas ocho declaratorias en el *Diario Oficial de la Federación*, correspondientes a otros tantos inmuebles en diferentes estados del país (véase cuadro anexo). Están ya listas las motivaciones y fundamentaciones necesarias para la declaratoria de diversos edificios que, aunque construidos en el presente siglo, forman parte de los catálogos ya concluidos y satisfacen los requisitos del Artículo 35 de la *Ley Federal*.

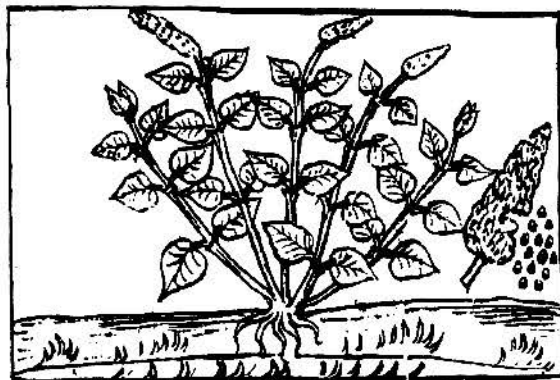
Sólo once zonas de monumentos históricos estaban protegidos en 1982 por declaratorias presidenciales, conforme a lo es-

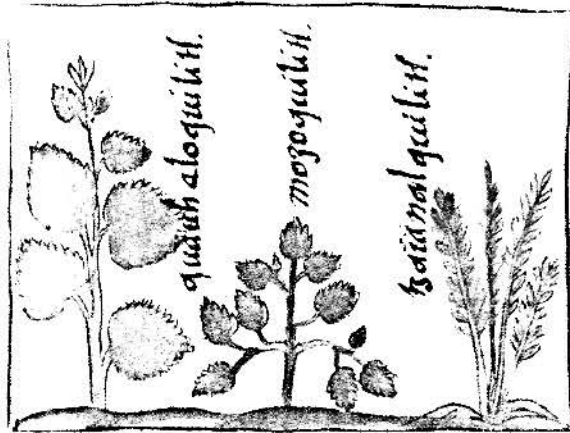
tablecido por la legislación federal vigente. Desde entonces, el INAH ha obtenido 24 declaratorias, y ha promovido las de otras dieciocho zonas (véase cuadro anexo). Entre las primeras, sobresale un proyecto piloto que requirió cinco estudios en el estado de Tlaxcala, en un sistema interrelacionado regionalmente, con el cual se logró un mayor aprovechamiento de los recursos y una respuesta más eficaz al problema de las zonas de monumentos históricos.

Ante la urgente necesidad de contar con un reglamento como instrumento fundamental para la protección de las zonas de monumentos históricos, se realizó la sistematización de métodos y criterios tendiente a definir una metodología general para la elaboración de los proyectos de declaratoria de tales zonas de monumentos históricos, así como elaborar un reglamento al que deberán sujetarse cualquier proyecto y obra por realizar dentro del perímetro de una zona protegida, en un monumento histórico o en sus colindantes y vecinos. Para el caso se eligió como proyecto piloto el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Las acciones arriba mencionadas, en su gran mayoría, fueron posibles gracias a la colaboración del Instituto con las autoridades federales, estatales y municipales que, de conformidad con la *Ley Federal* de 1972, tienen concurrencia de funciones en la conservación del patrimonio cultural del país. Por ello, y con base en las recientes modificaciones al Artículo 115 Constitucional, que asignan al municipio una mayor responsabilidad y participación en lo relativo a su planeación y desarrollo urbano, el INAH ha incrementado su relación con esas autoridades, promoviendo además la creación de Comisiones Estatales Técnico-Consultivas. Actualmente, funcionan comisiones de esta clase en los estados de Michoacán, Puebla y Tlaxcala, así como en el Distrito Federal.

Finalmente, en apoyo a la primera proposición que México presentó ante la UNESCO para incluir en el Listado del Patrimonio Mundial algunas zonas de nuestro patrimonio arqueológico e histórico, la Dirección de Monumentos Históricos participó en representación de México en dos reuniones de la UNESCO (junio de 1986 y de 1987) llevadas a cabo por la Mesa Directiva del Comité del Patrimonio Mundial. México ocupó en ellas una vicepresidencia al igual que en la reunión plenaria del Comité de noviembre de 1986. Se preparó así el camino para la inclusión de los bienes mexicanos en la Lista del Patrimonio Mundial. También se elaboraron los expedientes técnicos de las zonas históricas que el Secretario de Educación Pública envió a la UNESCO para su aprobación (Oaxaca, Puebla, Pátzcuaro, Xochimilco y el Centro Histórico de la Ciudad de México). Estas declaratorias, además de ampliar la protección interna, generarán apoyos internacionales para su conservación.





La Dirección de Monumentos Históricos también ha promovido la creación de asociaciones civiles que colaboren en la conservación del patrimonio histórico, en los términos establecidos por la Ley.

#### Subprograma de rehabilitación de monumentos históricos

De acuerdo con el Programa Nacional de Conservación y con motivo del 175 aniversario de la iniciación de la Independencia, el INAH, en colaboración con el Gobierno del Estado de Guanajuato y con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, llevó a cabo la obra de restauración de la Parroquia de Dolores. También supervisó la intervención en otras dos iglesias y la realización de un programa de mejoramiento de la imagen urbana de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato.

Por otra parte, según un convenio celebrado con la Subsecretaría de Cultura, se llevaron a cabo trabajos urgentes de mantenimiento en la Casa del Marqués del Apartado, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y se ejecutó un proyecto de adecuación y restauración. En las mismas condiciones se trabajó en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) para la restauración de la llamada Casa Chata, en la Delegación de Tlalpan.

A raíz de los sismos de septiembre de 1985, la Dirección de Monumentos Históricos fue invitada a formar parte del Subcomité de Proyectos de Reconstrucción del Consejo del Centro Histórico y del Subcomité de Reordenación Urbana y de Proyectos de Reconstrucción. Junto con el Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Renovación Habitacional Popular, la Dirección participó en la evaluación de los daños sufridos por los monumentos históricos y otros edificios de contexto, y en la elaboración de los programas de rehabilitación. En enero de 1986, el INAH firmó un convenio de colaboración con Renovación Habitacional Popular para la restauración y habilitación de los monumentos históricos expropiados que fueron destinados a vivienda. De esta manera, y mediante una relación constante con los vecinos, se pudo realizar un diagnóstico completo de estos monumentos, elaborar las normas para su restauración, experimentar el uso de materiales y sistemas constructivos alternativos a los tradicionales para reducir costos y encontrar formas viables de uso que permitieron respetar sus características, y asegurar su conservación para las futuras generaciones. Como apoyo a estas actividades, la Dirección realizó un programa de televisión, e imprimió siete mil carteles; actualmente están en proceso la impresión de un libro y de un estudio sobre materiales y procedimientos constructivos, en colaboración con la UNAM.

Para la prevención del deterioro de los monumentos rehabilitados, se editó un *Manual de conservación de monumentos históricos* con el propósito de informar y sensibilizar a los habitantes de estos inmuebles, explicándoles qué y cómo es un monumento, porqué se daña, cómo evitar su deterioro, cómo usarlo, cómo aprovecharlo y cómo rehabilitarlo. También se orienta a los habitantes sobre cómo efectuar este tipo de acciones y quiénes son las autoridades competentes.

Un servicio primordial en la Dirección de Monumentos Históricos es dar asesorías para los proyectos y obras. De 1983 a 1987 se han proporcionado en el país 455 asesorías.

La Dirección ha expedido 2 771 licencias de intervención en monumentos históricos, que requirieron 2 258 inspecciones; elaboró 1 827 dictámenes emitidos por la Comisión Nacional de Monumentos Históricos; suspendió 1 111 obras en proceso por no tener la autorización respectiva, o por violar la licencia otorgada, de una magnitud tan variable que va desde la Línea 8 del Metro hasta obras menores en zonas y en monumentos históricos, sus colindantes y vecinos. Entregó un total de 725 citatorios a infractores de la *Ley Federal*; elaboró 45 textos de inscripción en el Registro Público de Zonas y Monumentos Históricos, y efectuó 68 notificaciones de tales inscripciones. También se visitaron 78 monumentos históricos expropiados por el Departamento del Distrito Federal, para elaborar sus descripciones y proceder a registrarlos.

El material generado por todos los proyectos desarrollados vino a incrementar el ya importante acervo del Centro de Documentación de la Dirección de Monumentos Históricos, que existe desde que fue creada esta Dirección en 1939. La clasificación del valioso archivo fotográfico que en 1973 alcanzaba sólo un 4%, ahora está totalmente terminada.

Se ha trabajado en la clasificación y reordenamiento del material depositado en el Archivo (43 100 expedientes), en la Planoteca (13 818 planos), en la Diapositoteca (40 000 diapositivas), en el Archivo Fotográfico (180 000 negativos) y en la Biblioteca (5 200 libros).

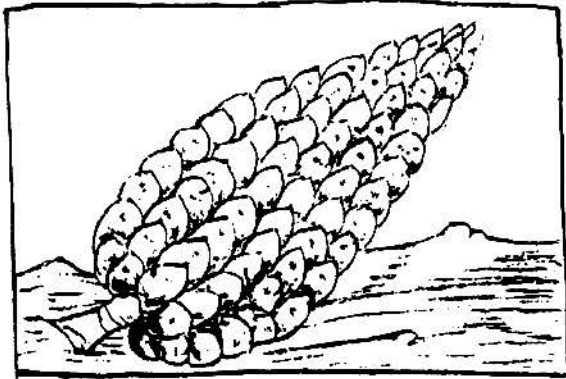
#### Conclusiones

Tradicionalmente, la conservación de monumentos se ubicó siempre en el área de la educación y la cultura dentro de la esfera ideológica. Por ello nunca se plantearon soluciones para los problemas económicos que dicha conservación generaba tanto para el Estado como para los particulares, salvo en una época en que estuvo vigente la exención de impuestos para los monumentos declarados, estímulo fiscal hoy derogado.

Tampoco se vinculó la conservación a los problemas del mercado inmobiliario ni a la economía urbana, lo cual hacía difícil llevarla a cabo por la sola aplicación de la ley, a pesar de que ésta le otorgaba al INAH amplísimas facultades y competencia.

Por ello tanto el INAH como su personal se encontraban, por una parte, desligados de la realidad de las necesidades de la población y, por la otra, al margen de las decisiones que otros organismos gubernamentales tomaban, principalmente con relación a obras en los monumentos o zonas de monumentos, que muchas veces los afectaban. Esta situación había provocado que la actuación del personal especializado y de la propia Institución fuera más bien de carácter coercitivo y no propositivo ni de servicio.

La restauración como disciplina es reciente. Antes, la formación de los restauradores era de carácter artesanal, en la que el aprendizaje se realizaba transmitiendo la experiencia práctica de maestros a alumnos, a través de talleres, generándose un número muy limitado de profesionales. La falta de práctica ante los problemas sociales y económicos directos y los criterios idealistas sustentados en teorías extranjeras y en documentos internacionales sumamente generales no ofrecían bases claras para afrontar los problemas que se presentaban cotidianamente a la Dirección de Monumentos Históricos; por ello, un organismo colegiado, la Comisión Nacional de Monumentos, dictaminaba, tomaba decisiones y expedía licencias relativas a las obras que se realizaban en todo el país.



Tampoco la correlación entre los diferentes departamentos de la propia Dirección, para catalogar, delimitar zonas y realizar obras o inspecciones era posible por falta de criterios explícitos.

Los métodos de trabajo, indefinidos y variables, frecuentemente daban origen a contradicciones internas.

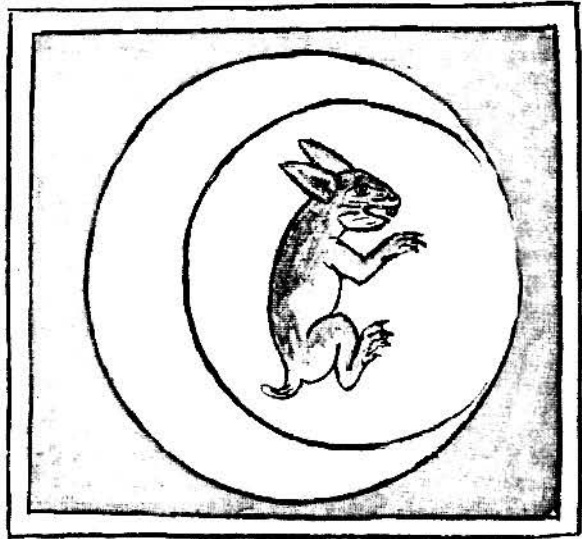
Para las zonas de monumentos declaradas, fue un obstáculo la carencia de reglamentos, pues no se establecían normas para llevar a cabo obras dentro de ellas.

Para la superación de estos problemas, se trabajó intensamente, desarrollando proyectos enfocados al análisis de la realidad en varios niveles y desde distintas perspectivas, posibles gracias a las diferentes actividades que desarrolla la Dirección de Monumentos Históricos.

De la *praxis* así generada, se procedió a definir criterios para cada actividad y a compararlos entre sí para unificarlos. Se produjeron manuales para la catalogación de monumentos, la preparación de declaratorias de zonas, la elaboración de reglamentos de las mismas y la expedición de licencias, en los que se exponen los criterios y procedimientos para llevarlos a cabo.

En general, en el Distrito Federal se optó por aplicar al máximo las directivas que la *Ley Federal sobre Monumentos* señala a la Dirección de Monumentos Históricos, subrayadas por el Programa Nacional de Conservación. Se espera que surja así un modelo a seguir en los estados de la República, conforme se vayan dando las condiciones.

Especial interés se ha tomado en promover las posibilidades



de financiamiento para la adquisición y el mejoramiento de la vivienda en monumentos históricos, a través de los organismos financieros especializados, tales como el FONHAPO y el FOVI, será así posible conservarlos, mantener el uso habitacional en las zonas de monumentos y buscar la regularización de la tenencia y el otorgamiento de crédito a los usuarios, para su adquisición en propiedad.

La puesta en marcha de los proyectos que integran el Programa Nacional de Conservación significa un avance muy importante en el conocimiento sistematizado de los monumentos históricos objeto de trabajo de la Dirección de Monumentos Históricos, que permitirá una mejor planificación de su conservación a corto y a largo plazo.

En un principio se encontró una fuerte resistencia del personal especializado, que no concebía la realización de trabajos extensivos y que consideraba que no había suficiente personal especializado, o suficientemente capacitado, para abordar los proyectos de tan grande magnitud. Sin embargo, los proyectos ya preveían el apoyo de pasantes de diversas especialidades y poblaciones, lográndose captar 300 estudiantes que realizaron su servicio social en la Dirección de Monumentos Históricos. Esto tuvo la ventaja de estimular, en varios estados de la República, a muchos jóvenes que se interesaron en la conservación del patrimonio cultural y, probablemente, continuarán profesionalmente en esta actividad.

La Dirección de Monumentos Históricos promovió, además, el financiamiento de otras instituciones federales, estatales y municipales, necesario para la conclusión del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, la definición de un programa de restauración de los edificios históricos en custodia del INAH, la realización de un programa amplio de declaratorias de monumentos, el registro de los monumentos y zonas declaradas y la investigación de los mismos, con el fin de ampliar y socializar el conocimiento de nuestra cultura.

Con la experiencia adquirida durante los cuatro años de ejecución del Programa Nacional de Conservación y en el Programa de Renovación Habitacional Popular, se proponen varias medidas, de las cuales algunas rebasan el ámbito de competencia del INAH, aunque no el campo de sus intereses.

1. La conservación de monumentos y de zonas de monumentos históricos deberá concebirse no sólo como un problema técnico, sino también económico. Para sustentarse, se tendrá que pensar en proyectos con una base de financiamiento reductible, pues no es factible seguir dependiendo exclusivamente del gasto público. Esto se podrá llevar a cabo en la

medida en que se diversifique el destino de los monumentos y se induzca su utilización para usos más rentables, que garanticen su conservación.

2. La conservación de las zonas de monumentos deberá igualmente plantearse en términos de economía urbana, previendo los efectos que una declaratoria pueda tener, según el grado de desarrollo específico de la población. En el caso de los centros donde haya indicios de depresión económica, como la ciudad de México, se deberán promover proyectos de revitalización.
3. La conservación del patrimonio deberá servir a los intereses vitales de la sociedad. Un programa de estímulos fiscales a los propietarios de monumentos, así como el otorgamiento de créditos blandos para la rehabilitación y adecuación de ellos, frenarían de inmediato su deterioro.
4. La utilización de los monumentos como parte una política de vivienda aparece ahora como una nueva alternativa. Se ha comprobado que aunque el costo de la rehabilitación de vivienda en los edificios históricos es un poco más alto, la diferencia se compensa con la existencia de una infraestructura ya totalmente funcionante que no requiere grandes inversiones. Por otra parte, los usuarios de recursos bajos y medios tienen así la oportunidad de adquirir en propiedad la vivienda que han ocupado durante años y en la cual han arraigado y establecido sus formas de vida y de trabajo. Esta propuesta es del todo coincidente con el documento *Decisiones Institucionales de Vivienda*, de la Subsecretaría de Vivienda de la SEDUE, que recomienda el apoyo crediticio para el mejoramiento de vivienda y para la redensificación de los centros urbanos.
5. La canalización de fondos de financiamiento para la rehabilitación de monumentos históricos y su adecuación a usos varios, ya sean comerciales o de servicio, complementaría la ya incipiente disponibilidad de los fondos para vivienda. Esto haría más fácil la activación económica global de las zonas, pues se contaría con una más rica diversificación de los usos de suelo.
6. La coordinación de las diferentes instancias gubernamentales (municipales, estatales y federales), para la realización de estudios y proyectos es básica y su conducto más viable son los COPLADES; el nivel más inmediato para la atención de los monumentos y zonas, es todavía el de la creación de las Comisiones Estatales Técnico Consultivas, mismas que deberán ser reforzadas como parte de las políticas de desconcentración y de fortalecimiento municipal, así como a través de la creación de personal técnico especializado en conservación.
7. Deberán acentuarse las metas y objetivos de la especialidad de restauración para poder afrontar la enorme tarea de conservar el patrimonio nacional en toda su extensión y de acuerdo con las condiciones reales de la economía del país. Para tal fin, se requiere hacer un gran esfuerzo, con el fin de ofrecer respuestas acordes a las variantes que presenta la realidad nacional y proseguir con las tareas iniciadas en el Programa Nacional de Conservación.

El Catálogo de Monumentos Históricos Muebles e Inmuebles deberá concluirse como un primer paso para planificar y normar su conservación. Esta última no puede ser concebida uniformemente, tendrán que marcarse jerarquías, tipificarse de acuerdo con las características de los monumentos: no todos los edificios son aptos para ser vivienda, ni hoteles, por lo que hay que definir cuáles y cómo deben adaptarse a los diferentes usos.

La conservación debe resolver en primer término los problemas sociales que se presentan en cada monumento, para que ésta sea una ventaja y no un obstáculo para los usuarios. Así, al estar íntimamente relacionada con los intereses de éstos, la tarea básica será informar a los usuarios mismos sobre la forma técnicamente sustentada más adecuada para la conservación.

Un punto importante es el desarrollo de diseños modernos que se adapten al contexto histórico, pero que resuelvan las nuevas necesidades de uso y de comodidad que exige la vida moderna, aun modificando la estructura original del inmueble. Se debe tender a agregar los nuevos elementos, garantizando la estabilidad del monumento, y la posibilidad de que su antigua imagen pueda ser leída y diferenciada de las modificaciones creadas para el uso. Es un reto que se debe afrontar, teniendo conciencia de que, en tanto se logra, se corre el riesgo de tener errores y resultados no muy satisfactorios.

Vista de esta manera, la restauración como disciplina técnica tiene que desarrollarse. Es fundamental que se estudie la realidad nacional y se sistematicen y se definan las técnicas pasando de la generalidad a la particularidad tipificada, sustentada en lo regional y lo temporal. El estudio de los materiales y sistemas constructivos, de las trazas y los sistemas urbanos a nivel regional, llevará a la configuración de una escuela mexicana de restauración que podrá afirmar, precisar o modificar, los conceptos teóricos generales que ahora lo animan.

Las instituciones de enseñanza así como los profesionales de la restauración tendrán que sistematizar sus conocimientos y divulgarlos a través de textos. Deberán publicarse especificaciones sobre técnicas y procedimientos para ampliar la capacitación de técnicos; sería deseable que todos los municipios utilizaran los servicios de especialistas, y que los usuarios tuvieran cartillas sobre las diferentes formas de mantenimiento y la adopción de medidas preventivas para la conservación de los monumentos.

Sobre estas bases técnicas, la función normativa del Estado podrá construirse con un mayor apego a la realidad y su función quedará principalmente enfocada a ofrecer a los usuarios las opciones y la asesoría técnica especializada para lograr la conservación del patrimonio de la nación.





## Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural



En el periodo de 1983-1987 se ha creado una plataforma que permite y permitirá resolver, de manera general y particular, los problemas de conservación y restauración que por ley han sido encomendados al INAH, en el área de bienes muebles.

Es actividad cotidiana de la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural, la conservación y restauración de las colecciones depositadas en los museos nacionales, regionales, locales y de sitio, así como las que están integradas a los monumentos históricos y zonas arqueológicas. Además, han sido llevados a cabo los siguientes proyectos:

### *Conservación y restauración de las pinturas murales de Bonampak, Chiapas*

Es satisfactorio para el INAH el haber llevado a término el rescate de este importante testimonio arqueológico, ya que después de cuatro décadas de su descubrimiento y de intensos estudios realizados por especialistas nacionales y extranjeros, finalmente se resolvió lo que en décadas anteriores había sido tema de constantes discusiones sobre las alternativas de su tratamiento. A cuatro años de iniciados los trabajos en las famosas pinturas murales se han descubierto y consolidado un 85% de las escenas que éstas representan, de acuerdo al planteamiento presentado por esta dependencia. La parte pictórica de dicho proyecto quedó concluida en el mes de diciembre de 1987.

Los logros obtenidos hasta el momento fueron posibles gracias a la infraestructura que el INAH ha construido durante 20 años en la formación de especialistas en el campo de la conservación, adoptando y desarrollando nuevas tecnologías para la salvaguarda del patrimonio cultural.

### *Conservación integral de la zona arqueológica de Cacaxtla, Tlaxcala*

Ante la problemática de conservación que presentaba esta zona arqueológica, conjuntamente con especialistas de la Dirección de Monumentos Históricos, esta dependencia puso en marcha un proyecto que comprendía la protección, la conservación y la divulgación del conocimiento de la arquitectura, pintura y demás elementos adosados al gran basamento de Cacaxtla.

Si bien dicho proyecto no se aplicó integralmente en dicha zona, es uno de los pocos proyectos articulados de conservación total que el Instituto ha podido desarrollar no sólo por la participación de diversos especialistas, sino también porque fue concebido con la visión de la filosofía y normatividad internacional de la conservación de bienes culturales.

### *Conservación y restauración de la Tumba de Huitzo, Suchilquitongo, Oaxaca.*

Esta importante obra descubierta a fines de 1985 presenta una gran riqueza escultórica y pictórica, con una superficie aproximada de 40 m<sup>2</sup> de pintura mural y relieves pintados. El proyecto de tratamiento presentado a principios de 1986, está en espera del apoyo económico necesario para intervenir técnicamente en la obra. Ante el acelerado proceso de degradación en que se encontraba ésta, la Dirección de Restauración y el Centro Regional de Oaxaca tomaron medidas preventivas para evitar el desprendimiento de la capa pictórica y la proliferación de la flora y la microflora en el interior del edificio, medidas que exigieron un estricto control y vigilancia durante la mayor parte del año de 1986.

En el mes de julio de 1987 se iniciaron los trabajos de consolidación, análisis de materiales y control ambiental. Por los resultados obtenidos se calcula que a principios de 1988 serán concluidos los trabajos de conservación y restauración de la tumba.





### Control biológico de los bienes culturales

Se han realizado las investigaciones necesarias para resolver los problemas ocasionados por los agentes de deterioro que destruyen paulatinamente los monumentos muebles e inmuebles conservados en los museos, zonas y monumentos arqueológicos e históricos, archivos y bibliotecas. Los resultados positivos obtenidos han aumentado considerablemente la demanda de intervención no sólo en el interior del Instituto. Puede afirmarse que gracias a este proyecto se han detenido las serias alteraciones que sufrían miles y miles de obras, las cuales corrían el peligro de perderse. Como dato representativo de esta actividad, puede recordarse el tratamiento aplicado en las zonas arqueológicas de Yagul, Mitla y Monte Albán en Oaxaca, del Templo Mayor de México, de Cacaxtla en Tlaxcala y de Teotihuacán, así como las fumigaciones periódicas efectuadas en los museos, archivos y bibliotecas de la Institución y en otras dependencias del Gobierno Federal.

### Tratamiento parcial de conservación y empaque de la pintura mural teotihuacana que se encontraba en los Museos de Bellas Artes de San Francisco California, E. U.

Esta obra fue ilegalmente trasladada a los Estados Unidos desde San Juan Teotihuacán, hace un cuarto de siglo, por un estadounidense quien, al morir, la donó al Museo de Bellas Artes de San Francisco. Por medio de un convenio con representantes del gobierno de los Estados Unidos, México logró a través del INAH la recuperación de más del 50% de la obra, que tiene un área aproximada de 80 m<sup>2</sup>. El convenio preveía el tratamiento de la obra en ese país por parte de técnicos mexicanos y estadounidenses. Fue necesario el desplazamiento a California de especialistas de esta dependencia para efectuar los trabajos acordados. Actualmente la obra se encuentra bajo la custodia del INAH.

### Investigación y difusión

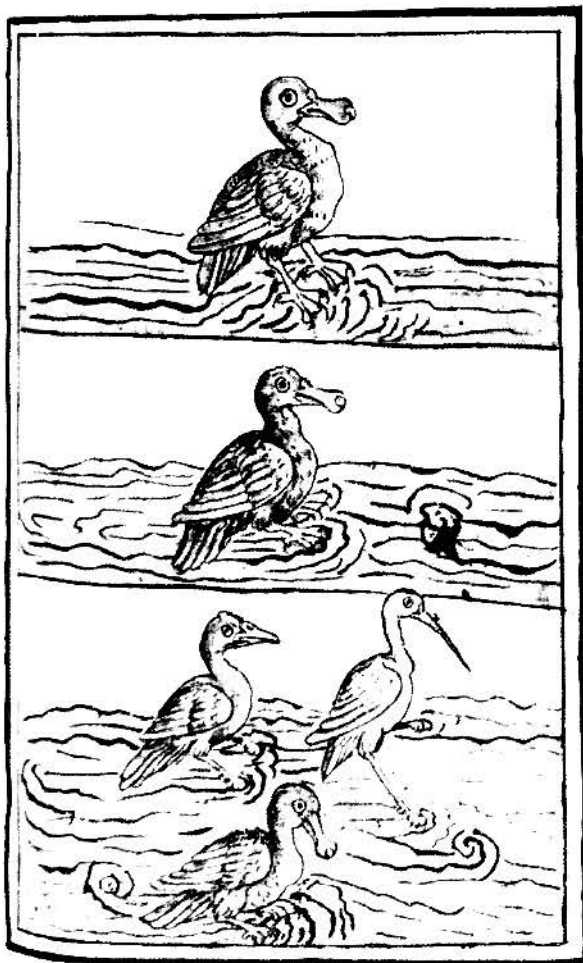
Se llevaron a cabo varios actos para dar a conocer la intensa actividad del INAH en materia de conservación de monumentos, entre ellos el Simposio Internacional de Conservación Arqueológica *in situ*, y la exposición museográfica sobre el mismo tema, organizados conjuntamente por el INAH y la Fundación Paul Getty. Esto tuvo una gran significación para la Dirección porque le permitió conocer los avances técnicos y científicos en la materia a nivel internacional.

La exposición y subsecuente publicación de un libro sobre pinturas con incrustaciones de concha, coordinada con la Dirección de Museos, abrió un campo de estudio y desarrollo técnico no explorado totalmente.

Los 19 guiones para exposiciones, programas de televisión y audiovisuales elaborados, pusieron de relieve la importancia del patrimonio cultural y, consecuentemente, de su conservación, conciencia que es indispensable difundir entre el público.

### Proyectos diversos

Por la importancia y trascendencia que tiene para el INAH la apertura de nuevos museos y la reestructuración de los ya existentes, se realizaron importantes trabajos de conservación y restauración de las colecciones conservadas en los Museos Regionales de Chiapas, de Campeche, de Morelia, de Tlaxcala, de Hermosillo y del Templo Mayor de México. Se llevaron a cabo intervenciones de importancia en la Capilla de Aranzazu en San Luis Potosí, en la pintura mural de la zona arqueológica de Cholula, Puebla, en el Templo de la Zaleta en Guanajuato y en las colecciones de la Parroquia de Dolores Hidalgo. Por lo que toca a patronatos, los tratamientos realizados en las colecciones y obras en las iglesias de Zacualpan de Amilpas, Morelos, Otumba, Estado de México y San Luis Obispo de Tolosa, en Tlalmalcalco, Estado de México.



### Conclusiones

Se puede considerar que los logros obtenidos durante el periodo 1983-1987 fueron satisfactorios, ya que se alcanzaron las metas propuestas por el Instituto, sin descuidar por ello la atención y mantenimiento de las colecciones de museos, de zonas arqueológicas y monumentos históricos. Aunque quedan muchos problemas por resolver debido a la riqueza del patrimonio que existe en el país en bienes muebles, podemos decir que, en la medida de los recursos, se cumplió en forma óptima la función que tiene asignada esta dependencia.

# Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas

Dentro del sistema de protección de los monumentos y zonas arqueológicas, establecido por la *Ley Federal* del 28 de mayo de 1972, el Registro Público ordenado por ésta tiene dos finalidades principales:

1. El control jurídico y material del acervo de esa clase de bienes mediante su inscripción en una oficina pública, a través de cuyos asientos de inscripción pueda conocerse pública e indubitadamente la existencia de los bienes y su situación de hecho y jurídica y;
2. La asignación a un órgano de carácter estatal de la responsabilidad de instruir, de emitir los dictámenes técnicos requeridos para efectuar la declaratoria de una zona monumental, y de registrar dichas declaratorias, una vez que hayan sido autorizadas y promulgadas por el Poder Ejecutivo Federal.

Esta legislación introdujo un importante cambio en el régimen jurídico de los bienes arqueológicos, declarando de una vez por todas que tanto los muebles como los inmuebles arqueológicos son propiedad de la nación, por lo que están bajo custodia del INAH.

En cuanto a la definición de dichos bienes el artículo 28 de la *Ley* señala que:

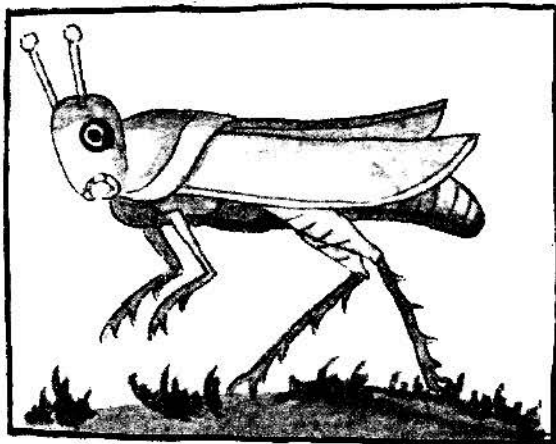
Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y fauna relacionados con esas culturas.

La definición amplia y dinámica de los bienes arqueológicos ("muebles e inmuebles [ . . . ] culturas") lleva implícito el reconocimiento de la importancia del patrimonio arqueológico como fuente para el conocimiento de los procesos históricos de la formación de México. Cubre diferentes posibilidades, pues su fin es evitar que, alegando la propiedad privada y la libertad del comercio, continúen el saqueo y la destrucción de esta importantísima parte de nuestra herencia cultural.

Las actividades del Departamento por orden de prioridad de proyectos, como reflejo de las disposiciones de la *Ley*, son: el Atlas Arqueológico Nacional; la delimitación y declaratoria de las zonas arqueológicas; y, el registro de monumentos muebles.

## *Atlas Arqueológico Nacional*

Forma parte del Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico de 1984, que define como actividad primordial la identificación y catálogo del patrimonio cultural, cuyo rescate, estudio y conservación requieren conocer su ubicación precisa y sus características físicas. El objetivo del Atlas Arqueológico en un primer momento es, la elaboración de un banco de datos sobre este aspecto de nuestro patrimonio cultural.



El proyecto se divide en tres etapas: 1) recolección de información bibliográfica, fotointerpretación y verificación de las zonas arqueológicas en el campo; 2) análisis de la información contenida en los expedientes técnicos de los sitios que requieren acciones inmediatas de protección, y 3) investigación.

La finalidad de la primera etapa es saber cuántos sitios constituyen el patrimonio cultural prehispánico de México, dónde están localizados, cuál es su estado actual en lo que se refiere a los procesos naturales, saqueo y destrucción por la actividad humana, cuál sería el estado de estos sitios en el futuro y cuáles son los valores que dan importancia particular a algunos de estos sitios.

Con la información así obtenida se podrán emprender racionalmente las actividades de investigación y conservación, y será posible proponer: declaratorias de zonas y proyectos de protección y programación del mantenimiento, salvamento y habilitación de las zonas existentes y de los nuevos sitios localizados.

Para cubrir esta etapa se han desarrollado dos fases: en la primera se recuperó, estado por estado, la información contenida en la bibliografía ya existente sobre sitios arqueológicos, producto de investigaciones realizadas anteriormente, referente a todos los estados de la República y a los principales textos sobre los sitios arqueológicos del país. Las fichas correspondientes ya están depositadas en el Departamento de Informática del INAH y se han adquirido o fotocopiado un 70% de estos textos.

La segunda fase consiste en realizar los trabajos de fotointerpretación y verificación de campo. En el primero, se revisan las



fotografías aéreas con el objeto de identificar las irregularidades de la superficie terrestre que pudieran indicar la presencia de sitios arqueológicos. La verificación está a cargo de pasantes en arqueología con experiencia en recorridos de superficie y de estudiantes avanzados o pasantes de distintas carreras, capacitados por los primeros.

Al terminarse la primera etapa se contará con un banco de datos que deberá actualizarse constantemente de acuerdo a los nuevos descubrimientos de sitios arqueológicos.

La segunda etapa de este proyecto consiste en el análisis de la información obtenida, para establecer las prioridades de investigación y conservación sobre los sitios arqueológicos localizados en la primera etapa. Se seleccionarán los sitios que por sus características requieran protección por la vía de la declaratoria.

La tercera parte del proyecto se relaciona con la investigación libre. El investigador, auxiliado por la información producida en las etapas anteriores, fijará un conjunto de problemas por resolver, seleccionará su área y, como parte de su necesidad de trabajar con la población-objetivo conformada por todos los sitios del área, alimentará el Atlas con los nuevos sitios encontrados en el trabajo de investigación.

El proyecto de Atlas Arqueológico Nacional cuenta con dos subproyectos: Pictografías y Petrograbados, y Fuentes de Abastecimiento de Materias Primas.



El primero tiene por objetivo el arte rupestre que se cultiva desde tiempos inmediatamente anteriores a la Conquista y cuya especificidad exige un tratamiento particular, con el fin de registrar, investigar y proyectar la protección y conservación de las pinturas y grabados rupestres, manifestaciones únicas e irrepetibles.

Paralelamente al registro de sitios arqueológicos se hizo el registro de los sitios rupestres de los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Querétaro, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Yucatán, Guanajuato, Tlaxcala y Distrito Federal. En Coahuila, Baja California Norte y Querétaro están en marcha los trabajos, y en breve se emprenderán en Chihuahua y Nuevo León.

El subproyecto Fuentes de Abastecimiento de Materias Primas tiene como objetivo inventariar las zonas prehispánicas de explotación mineral de 73 materias primas, entre ellas el cinabrio, la calcedonia, la turquesa, el pedernal, la obsidiana, la sal, el oro, la plata y el cobre.

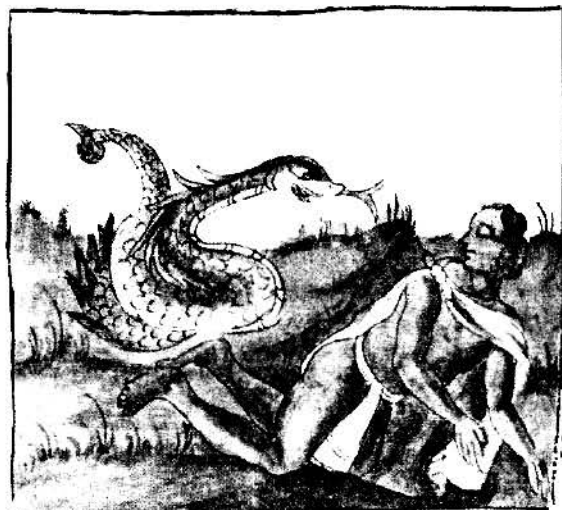
La identificación y conservación de estos lugares es de suma importancia para la investigación sobre la producción y los procesos de trabajo que se realizaban en las antiguas sociedades. Al respecto, ya hay información bibliográfica sobre todos los estados del país, así como numerosos mapas que pueden servir para la localización de estos sitios.

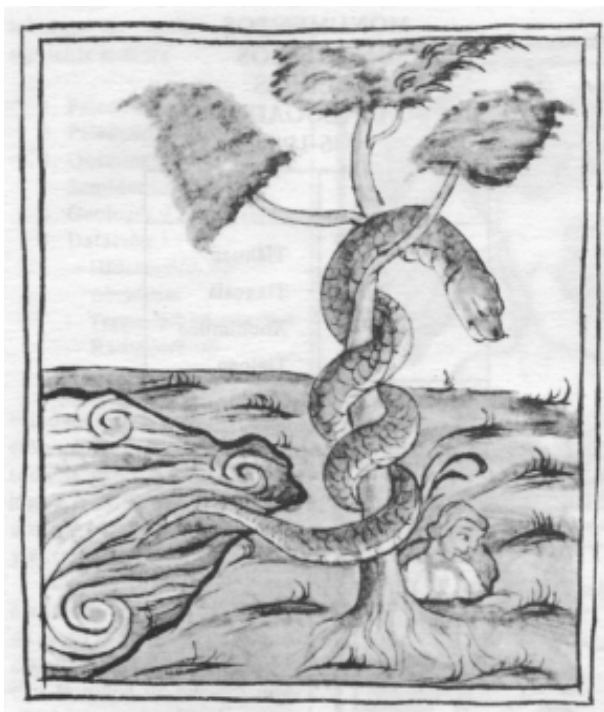
Existen cuatro proyectos de prueba en los estados de Oaxaca, Jalisco, Colima y Michoacán, en donde se están realizando trabajos de fotointerpretación para localizar zonas de mineralización. Este proceso está a cargo de un grupo de geólogos en coordinación con los arqueólogos responsables en cada estado.



Los recorridos de campo para la verificación de las zonas y la evaluación de la metodología de fotointerpretación ya se están efectuando en Michoacán, Guanajuato, los Valles Centrales y la Mixteca Alta de Oaxaca, Colima, Jalisco y Querétaro.

El proyecto Atlas Arqueológico Nacional es de un enorme interés para toda la sociedad en su conjunto, porque será una excelente base para la conservación y el conocimiento de nuestro patrimonio arqueológico.





### **Delimitación y declaratorias de las zonas arqueológicas**

El catálogo general de los sitios arqueológicos de los estados es la base de la etapa siguiente, que consiste en la preparación de los expedientes que justificarán las declaratorias-decreto de zonas arqueológicas. Dichos expedientes se integran con levantamientos cartográficos, muestras de material recolectado, etc., es decir, son producto de un proceso de investigación completo que dará paso a la tercera etapa del Atlas Arqueológico Nacional.

En términos generales, el proceso de protección de sitios arqueológicos que culmina con la declaratoria está constituido por cuatro etapas:

**Elección del sitio.** En primer término, se elige el sitio tomando en cuenta su estado de conservación, el nivel y tipo de factores que lo afectan actualmente o en el futuro y su importancia por la monumentalidad, extensión, carácter o importancia para la investigación y comprensión de las sociedades prehispánicas. Esta elección se efectúa partiendo de un cuadro combinado de prioridades.

**Delimitación.** Elegidos los sitios, en cada uno se define el área que comprenderá la zona arqueológica. Esto requiere la colaboración de un cuerpo de arqueólogos que asesoren a los topógrafos para trazar la poligonal envolvente.

**Expediente técnico.** Comprende el plano de delimitación, la descripción completa del sitio y las recomendaciones necesarias para lograr una protección adecuada de la nueva zona arqueológica.

**Declaratoria de zona arqueológica.** Por este medio se formaliza jurídicamente la delimitación y las recomendaciones del expediente técnico, para la elaboración del proyecto de decreto.

Se llega así formalmente a contar con un instrumento de protección jurídica del patrimonio arqueológico, y se marcan las pautas para las futuras investigaciones.

### **Registro de monumentos muebles**

Tratándose de monumentos arqueológicos muebles, el registro se hizo imprescindible al introducir la ley un cambio de régimen jurídico en la propiedad arqueológica, que ahora corresponde claramente y en todos los casos a la nación; pero a través del acto de inscripción se reconoce a los particulares el derecho a constituirse en depositarios de los bienes presentados para su registro. De no hacerlo, existe la presunción de que poseen ilegalmente tales bienes, quedando expuestos a las sanciones que la misma ley establece.

Como el registro de las colecciones arqueológicas puede hacerse de oficio a petición de la parte interesada, el Instituto ha alentado a los poseedores de objetos arqueológicos a registrarlos voluntariamente. En su aspecto técnico, el registro consiste en la descripción formal del objeto arqueológico y en la indicación de la época y la cultura arqueológica a la que corresponde, todo lo cual se consigna en una cédula que incluye la fotografía de la pieza. La política de convencimiento dio excelentes resultados, pues de 1975, cuando se iniciaron las labores del registro, a 1987, se inscribieron con todas las formalidades 318 colecciones que comprenden aproximadamente 165 000 objetos arqueológicos.

A partir de 1983 se han concebido nuevos programas de investigación que, según las necesidades del momento para la protección de patrimonio arqueológico, permitan establecer criterios normativos más adecuados. En 1984 se aprobó el Proyecto Atlas Arqueológico Nacional, que ha permitido sistematizar la información existente sobre sitios y zonas arqueológicas documentados por proyectos de investigación, y que es base del catálogo respectivo.

La primera etapa del registro, ya en marcha en Morelos, Colima, Yucatán, Tabasco y la Cuenca de México, permitirá elaborar criterios específicos para la delimitación y las declaratorias de zonas (2a. etapa) que así lo ameriten, y paralelamente reglamentar el acceso al banco de datos que actualmente está conformándose en el Departamento de Informática del INAH, para las investigaciones específicas que requieren la información existente.

Está en proyecto la edición de una serie de publicaciones especializadas por estado, sobre la riqueza arqueológica. Cada volumen, que se difundirá masivamente, se titulará *Zona arqueológica de (estado)* y estará estructurado de la siguiente manera:

- (a) Historia de los trabajos arqueológicos en el estado.
- (b) Dinámica de la población prehispánica.
- (c) Conservación de las zonas arqueológicas.
- (d) Bibliografía comentada de los principales textos.

Esta publicación tiene como finalidad difundir el conocimiento de nuestro pasado y estimular la conciencia de la población en cuanto a la importancia de conservar nuestros monumentos arqueológicos.

El proyecto de mayor importancia es el Atlas Arqueológico Nacional, pues permitirá a la investigación arqueológica definir las prioridades nacionales para la protección de nuestro patrimonio arqueológico.



# Anexo Estadístico

## MONUMENTOS HISTORICOS CATALOGADOS 1984-1987

Entidad o Deleg. D. F.	Cantidad Fichas Cat.
Baja California Norte	273
Baja California Sur	285
Coahuila	946
Chihuahua	589
Tamaulipas	707
México, Estado de	1 385
Tabasco	88
Tláhuac, Delegación	24
Azcapotzalco, Delegación	93
Xochimilco, Delegación	83
Campeche	3 500*
Nuevo León	1 500*
Tlaxcala	1 100
Tlalpan, Delegación	120*
Coyoacán, Delegación	90*
Centro Histórico Delegación	
Cuauhtémoc	1 500*
Chiapas	800*
Hidalgo	1 500*
Puebla	5 000*
Querétaro	2 200*
Sonora	1 500*
Oaxaca, Ciudad	250*
<b>Total</b>	<b>23, 533</b>

\* Dato aproximado porque aún no se concluye el Catálogo.

## MONUMENTOS HISTORICOS MUEBLES CATALOGADOS 1986-1987

Cantidad	Entidad
167	Tláhuac
607	Tlaxcala
479	Xochimilco
169	Tlalpan
<b>Total 1 422</b>	

## DECLARATORIAS DE ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS (1984-1987)

Nombre de la Zona	Fecha
1. Huamantla, Tlax.	12-noviembre 1984
2. Orizaba, Ver.	25-enero- 1985
3. Sn. Felipe Ixtacuixtla, Tlax.	10.-abril- 1986
4. Sn. Antonio Calpulalpan, Tlax.	13-abril- 1986
5. Sn. Pablo Apetatitlán, Tlax.	4-abril- 1986
6. Tlaxco, Tlax.	9-abril- 1986
7. Tlaxcala, Tlax.	11-abril- 1986
8. Sn. Pedro y Sn. Pablo Teposcolula, Oax.	11-agosto- 1986
9. Azcapotzalco, D. F.	9-dic.- 1986
10. Tlalpan, D. F.	5-dic.- 1986
11. San Angel, D. F.	11-dic.- 1986
12. Xochimilco, D. F.	4-dic.- 1986
13. San Juan del Río, Qro.	3-dic.- 1986
14. Campeche, Camp.	10-dic.- 1986
15. Sta. Rosalía, B.C.S.	5-dic.- 1986
16. Tlacotalpan, Ver.	10-dic.- 1986
17. Mexcaltitán de Uribe, Nay.	8-dic.- 1986
18. Sn. Cristóbal las Casas, Chis.	4-dic.- 1986

NOTA: En 1983 no se declaró ninguna zona de monumentos históricos.

**RELACION DE PROYECTOS DE DECLARATORIA  
DE ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS**

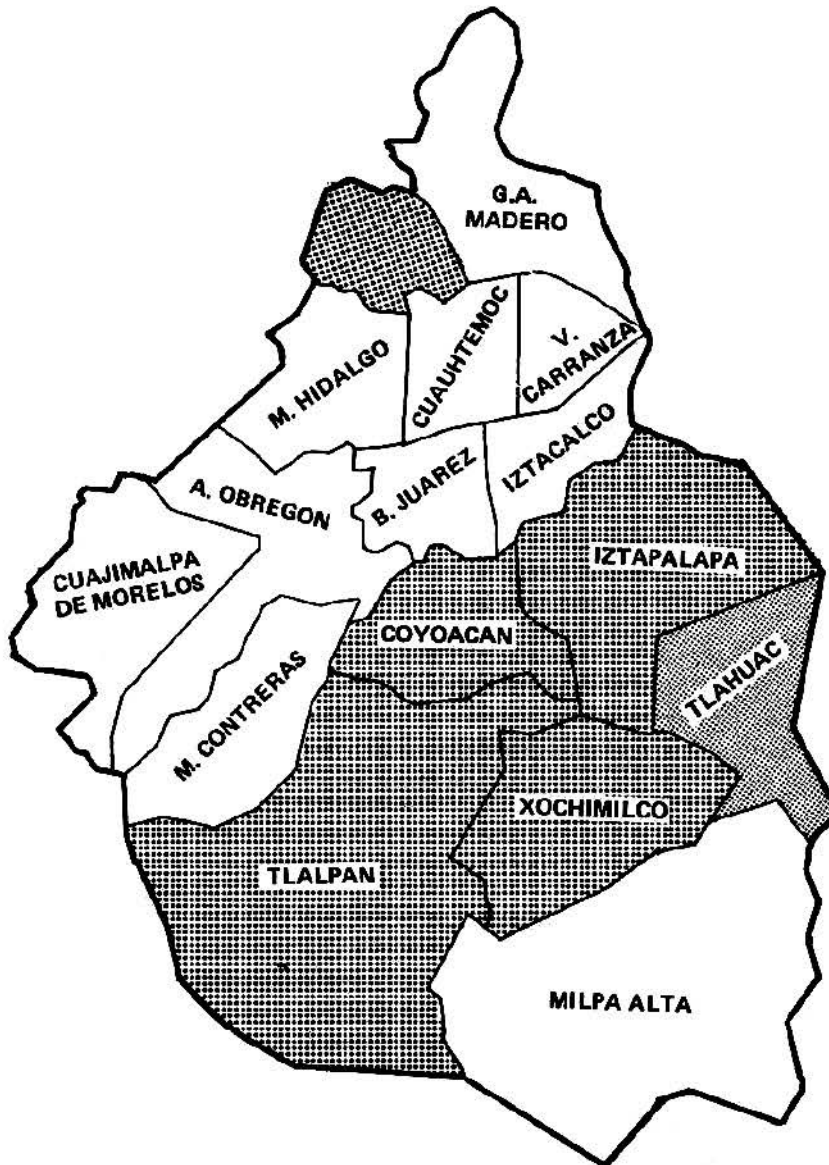
Nombre de la Zona	Fecha
1. Sta. Rosalía, B. C. S.	1984
2. Matamoros, Tams.	1984
3. Orizaba, Ver.	1984
4. Jalapa, Ver.	1984
5. Tlacotalpan, Ver.	1984
6. Morelia, Mich.*	1984
7. Pátzcuaro, Mich.*	1984
8. Lagos de Moreno, Jal.*	1984
9. Zacatecas, Zac.*	1984
10. Guadalupe, Zac.*	1984
11. Huamantla, Tlax.	1984
12. Texcoco, Edo. de México	1984
13. Coyoacán, D. F.	1984
14. San Angel, D. F.	1984
15. Xochimilco, D. F.	1984
16. Tlalpan, D. F.	1984
17. Azcapotzalco, D. F.	1984
18. Campeche, Camp.*	1985
19. San Luis Potosí, S. L. P.	1985
20. Tlaxcala, Tlax.	1985
21. San Pablo Apetatitlán, Tlax.	1985
22. Tlaxco, Tlax.	1985
23. San Antonio Calpulalpan, Tlax.	1985
24. San Felipe Ixtacuixtla, Tlax.	1985

\* Revisión y actualización

**DECLARATORIA DE MONUMENTOS HISTORICOS**

Nombre de monumento	Localidad	Fecha
Estación de González	Querétaro, Qro.	17-III-86
Muro de contención de la Antigua Presa de Galeras	Colón, Qro.	20-V-86
Cárcel Municipal de Guaymas	Guaymas, Son.	3-VII-86
Palacio Municipal	Chilpancingo, Gro.	4-VII-86
Fco. Rivero y Gutiérrez 110	Aguascalientes, Ags.	15-VII-86
Antiguo Cementerio de Jalapa	Xalapa de Enríquez, Ver.	11-XII-86
Hacienda de Tenexac	Terrenate, Tlaxc.	12-XII-86
Templo Misional de la Purísima Concepción de Caborca	Caborca, Son.	15-IV-87

DELEGACIONES EN LAS QUE SE HA REALIZADO  
EL CATALOGO DE MONUMENTOS HISTORICOS  
INMUEBLES HASTA 1987



■ 1986

■ 1987



ENTIDADES EN LAS QUE SE HA REALIZADO  
EL CATALOGO DE MONUMENTOS HISTORICOS  
INMUEBLES HASTA 1987



■ 1985

■ 1986

■ 1987

## INTERVENCION FISICA EN MONUMENTOS HISTORICOS

Dependencia	Nombre de la zona o monumento histórico	Conservación o mantenimiento	Restauración o rehabilitación	Año
Dirección de Monumentos Históricos	Parroquia de Ntra. Señora de Dolores		X	1985
Dirección de Monumentos Históricos - Coordinación General de Obras	Museo Nacional de Historia		X	1987
Dirección de Monumentos Históricos - Renovación Habitacional Popular	Centro Histórico de la Ciudad de México (79 inmuebles)		X	1985-1987

## INTERVENCION FISICA DE BIENES MUEBLES

Dependencia	Especialidad	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural	Pintura de caballete	36	126	41 y 50 m <sup>2</sup>	14	5	222 y 50 m <sup>2</sup>
	Pintural mural fragmentos	71	51	22 y 1754 m <sup>2</sup>	7 y 800 m <sup>2</sup>	9 y 190 m <sup>2</sup>	160 y 2744 m <sup>2</sup>
	Cerámica	341	1653	117	40	19	2170
	Documentos gráficos	254	71	171	164	48	668
	Textiles	91	186	146	41	19	483
	Material etnográfico	1295	1443	345	125	800	4009
	Escultura policromada	26	79	59 y 850 m <sup>2</sup>	21	2	187 y 850 m <sup>2</sup>

## INSPECCIONES, ASESORIAS, PERITAJES EN BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS HISTORICOS

Dependencia		1983	1984	1985	1986	1987	Total
Dirección de Restauración	Asesorías	14	24	11	17	3	69
	Inspecciones	218	—	509	1100	431	2258
	Asesorías	30	116	140	131	38	455
Dirección de Monumentos Históricos	Licencias	396	616	520	549	690	2771
	Dictámenes	182	224	195	1092	134	1827
	Suspensión de Obra	294	199	293	233	94	1111
	Citatorios	55	69	66	239	296	725

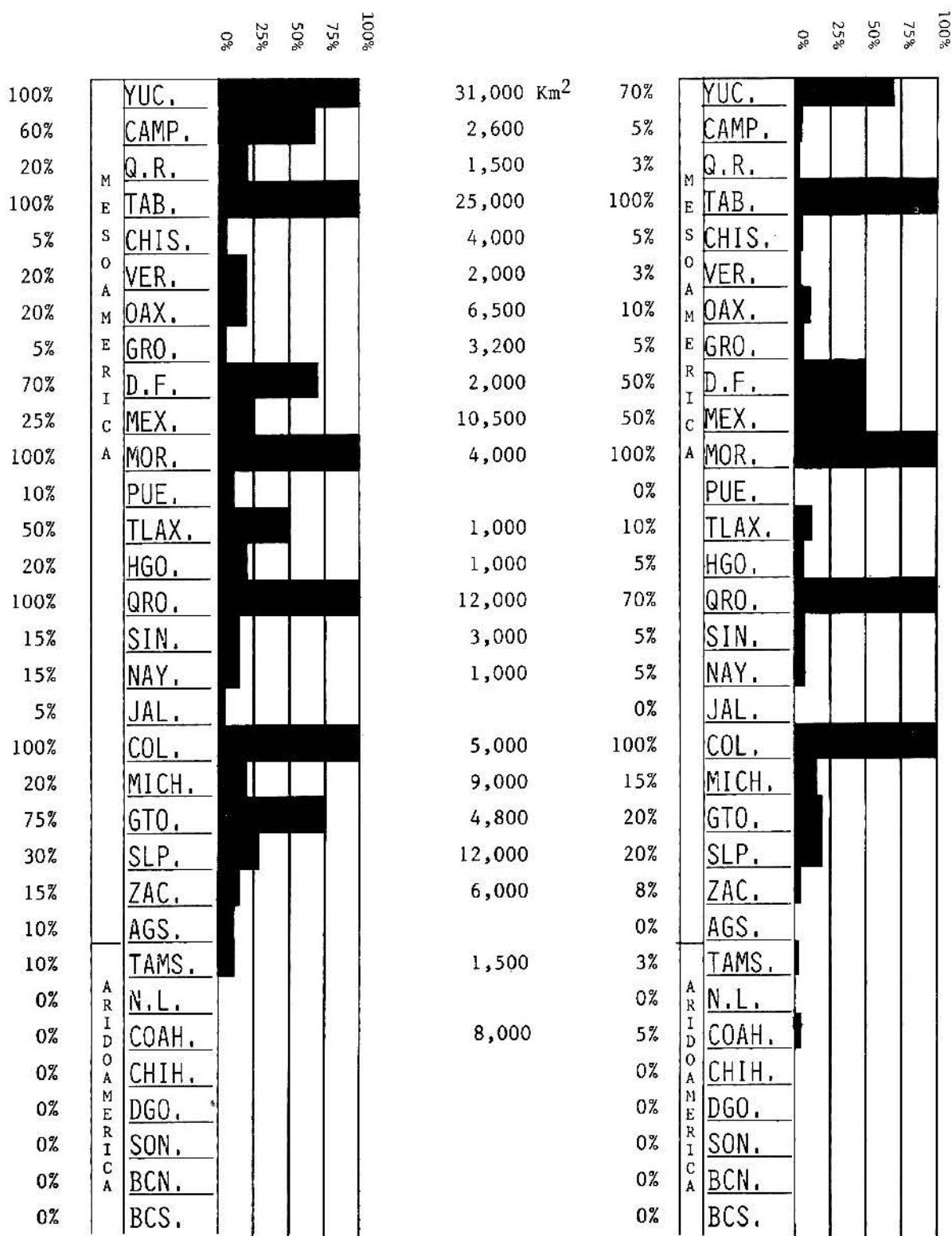
DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES ATENDIDAS POR LA DIRECCION DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN PROYECTOS INTERNOS	
<b>Centro Regionales y Delegaciones</b>	Tlatelolco, D. F.
Centro Regional de Occidente	Teotihuacán, Edo. de Méx.
Centro Regional de Zacatecas	Huapalcalco, Hgo.
Centro Regional de Guanajuato	Cacaxtla, Tlax.
Centro Regional del Noroeste	Palenque, Chis.
Centro Regional de Chiapas	Bonampak, Chis.
Centro Regional de Chihuahua	Suchilquitongo, Oax.
Centro Regional de Michoacán	Cholula, Pue.
Centro Regional de San Luis Potosí	Archivo Histórico de Tlaxcala
Delegación de Tlaxcala	Archivo General de Tlaxcala
<b>Direcciones y Departamentos</b>	Archivo de Relaciones Exteriores
Dirección de Museos y Exposiciones	Delegación Magdalena Contreras, D. F.
Dirección de Monumentos Históricos	Patronato Pro-restauración del Templo de Zacualpan de Amilpas, Mor.
Departamento de Prehistoria	Instituto Tlaxcalteca de la Cultura
Departamento de Arqueología Subacuática	Instituto de Cultura de Tabasco
Departamento de Salvamento Arqueológico	Santuario de Ocotlán, Ixtacuxtla, Tlax.
Departamento de Antropología Física	Patronato de protección de patrimonio cultural de San Francisco Huamantla, Tlaxcala
Departamento de Exposiciones Itinerantes	Monumento Histórico de Ixtenco, Tlaxcala
Departamento de Etnografía	Monumento Histórico de Nativitas, Tlaxcala
<b>Bibliotecas</b>	Monumento Histórico de Acuananala, Tlaxcala
Biblioteca Nacional de Antropología	Monumento Histórico de Apetatitlán, Tlaxcala
<b>Centro Comunitarios</b>	Monumento Histórico de San Martín Obispo, Edo. de México
San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Patronato de protección de patrimonio cultural de Mexicaltzingo, D. F.
Culhuacán, D. F.	Monumento Histórico San Luis Obispo, Tlaxcala
<b>Museos</b>	Banca Serfín
Museo Nacional de Antropología	Monumento Histórico San Miguel Arcángel, Xometla, Acolman, Edo. de México
Museo Nacional de Historia	Monumento Histórico, Sta. Cecilia Tepetlapa, Xochimilco, D. F.
Museo Nacional de las Culturas	Monumento Histórico de la Purísima Concepción en Otumba, Edo. de México
Museo Nacional del Virreinato	Museo Nacional de la Máscara, San Luis Potosí
Museo Nacional de las Intervenciones	Museo de Arte Popular, Pátzcuaro, Mich.
Museo de Acolman, Edo. de México	Museo de Antropología de Jalapa
Museo Sto. Domingo, San Cristóbal de las Casas, Chis.	Museo Pedro Coronel, Zacatecas
Museo Regional de Nuevo León, Monterrey, N.L.	Museo de Historia de Tabasco
Museo Regional de Guadalupe, Zac.	Residencia Oficial de los Pinos
Museo Regional de San Luis Potosí, S. L. P.	Casa del Risco
Museo Regional de Chiapas	Museo del Ejército y Fuerza Aérea
Museo Regional de Morelia, Mich.	Fomento Cultural BANAMEX
Museo Regional de Querétaro, Qro.	Universidad Nacional Autónoma de México
Museo Regional de Villahermosa, Tab.	Museo Nacional de Culturas Populares
Museo Regional de Hermosillo, Son.	Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
Museo Regional de Tlaxcala, Tlax.	Municipio de CanCuc en el estado de Chiapas
Museo Regional de Puebla, Pue.	Museo de San Francisco, Estados Unidos
Museo Regional de Nayarit, Nay.	Patronato de San Luis, Huamantla, Tlaxcala
Museo Regional del Fuerte de San Diego, Acapulco, Gro.	Iglesia de San Jacinto, San Angel, D. F.
Fuerte de San Juan de Ulúa, Ver.	Iglesia de Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco, D. F.
Museo Regional de el Carmen, D.F.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Galería de Historia, D. F.	Convento de Otumba, Edo. de México
Casa del Alfeñique, Pue.	Banco del Ejército
Museo de Antropología de Jalapa, Ver.	Patronato del Convento de Tlalmanalco, Edo. de México
Museo de Durango, Dgo.	Comité pro-restauración del Templo de San Vicente Chicolcapan, Edo. de México
Museo de la Resistencia Indígena en Ixcateopan, Edo. de Méx.	Patronato del Convento de Mexicaltzingo, Edo. de México
<b>Zonas Arqueológicas</b>	Ex-convento de San Jerónimo
Templo Mayor, D. F.	Casa León Trotsky, Coyoacán, D. F.
	República de Costa Rica
	Museo de la Defensa Nacional
	Colección Mac Neish

**PROYECTO ATLAS ARQUEOLOGICO**

**CATALOGO**

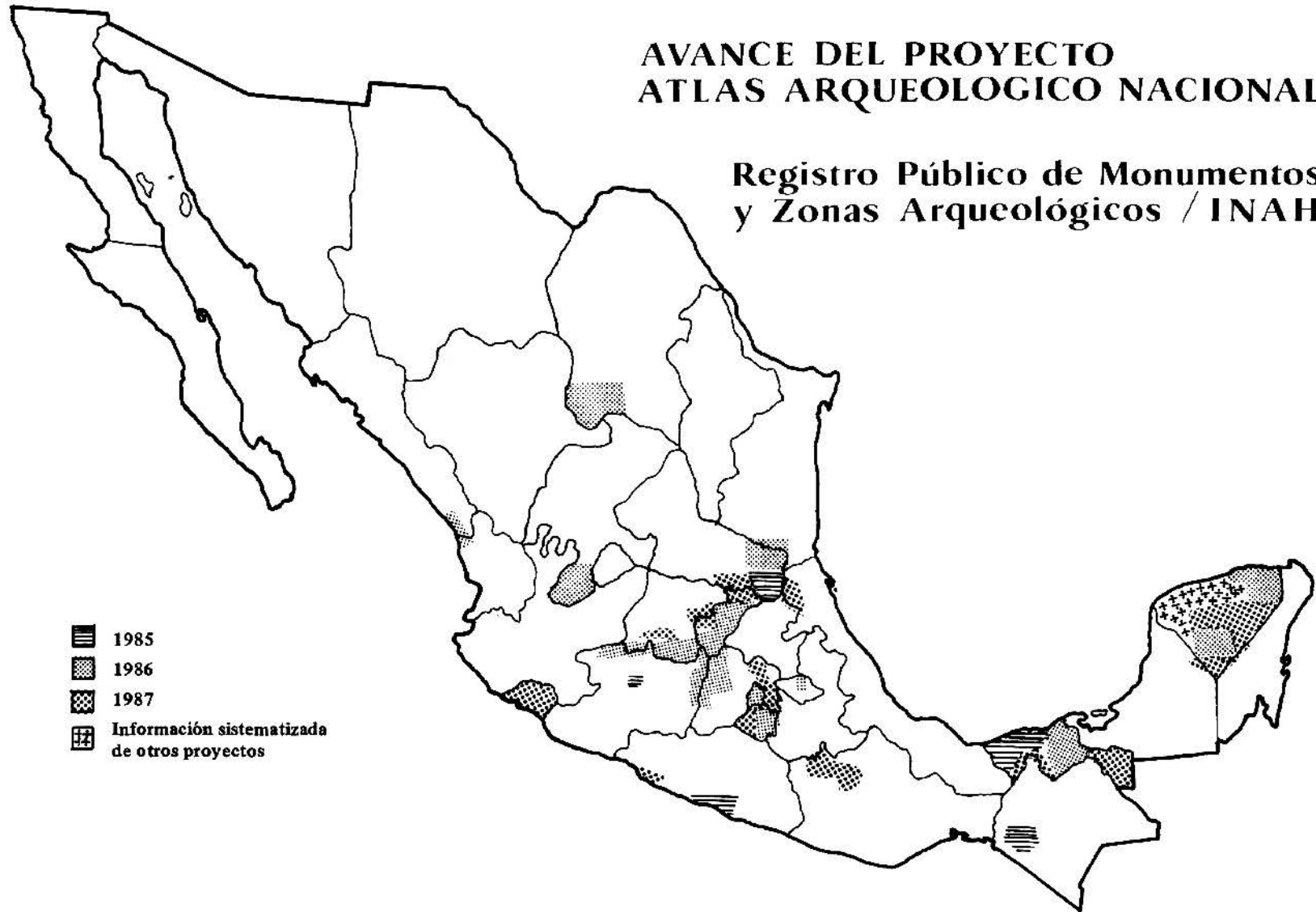
	<b>Zonas y sitios arqueológicos</b>	<b>Pictografías y petrograbados</b>	<b>Fuentes de abas- tecimiento de materias primas</b>	<b>Total</b>
Baja California Norte		123		123
Baja California Sur		294		294
Campeche	215	1		216
Colima	278	26		304
Chihuahua		25		25
Chiapas	285	50	1	336
Coahuila		60		60
Distrito Federal	116	13		129
Durango		36		36
Estado de México	854	14	5	873
Guanajuato	909	39	35	983
Guerrero	213	58	1	272
Hidalgo	476	25	11	512
Jalisco	14	60		74
Michoacán	593	26	40	659
Morelos	984	50		1034
Nayarit	368	40		408
Nuevo León		90		90
Oaxaca	1122	39	85	1246
Puebla		17		17
Querétaro	804	48	57	909
Quintana Roo	3	2		5
San Luis Potosí	370	24		394
Sinaloa	180	54		234
Sonora		28		28
Tabasco	1600	6		1606
Tamaulipas	27	10		37
Tlaxcala	802	14		816
Veracruz	226	5		231
Yucatán	1671	22	10	1703
Zacatecas	84	1	1	86
	<u>12914</u>	<u>1300</u>	<u>246</u>	<u>13740</u>





## PROYECTO ATLAS ARQUEOLOGICO NACIONAL

PORCENTAJES DE AREAS  
FOTOINTERPRETADASPORCENTAJE DE AREAS VERIFICADAS  
Y KILOMETROS RECORRIDOS

# AVANCE DEL PROYECTO ATLAS ARQUEOLOGICO NACIONAL

## Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas / INAH



-  1985
-  1986
-  1987
-  Información sistematizada de otros proyectos

## DELIMITACIONES DE ZONAS ARQUEOLOGICAS 1983-1987

Estado	Sitio	Año
Distrito Federal	Sta. Cruz Acapulca (1a. delimitación) El Mirador	1983
Puebla	Amalucan (1a. delimitación)	1983
Guanajuato	San Bartolo Agua Caliente	1983
Hidalgo	Tepeapulco Sierra de las Navajas Huapalcalco	1983
Yucatán	Kabah Uxmal Dzibilchaltún	1983
Chiapas	Palenque	1983
Distrito Federal	Cuicuilco La Peña	1984
Morelos	Tonantongo Xochicalco Chalcatzingo	1984
Querétaro	El Cerrito (1a. delimitación)	1984
Estado de México	La Peña	1984
Chiapas	Izapa	1985
Oaxaca	Monte Albán Mitla La Loma	1985
Quintana Roo	Xel-Há	1985
Guerrero	Teopantecuanitlán	1985
Jalisco	Santa Ana Tepetitlán Los Padres Los Cerritos	1985
Michoacán	Tingambato Teremendo	1985
San Luis Potosí	El Consuelo El Cedral	1985
Oaxaca	Zaachila Cerro de las Minas	1986
Quinta Roo	San Gervasio	1986
Estado de México	Teotihuacán	1986
Guanajuato	San Miguel el Viejo	1986
Distrito Federal	Santa Cruz Acapulca (2a. delimitación)	1987
Tamaulipas	Las Flores Tancol	1987
Querétaro	Toluquilla Ranas	1987
Puebla	Amalucan (2a. delimitación)	1987
Estado de México	Teotenango Malinalco	1987
Sonora	La Pintada	1987
Distrito Federal	Xicomulco Sta. Cruz Acapulca (2a. delimitación)	1987
Querétaro	El Cerrito (2a. delimitación)	1987

**Departamento de Registro Público de Monumentos y  
Zonas Arqueológicas**

**DECLARATORIAS DE ZONAS DE  
MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS**

En estudio	En proceso		Por declararse
CHIAPAS Izapa Toniná	PUEBLA	Cholula	EDO. MEXICO Teotihuacán
HIDALGO Huapalcalco Sierra de las Navajas	OAXACA	Monte Albán	YUCATAN Chichén Itzá* (ampliación)
	QUERETARO	Toluquilla El Cerrito Ranas	
MICHOACAN Ihuatzio Tzintzuntzan	EDO. MEXICO	Teotenango Malinalco	
MORELOS Xochicalco	TABASCO	La Venta	
OAXACA Guiengola Mitla			
PUEBLA Manzanilla Amalucan			
SONORA La Pintada Quitouac			
TLAXCALA Cacaxtla			
VERACRUZ Tajín			
YUCATAN Uxmal			
ZACATECAS La Quemada			

\* Zona arqueológica declarada.

**REGISTRO DE MONUMENTOS MUEBLES  
ARQUEOLOGICOS**

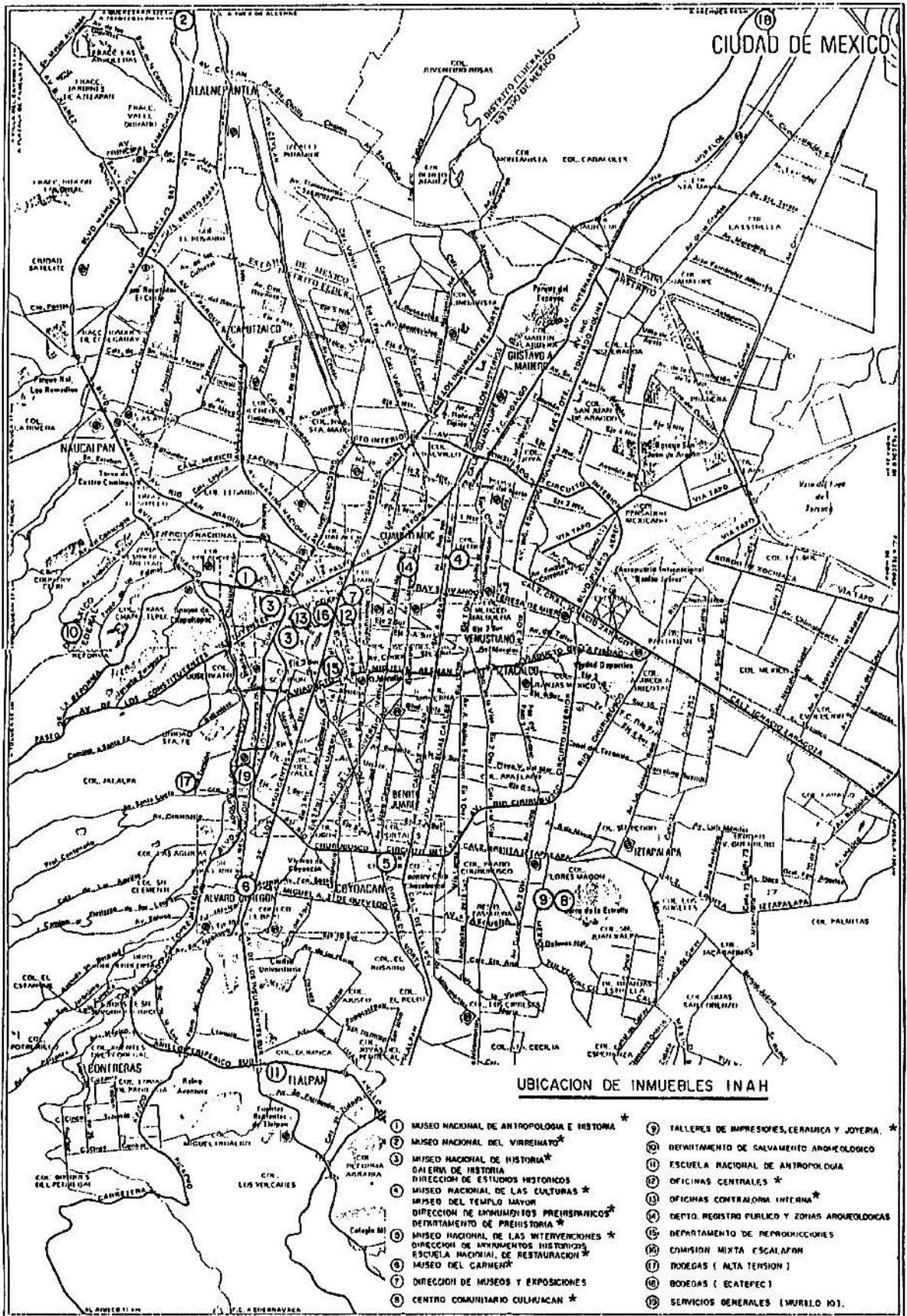
Año	Colecciones Personas Físicas	Colecciones Personas Morales	Total	No. Cédulas
1983	8		8	1,000
1984	13	6	19	5,500
1985	13	6	19	18,200
1986	17	6	23	8,000
1987	13	4	17	6,485



## Acciones de la Coordinación de Obras

Inmueble INAH	Ubicación	Año
Museo Nacional de Antropología (Edificio 1960)	Reforma y Calzada Gandhi	1986-1987
Museo Nacional del Virreinato (Monumento histórico)	Plaza Hidalgo No. 9 Tepotzotlán, Edo. Méx.	1985-1987
Museo Nacional de Historia (Monumento histórico)	Castillo de Chapultepec	1986-1987
Museo Nacional de las Culturas (Monumento histórico)	Moneda 13, Centro	1986
Museo Nacional de las Intervenciones (Monumento histórico)	Xicoténcatl y 20 de Agosto	1986
Museo de El Carmen (Monumento histórico)	Ave. Revolución Nos. 4 y 6	1986-1987
Centro Comunitario Culhuacán (Monumento histórico)	Ave. Tulyehualco y Morelos No. 10	1986
Talleres, Impresiones, Cerámica y Joyería (Edificio 1985)	Ave. Tulyehualco No. 3428	1985-1986
Dirección de Monumentos Prehispánicos (Monumento histórico)	Licenciado Verdad No. 3	1987
Departamento de Prehistoria (Monumento histórico)	Moneda No. 16	1986-1987
Escuela Nacional de Restauración (Monumento histórico)	Xicoténcatl y 20 de Agosto	1986
Oficinas Centrales (Edificio 1930)	Córdoba No. 45	1986-1987
Contraloría Interna (Edificio 1930)	Colima No. 388	1987

\* ACCIONES DE LA COORDINACION DE OBRAS



UBICACION DE INMUEBLES INAH

- 1 MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA \*
- 2 MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO \*
- 3 MUSEO NACIONAL DE HISTORIA \*
- 4 GALLERIA DE HISTORIA \*
- 5 DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS \*
- 6 MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS \*
- 7 MUSEO DEL TIEMPO MAYOR \*
- 8 DIRECCION DE EXHIBICIONES PREHISTORICAS \*
- 9 DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA \*
- 10 MUSEO NACIONAL DE LAS INTERVENCIONES \*
- 11 DIRECCION DE MONUMENTOS HISTORICOS \*
- 12 ESCUELA NACIONAL DE RESTAURACION \*
- 13 MUSEO DEL CARMEN \*
- 14 DIRECCION DE MUSEOS Y EXPOSICIONES \*
- 15 CENTRO COMUNITARIO CULHUACAN \*
- 16 TALLERES DE IMPRESIONES, CERAMICA Y JOYERIA \*
- 17 DEPARTAMENTO DE SALVAMENTO ARQUEOLOGICO \*
- 18 ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA \*
- 19 OFICINAS CENTRALES \*
- 20 OFICINAS CENTRALONA INTERNA \*
- 21 DEPTO. REGISTRO PUBLICO Y ZONAS ARQUEOLOGICAS \*
- 22 DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIONES \*
- 23 COMISION MIXTA ESCALAFON \*
- 24 BODEGAS ( ALTA TENSION ) \*
- 25 BODEGAS ( CATEPEC ) \*
- 26 SERVICIOS GENERALES ( MURILLO 101 ) \*

HISTORIA 8-9

HISTORIA 10

HISTORIA 11

HISTORIA 12

HISTORIA 13

HISTORIA 14

HISTORIA 15

HISTORIA 16

HISTORIA 17



México en Contexto: Antología de la Historia  
 del Poder y del Gobierno  
 Los materiales fueron en su mayoría recopilados  
 por el personal de la Secretaría de Educación Pública  
 en México

